LA NACION

Año XVIII—Núm. 5134 — Buenos Aires, Sábado 20 de Agosto de 1887 — Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

BIBLIOTECA NACIONAL

Circulacion del número de LA NACION del Viérnes 19 de agosto de 1887: 15.000 ejemplares.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION
(PAGADERA ADELANTADA)

Capital	$ 1,50	mensual
Provincias	1,60	"
República Oriental, Paraguay y Bolivia	2,00	"
Otros países	2,50	"
Número suelto	0,06	

LA NACION

Las avenidas proyectadas

No puede desconocerse que uno de los asuntos que más vivamente preocupan la atencion en estos momentos es el que se refiere á la transformacion de la ciudad de Buenos Aires, tal como concibe esa transformacion la nueva intendencia.

La magnitud aparente del proyecto y la masa de intereses públicos y particulares que afecta, son motivos más que suficientes para explicar esa preocupacion.

No conociéndose todavía, con entera precision, el plan de los trabajos que se tiene en vista, no es posible abrir un juicio definitivo sobre ellos; pero, bajo la base de los datos que se han hecho públicos, pueden todavía agregarse algunas observaciones generales á las que, en el primer momento, adelantó LA NACION.

Es natural preguntar, desde luego, ¿cómo se encontraba onerosa é irrealizable la idea de una avenida central, que cortase la ciudad en un solo sentido y por su centro, tomando el fondo de las propiedades que quedaban así salvadas en su mayor parte y con un doble frente, mientras se considera conveniente, oportuno y práctico el pensamiento de cortar la ciudad en dos líneas diagonales, con las cuales quedarian relacionadas cuatro ó seis grandes avenidas, tambien diagonales, sin perjuicio de otras accesorias, de circunvalacion y de comunicacion entre la ciudad y los pueblos más inmediatos?

Desde luego, la mayor y enorme extension en que se desenvolveria el nuevo proyecto, lo hace mucho más difícil que el objetado por costoso y prematuro,

El plan á que se subordina, contrariando fundamentalmente la traza actual de la ciudad y reemplazando las intersecciones perpendiculares por otras oblicuas, traeria una doble revolucion que afectaria las condiciones de la propiedad urbana y el sistema de viabilidad, cuya considerable extension actual merece bien tenerse en cuenta.

En vez de dirigirse la expropiacion á las propiedades íntegras cuyo frente cayera bajo el trazado ó á los fondos de las afectadas por las avenidas que correrian por el centro de las manzanas, paralelas á las demás calles, las propiedades, en su mayor parte, quedarian inutilizadas ó destrozadas por la diagonal que, segun se ha indicado, se llevaria por delante los más valiosos edificios particulares y públicos, elevando así el costo de los terrenos á adquirirse, á proporciones enormes.

Viene ahora el otro inconveniente apuntado, que produciria en la viabilidad el trastorno de la línea dominante en la traza actual de la ciudad.

Los tramways, que cruzan la mayor parte de las calles de Buenos Aires y que han sido uno de los factores más poderosos del progreso y del movimiento urbano, vendrian á experimentar un trastorno tan completo, que traeria como consecuencia necesaria la supresion de las actuales líneas y su reemplazo por otras nuevas.

La publicacion de los proyectos nos hará ver si este punto ha sido convenientemente consultado y si se salvan los inconvenientes que presenta á primera vista; pero hay otra dificultad que no ha de haber sido posible salvar en el proyecto.

Para la avenida de Mayo se votaron por el congreso, comprendiéndose otros objetos accesorios ó ménos importantes, diez millones de pesos que se negociaron en gran parte por la municipalidad.

Se desiste de la avenida de Mayo; bien. Pero ¿en qué quedan los diez millones del empréstito?

Si una parte de ellos ha sido empleada en objetos extraños, es entendido que la municipalidad los cubriria con los recursos que le diese la ejecucion del pensamiento que se le autorizó á llevar á efecto. Pero, suprimida la avenida de Mayo, proyectadas otras y con ellas otro empréstito doble del anterior para construirlas, resulta que, por lo que respecta á las obras anteriormente autorizadas, nos quedamos sin ellas y teniendo que cargar con el impuesto de los diez millones que se votó por su causa.

Se comprende que, bien estudiado cualquier plan de reformas urbanas, se dijera: Hay algo mejor que hacer que la avenida de Mayo; adoptemos ese pensamiento más conveniente y vamos á realizarlo, empleando en él los diez millones que quedan sin aplicacion legal, desde que se desiste de la primera idea.

Pero no es eso lo que se propone.

Rechazada la avenida de Mayo, al ménos en el pensamiento de la intendencia y segun los propósitos que esta manifestó anteriormente, no se habla más de los diez millones y quedan ellos en calidad de fondos distraidos de su destinacion legal. Se proyectan nuevas avenidas, pero afectando á su construccion el producido de nuevos empréstitos, no ya por diez, sino por veinte millones, sin contar para nada el primero.

Ahora, la primera palabra es esta: vótense veinte millones para avenidas oblícuas.

El precedente sentado vendria así á crear este peligro. Mañana puede otro intendente encontrar que no conviene hacer avenidas diagonales, y pedir, en consecuencia de un nuevo plan, cuarenta millones para llevarlo á cabo, dejando pesar sobre el municipio los veinte millones negociados para las avenidas oblícuas, aun cuando no hubiese llegado el caso de gastarse en ellas un solo centavo.

La situacion seria exactamente igual.

Se han votado diez millones para la avenida de Mayo. La municipalidad desiste de hacerla; pero el municipio queda gravado con diez millones por una obra que muere en estado de proyecto. Para las nuevas avenidas se piden nuevos fondos: quiere decir, pues, que si estas no se realizan, el municipio se quedará sin avenidas oblicuas, pero con los veinte millones de la segunda deuda á agregar á los diez de la primera.

No parece que esto sea equitativo.

Si el vecindario paga en contribuciones el servicio de un empréstito para avenidas, es justo que la municipalidad le dé esas avenidas. La circunstancia de que tomen una direccion más bien que otra no puede dejar chancelado el anterior empréstito para contraer otro nuevo.

En cuanto al nuevo plan que se proyecta, no somos de los que retroceden ante las más atrevidas concepciones del espíritu progresista, con tal de que no corran trás de lo imposible. Así, cuando se inició la idea de realizar la avenida de Mayo, que hemos considerado de la mayor importancia para el embellecimiento, la comodidad y la higiene de la capital, creyendo que entraba completamente en las condiciones de una obra realizable y probablemente proficua para la autoridad que la emprendiese, no fué por cierto LA NACION el último diario que se consagró á vencer las resistencias que se originaron de aquel pensamiento.

Pero, por lo mismo que nos creemos moralmente obligados á acompañar al movimiento progresista, no nos halaga la idea de verlo abandonar el terreno firme para lanzarse á los espacios imaginarios, cayendo en el descrédito y el vacío, despues de haber destruido, á la par de sus propias alas, los poderosos elementos destinados á llevar á cabo adelantos positivos.

No es posible, lo repetimos, entrar á juzgar con precision un proyecto de transformacion urbana del que solo se conocen por referencias y aproximacion los rasgos más salientes; pero creemos que ellos bastan para mostrar que el plan de las obras proyectadas tiene todo el aspecto de una utopia que, sin tomar en cuenta los obstáculos, cualquiera que sea su magnitud, traza líneas fantásticas sobre el papel que las recibe sin protesta.

Sin adelantar por ahora demostraciones que vendrán á su tiempo, si la publicacion del proyecto no cambia radicalmente nuestras ideas del momento, concretaremos estas últimas diciendo que, á medida que meditamos sobre los obstáculos actualmente insuperables que se oponen á las obras proyectadas, se robustece en nosotros el convencimiento de que más llano que el proyecto de la intendencia seria expropiar la ciudad de Buenos Aires para demolerla y edificar otra nueva sobre sus ruinas.

Queremos suponer, sin embargo, que nos exageramos las dificultades. Pero cuando ellas revisten la magnitud y las complicaciones que nadie puede desconocer, ¿no aconsejaria la prudencia limitarse á tentar un ensayo que nos dé la medida de las dificultades y de los elementos con que contamos para vencerlas?

Ya que pueden darse por allanadas las resistencias que levantó la avenida de Mayo; ya que no está todavía derogada la ley que la autoriza, ya que está concedido el empréstito que se destinó á llevarla á cabo; ya que hasta se verificaron las expropiaciones necesarias para dar principio á la obra; ya que esa avenida responderia á las exigencias actuales de ornato, de comodidad, de higiene y de recreo ¿por qué abandonar este pensamiento que es evidentemente práctico, para lanzarse en caminos erizados de dificultades y por lo ménos desconocidos?

¿Se dirá que la avenida de Mayo perturba ó cruza el plan general de la transformacion urbana?

Pero esta objecion no puede hacerse cuando los que propician el plan fantástico de la intendencia declaran que él no es inconciliable con la avenida de Mayo.

Exploremos, pues, con su realizacion, este mar de dificultades y de resistencias á que nos queremos arrojar sin rumbo.

Sobre todo, si es esa avenida la que se resiste, nada nos obliga hoy á afrontar la empresa ilusoria de rehacer la ciudad; y puesto que la exigencia del momento es la de una gran avenida que dé aire, espacio y movimiento á la parte más densa de la ciudad, adóptese cualquier otra que se ligue á un plan general bien estudiado, que podrá realizarse en cuanto la experiencia demuestre que es posible, solucion que, como se ve, no obstaculiza ningun proyecto de vastas proporciones, limitándose á encerrar su realizacion paulatina dentro del límite de lo posible.

Lo demás es arrojarse, á ojos cerrados, á un mundo desconocido, en el peligro de sacrificar la realidad á la fantasía.

Y no es esta por cierto una simple figura de lenguaje, si se considera bajo qué auspicios, garantías y formas quedaria autorizado el nuevo proyecto.

Ese proyecto nace de una persona ilustrada; pero bajo cuya competencia profesional no cae el estudio del pensamiento.

Concebido el proyecto, pasará al concejo municipal, que tampoco puede considerarse preparado para resolver por sí en asuntos de tal naturaleza, magnitud y trascendencia.

Téngase presente que no apareciendo en todo esto el estudio facultativo que requeria el concurso de todas las competencias, tampoco tienen voz en el asunto los intereses y conveniencias del municipio.

La municipalidad que quiere decretar obras irrealizables destinadas á transformar la ciudad, no ha sido nombrada por los vecinos de la ciudad. Es una simple comision del poder ejecutivo que no tiene la representacion popular, ni siquiera la independencia para oponerse á los proyectos que vengan prestigiados de lo alto.

Entre tanto ese voto formulado sin mandato y sin competencia, será complementado por otro que aumente la deuda municipal en veinte millones.

La diferencia capital entre las dos ideas que se hallan frente á frente, es decir, entre el proyecto Alvear de la avenida de Mayo ú otro análogo y el de la nueva intendencia de las avenidas diagonales y múltiples es, pues, la siguiente:

La avenida de Mayo está autorizada y puede realizarse sin que cueste al tesoro municipal un solo peso más de las cantidades votadas.

El nuevo proyecto presenta todas las apariencias de irrealizable y su primera palabra es para pedir, á más de lo votado, veinte millones.

Parece que la prudencia aconseja atenerse al primero, sobre todo cuando no excluye al segundo, siempre que su plan sea debida y competentemente estudiado y que la experiencia haya demostrado hasta donde puede adelantarse su realizacion.

Excusamos agregar que estas observaciones solo se dirigen á establecer un disentimiento de forma, y que LA NACION hace plena justicia al celo y al espíritu progresista del actual intendente Dr. Crespo.

CÁMARA DE DIPUTADOS

LAS OBRAS DE SALUBRIDAD

PROYECTO DEL DIPUTADO CALVO

La iniciativa en la creacion de impuestos

EL PROYECTO PASA Á COMISION

EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

En la sesion celebrada ayer por la cámara de diputados, se dió cuenta de una solicitud de los Sres. Jorge E. Dinkendein y Cª pidiendo la garantía del 5 % por diez años, sobre un capital de 800.000 pesos y un privilegio prudencial, para establecer en el país una fábrica de locomotoras, wagones, etc.

Se dió cuenta asimismo de haberse expedido la comision de guerra en las solicitudes de las señoras Josefina B. de Lutton, Edelmira Seaillet, Facunda C. de Quiroga, Rosa C. de Bonifacio, Ramona Guillen Florinda y Luvina Figueroa, Carlota Mansilla de Almeida, María C. de Torino, Josefa de la Puente de Cray; la de obras públicas en el proyecto mandando construir depósitos de aduana en el puerto de La Plata.

Leyóse tambien un mensaje del P. E. pidiendo autorizacion para vender los terrenos que ocupa el departamento de agricultura en el parque 3 de Febrero, y destinar su producto á la construccion de los edificios para la escuela naval, cuartel de artillería y colegio militar. El departamento de agricultura pasaria á instalarse en el cuartel de artillería situado en la avenida Sarmiento, del parque 3 de Febrero.

Consideróse sobre tablas y fué aprobado un proyecto del Sr. Escalante destinando la suma de 5000 pesos para el fomento de la biblioteca de la facultad de derecho y ciencias sociales, de la universidad de Buenos Aires.

En seguida se dió lectura de un proyecto de resolucion presentado por el Sr. Calvo, por el cual la cámara, en cumplimiento de los arts. 44 y 68 de la constitucion, resuelve no tomar en consideracion el proyecto pasado en revision por el senado, referente al arrendamiento de las obras de salubridad.

Fundando el proyecto, dijo el Sr. Calvo que los arts. 44 y 68 de la constitucion nacional establecian precisa y claramente que á la cámara de diputados correspondia la iniciativa en todo proyecto referente á impuestos.

Esta misma prescripcion, agregó, ha sido adoptada por las provincias que tienen el sistema bi-camarista.

La constitucion de Buenos Aires en sus arts. 66 y 100 lo establece y dos de los constituyentes que la sancionaron se sientan en esta cámara: los Sres. Goyena y Estrada.

El art. 44 de la de Córdoba dice lo mismo, y forman parte de esta cámara dos de los convencionales que la firmaron: los Sres. Olmedo y Figueroa (F. J.)

La constitucion de Santa Fé contiene igual prescripcion, y uno de los convencionales, el Sr. Torrent, es miembro de esta cámara.

Entre los convencionales que tomaron parte en la sancion de la constitucion de Entre Rios, que dispone igual cosa, figuraban los Sres. Riquelme, Villagra, Hernandez, Moran y Espinosa, y como ministro promulgóla el Sr. Laurencena, todos los cuales son miembros tambien de esta cámara.

De los que sancionaron la constitucion de Salta, son mis colegas en esta cámara, los Sres. Solá y Figueroa (M. A.). Estos tambien tienen que estar de acuerdo con mi proyecto.

Mis colegas Bruchmann, Gimenez, Ruiz, Berdía y Carbonell, sancionaron tambien con su voto, como convencionales, igual prescripcion en la constitucion de Santiago del Estero.

En la de San Juan, figura igual cláusula y contribuyeron á su sancion los Sres. Zaballa y Albarracin, que se sientan tambien en esta cámara.

Todos estos señores estarán tambien en favor de mi proyecto.

La de Tucuman, de sancion reciente, creo que contiene igual prescripcion. Apelo al testimonio del Sr. Colombres.

Sr. COLOMBRES—Es exacto.

Sr. CALVO—Son, pues, ocho provincias que tienen la constitucion bi-camarista; el resto solamente tienen una asamblea legislativa, y se ve, como acabo de probarlo con documentos irrefutables, puesto que son los textos de las mismas constituciones, que no ha habido una sola provincia que haya diferido de la acepcion dada por la constitucion federal, y que todas ellas, siempre que han tenido el sistema bi-camarista, han seguido la declaracion que nosotros hicimos primero y al pié de la cual está la firma del Sr. diputado general Mansilla, que la reclamaba hace un momento, pero que yo no habia creido necesario establecer.

Sr. MANSILLA—Voy á reclamar que se cumpla el reglamento, porque los proyectos tienen que ser fundados brevemente, y hace veinte minutos que está hablando el señor diputado.

Sr. CALVO—El señor diputado ¿quiere taparme la boca?

Sr. GALLO—No hace veinte minutos, creo que no hace más que cinco, y hemos oido fundar proyectos en tres y cuatro horas.

Sr. CALVO—Es fácil condensar; pero debo explicar, satisfaciendo las justas susceptibilidades del señor diputado por Buenos Aires, por no haberlo nombrado.

Dejarlo fuera de lugar, callarme, era castigarlo con el silencio.

No lo he hecho, porque lo que ha firmado es la constitucion nacional, y la constitucion nacional no necesita ciertamente ninguna garantía, por alta y respetable que sea la del señor general.

La constitucion nacional subsiste por sí misma. Podria darle un fuerte pilar en el formidable colega, pero me parece innecesario: lo dejo, pues, tal cual está.

Son ocho constituciones bi-camaristas; son ocho provincias que han adoptado ese sistema, y las otras llegarán á adoptarlo, así que suba su progreso, su riqueza, su civilizacion y sus conocimientos de nuestras instituciones.

No hay, señor, uno solo de los expositores de esta materia que no esté conteste en que esta division de poderes y la subdivision de esos poderes es el pedestal, por decirlo así, el fundamento inconmovible para el respeto de las instituciones que hoy rigen nuestro país.

Y si no se respetan, se vendrán abajo todas.

Porque la confusion de una idea produce la confusion de todas.

Una idea confusa en este caso, una idea no bien comprendida ni bien practicada, no solo produce la desaparicion de esa misma idea, sino que produce la confusion del resto de las ideas conexas y coherentes.

Con lo que dejo dicho, creo haber establecido el derecho que tengo para pedir á la cámara se sirva apoyar mi proyecto.

Sr. GALLO—Pido la palabra, para una mocion de órden.

Me parece que, dada la naturaleza del proyecto presentado, y dados los fundamentos sumamente sérios y dignos de atencion que ha invocado el señor diputado por la capital, la cámara no puede entrar inmediatamente á ocuparse del asunto que forma la órden del dia.

Creo que se requiere antes que nada una resolucion prévia sobre este punto, que afecta un principio constitucional de tanta gravedad.

No es mi ánimo hacer á este respecto lo que se llama obstruccion parlamentaria. Muy lejos de eso. No tengo interés de ningun género en que se postergue la discusion del asunto que motiva la órden del dia; pero creo que seria conveniente, que seria proceder más seriamente por parte de la cámara, entrar á tratar primero el proyecto de declaracion que ha formulado el señor diputado por la capital, y apartar—si es que la mayoria lo cree así—este inconveniente inconstitucional que ese proyecto insinúa, ó bien sancionarlo, segun resulte de la discusion y del voto de la cámara.

En vista de todo esto, voy á hacer mocion para que este proyecto sea despachado por la comision de negocios constitucionales en un cuarto intermedio, tomándolo inmediatamente en consideracion, á fin de que, en vista del resultado de la votacion que á su respecto tenga lugar, pueda entrarse ó no á la discusion del proyecto que forma la órden del dia.

Sr. FIGUEROA (F. J.)—El procedimiento que corresponde en este caso, es el siguiente: dejar el proyecto del señor diputado por la capital en la mesa de la secretaría, á disposicion de la cámara, puesto que es un proyecto que se presenta en sustitucion del que está á la órden del dia y con motivo de éste precisamente.

Sino resultaria que, sin resolucion prévia de la cámara, basta la firma de un diputado y el apoyo de otros dos, para que se suspenda un asunto que se debia tratar inmediatamente. Y todo con este subterfugio: *un nuevo proyecto!*

Sr. GALLO—¡No, señor!

Sr. FIGUEROA (F. J.)—Sí, señor. En adelante bastaria que un diputado, con el apoyo de dos colegas, presentara un proyecto conexo con la órden del dia, para que ésta quedara suspendida sin sancion de la cámara.

En esa discusion es cuando debe probarse la inconstitucionalidad del proyecto, demostrándose que ha sido mal iniciado en el senado y que corresponde á la cámara de diputados...

Sr. GALLO—Es que tratándose de un proyecto que viene mal, no tiene derecho la cámara para entrar á considerarlo.

Sr. GIMENEZ—El proyecto pasado en revision por el honorable senado y entregado al estudio de la comision de obras públicas, ha sido detenidamente examinado por ésta. Ella se ha dado cuenta tanto de las conveniencias generales de ese proyecto, como tambien de las observaciones constitucionales que le ha dirigido el Sr. diputado Calvo, y se ha preparado tambien en ese punto para contestar á todas las que se hagan en el mismo sentido.

Sr. CALVO—Me ha llamado la atencion, en la argumentacion del señor diputado por Córdoba, la palabra *subterfugio*.

Declaro terminantemente que la rechazo, y protesto contra ella.

Yo no hago subterfugios; yo soy más claro que la luz del sol. Lo que digo, dicho está; lo que digo lo sostengo.

Sr. FIGUEROA (F. J.)—El señor diputado debe darse cuenta de la manera cómo he empleado la palabra *subterfugio*, porque no acostumbro jamás á herir la susceptibilidad de ningun señor diputado. Seré incorrecto para hablar, no puedo remediarlo, pero no hiero á nadie, nunca.

Sr. CALVO—Yo tomo la cuestion sencilla y francamente... Pero, de ahí á clasificar de subterfugios mis opiniones constitucionales...

Sr. FIGUEROA (F. J.)—No son opiniones sino formas para paralizar este asunto.

Sr. CALVO—No he pensado en paralizar el asunto.

Al contrario, lo que he propuesto es lo único que puede facilitar su despacho, evitando que con el proceder del poder ejecutivo se viole la constitucion.

Sr. MANSILLA—Creo que la cámara no debe prestar su voto á la mocion prévia que acaba de hacerse para que este asunto pase á comision. Esa mocion debe quedar ahí, como antecedente precioso, porque siempre es un antecedente digno de tomarse en cuenta un proyecto presentado por un diputado, oportuna ó estemporáneamente. Y el único defecto, no diré capital sinó de circunstancias, que este tiene, es ser estemporáneo. Viene fuera de tiempo; no podemos mandarlo á ninguna comision; ahí está: lo consultaremos cuando llegue el momento oportuno.

Por ahora no hay más que hacer que rechazar la mocion del señor diputado por Tucuman.

Sr. GOYENA—Yo creo, contrariamente á lo que acaba de oir la cámara, que es ineludible considerar la mocion del señor diputado por Tucuman, con anterioridad al proyecto que se ha anunciado para formar la órden del dia de la sesion presente.

El proyecto de resolucion que ha presentado el señor diputado por la capital contiene un pensamiento cuyo estudio es prévio á la consideracion del proyecto del senado: el proyecto del Sr. Calvo, establece que el del senado viene en condiciones inconstitucionales para ser admitido.

Esta es una cuestion esencialmente anterior á la consideracion del proyecto del senado y la cámara, en buena lógica, no puede eludir el tomarlo en cuenta antes de este proyecto.

Los que forman la mayoria tienen perfecto derecho de formarla; pero hay en todos los países libres, en todas las asambleas en que la seriedad de la tradicion parlamentaria es respetada, consideraciones respetuosas para la opinion de aquellos diputados que no están en las condiciones ámplias de los que pueden suprimir todos los trámites, con una votacion, en un momento dado. Y estas consideraciones respetuosas por la opinion, en obsequio á los propósitos de los diputados y la importancia de las ideas, me parece que exigen indispensablemente hasta del decoro de la cámara tomar en consideracion la mocion del señor diputado por Tucuman.

Sr. OLMEDO—Señor presidente: tengo que empezar por declarar que, á mi juicio, se trata de una obstruccion parlamentaria. Esta es precisamente la situacion.

Sr. GALLO—¡Obstruccion de dos horas!

Sr. OLMEDO—La corte suprema de justicia no declara inconstitucional una ley cuando se ve publicada en los diarios con el "cúmplase" del P. E., sino cuando ocurre el caso contencioso, cuando ocurre la aplicacion de la ley, y encuentra que ella no debe ser aplicada.

Es el mismo caso de la cámara. La cámara va á resolver, no implícitamente, puesto que la discusion se ha pronunciado, va á resolver explícitamente la cuestion de trámite: al considerar, en general, el proyecto de arrendamiento de las obras de salubridad de la capital, tomará en cuenta las razones que la comision exponga para sostener que este proyecto no ha sido mal tramitado, que ha sido perfectamente introducido á la cámara de senadores, que ella pudo votarlo, y que la cámara de diputados tiene la obligacion de considerarlo.

Por consiguiente, no hay mocion ninguna subsistente: lo único que debe hacerse, es proceder á la lectura del proyecto sobre las obras de salubridad, escuchar el informe de la comision y resolver el caso de duda del Sr. Calvo, en la discusion del mismo proyecto.

Sr. GALLO—Estudiando la mocion tal como yo la he presentado, me parece que ninguno de mis honorables colegas y ninguna persona que quiera considerarla con criterio sereno puede, ni por un momento, pensar que ella sea el abuso de un derecho parlamentario.

Sr. OLMEDO—Yo no creo que es un abuso, yo creo que es un derecho la obstruccion.

Sr. GALLO—En todo caso, si es que tomamos la palabra obstruccion de donde viene, por darle al ménos alguna importancia práctica—creo que fué inventada en Inglaterra, con motivo del abuso del derecho á hablar, que es ilimitado en el parlamento inglés, por parte de los diputados irlandeses—creo que sí, en este caso, es el abuso del derecho á hablar lo que se llama obstruccion, no es ciertamente á los diputados que han apoyado esta mocion á quienes podria hacérseles el cargo de obstruccionistas en esta cámara. El diario de sesiones contestaria.

Pero deseo reforzar con algunas consideraciones de carácter parlamentario la mocion que yo he hecho, insistiendo en el argumento principal, que ha sido ya indicado por mi honorable colega el Sr. Goyena.

Me parece que estamos en presencia de una cuestion parlamentaria verdaderamente grave, tal vez la primera de este género que se presenta en el congreso;—al ménos es la primera vez que yo tengo conocimiento de que se haya presentado.

Se trata de una ley sancionada por una de las cámaras del congreso, y que algunos diputados consideran que no ha sido legalmente sancionada por el senado, por cuanto la iniciativa de esa ley corresponde en todo caso á la cámara de diputados, con arreglo á los principios terminantes de la constitucion nacional y, agregaré, á los principios constitucionales que rigen en todo el mundo civilizado donde existe el sistema bicamarista.

En presencia de esta cuestion, ¿qué hacer?

Una de las cámaras del parlamento, el senado, de que precisamente no tiene derecho, la que, segun las dudas que manifiestan algunos diputados, no tendria ni el derecho para tomar la iniciativa respecto de esta ley, nos manda un proyecto completo.

¿Qué hace la cámara de diputados?

El señor diputado por Córdoba contesta á la cuestion, eludiéndola de una manera terminante. Dice: Rechaza el proyecto en general. ¡No señor!

Sr. OLMEDO—No lo trata; no digo que lo rechaza.

Sr. GALLO—Permítame.

El Sr. diputado Goyena, á mi modo de ver, habia contestado ya al argumento del señor diputado por Córdoba, diciendo: La cámara de diputados en presencia de un proyecto semejante no tiene ni el derecho siquiera de discutirlo.

La cámara de diputados en defensa de sus atribuciones constitucionales tiene que hacer á un lado ese proyecto y devolverlo al senado diciendo: No lo he tomado en consideracion.

Ponerlo en discusion en general, hacer que informe la comision, discutirlo, importaria para la cámara de diputados sancionar, si es que esta aceptase las teorías del Sr. diputado Calvo, renunciar á una de sus más preciosas prerogativas constitucionales, basada, como lo he dicho, en altos principios de organizacion política.

Dice el señor diputado por Córdoba: Esto se salvaria de la manera indicada, rechazando en general el proyecto.

No. Por la constitucion nacional todo proyecto rechazado en general en una de las cámaras no puede volver á ser tratado en las sesiones de ese año, y yo entonces supongo este caso: una ley de impuestos, cualquiera que pueda ser, necesaria, indispensable, una ley que la salvacion de la patria requiera, por una guerra nacional por ejemplo, para la que se precisa un impuesto extraordinario. Supongo que ese impuesto hubiera sido indebidamente discutido por el senado y viene á la cámara de diputados, ¿esta lo rechazaria?

Segun el señor diputado seria el único camino reglamentario.

Sr. OLMEDO—No.

Sr. GALLO—No; porque así podria ponerse en peligro la única salvacion tal vez de la nacion.

Entonces el único camino correcto seria devolver el proyecto á la cámara que lo hubiera sancionado sin facultad para ello é iniciarlo á su vez aquella á quien corresponda de derecho.

Se ve, pues, señor presidente, cómo es diferente el sistema y cómo si efectivamente el proyecto sancionado por el senado importa una usurpacion de facultades constitucionales de la cámara de diputados, nosotros no podemos ni debemos entrar, ni en general siquiera, á considerar el proyecto del senado.

Y es por esto que decia que es una alta cuestion de derecho parlamentario la que se encuentra envuelta en esto.

Y es por esto que agregaba que deberíamos proceder con un poco de meditacion, con mayor seriedad; que no debia suponerse en la mocion que he hecho ninguna clase de interés... bastardo, lo llamaré así.

Sr. OLMEDO—Supongo que no alude á mí. Porque soy incapaz...

Sr. GALLO—Absolutamente...

Que no significaba una obstruccion parlamentaria.

Sr. OLMEDO—Pero eso no es bastardo.

Sr. GALLO—Que no significaba apartar la dificultad del debate: hacer que la cámara de diputados por una votacion diga que es correcto el proceder del senado, que sus facultades no se encuentran heridas. Así, despues sí tendríamos derecho para considerar el proyecto tal como ha sido despachado por la comision.

Es por esto que insisto en mi mocion, aunque sin esperanza de éxito, pero creyendo que al insistir salvo derechos parlamentarios que rigen en todas partes del mundo.

El señor diputado decia: No queda camino; si la cámara de diputados devuelve el proyecto al senado ¿qué se va á hacer?

No es nuevo el caso en el mundo, se produce á cada rato en los parlamentos más civilizados. Continuamente hay conflictos de este género, colision de facultades entre la cámara de los comunes y la cámara de los lores; las hay en Francia, en Italia, en todos los pueblos civilizados que tienen un régimen parlamentario.

Y la manera de resolverlos es sencillísima: se nombran comisiones parlamentarias de uno y otro lado para ponerse de acuerdo y se arriba así á una solucion cualquiera que salva el conflicto y que deja en vigor los verdaderos principios que deben regir respecto del punto cuestionado.

En cuanto á la comparacion que hacia el señor diputado sobre la jurisprudencia de la suprema corte, me parece que no debe ni tomarse en consideracion. Los tribunales de justicia tienen jurisdiccion completamente distinta de los cuerpos políticos: los primeros son encargados de entender en aquellos asuntos que se relacionan con los intereses privados y por consiguiente adoptan resoluciones solamente cuando un interés privado se encuentra afectado; la tarea de los cuerpos políticos es completamente diversa, porque son los intereses generales del estado los que ellos tienen que examinar.

Sr. OLMEDO—Pero está equivocado el señor diputado al afirmar que los tribunales de justicia solo están encargados de los intereses privados, porque la mision de mantener las verdaderas instituciones les está expresamente deferida por la constitucion; solo que no ejercen esta facultad sino en los casos contenciosos...

Sr. GALLO—Ahí está la equivocacion del señor diputado: la corte suprema es la encargada, como el más alto tribunal del país, de hacer efectivas todas las leyes de la nacion y, sobre todas las leyes, la constitucion, que es la ley suprema; pero siempre en virtud de esta mision que es la más esencial de todas: garantir los intereses privados.

Sr. OLMEDO—Es lo que he dicho al señor diputado. No sé qué equivocacion se da el lujo de corregir.

Sr. GALLO—La equivocacion que hace el señor diputado entre el caso de la suprema corte y el caso actual.

Sr. OLMEDO—Las extralimitaciones todas se parecen, cualquiera que las cometa.

Sr. GALLO—Bien. Yo he concluido.

Sr. OLMEDO—Yo tambien.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Hago el debido honor á las intenciones del Sr. Calvo, autor del proyecto que ha dado orígen á esta discusion.

Conozco las dotes de su carácter y no le sospecho por un momento la idea de perturbar la marcha natural de las cosas. Pero el resultado es... no pronunciaré la palabra obstruccion porque quizá traiga inconvenientes; pero el resultado de este proyecto es hacer una suspension de la órden del dia. Y de la declaracion de otro señor diputado, queda tambien en claro que ese es el efecto inmediato, aun cuando no haya sido esa la intencion.

Para esta suspension se ha necesitado presentar un proyecto, porque sino, no habria venido ella á verificarse. Para demostrarlo, me basta presentar este caso: si no se hubiese traido el proyecto, estaríamos discutiendo el despacho de la comision relativo á las obras de salubridad; se ha presentado el proyecto y no discutimos ese despacho.

Luego el proyecto ha tenido como efecto la suspension de esa discusion y ese ha sido el propósito, indudablemente.

Sr. CALVO—Nó.

Señor MINISTRO DEL INTERIOR—Permítame. No puedo ni tomar en consideracion el proyecto, porque creo que es inconstitucional.

Fíjese el señor diputado en que este mismo proyecto podria presentarse con motivo de cualquier otro que viniese del senado, en que de cerca ó de lejos se nombrara una cantidad que debiera pagar alguien, y entonces ese proyecto tendria por efecto la suspension inmediata de una órden del dia.

Yo, cuando se destinó este proyecto á comision, dije: Esto no importa la suspension de la discusion que debe tener lugar. Pero despues de explicado su alcance, como se ve perfectamente, importa pedir la suspension, como lo indicó el Sr. diputado Demaria.

Yo estaria conforme en que el proyecto pasara á comision, si esto no obstara á que la cámara siguiera ocupándose del asunto, mientras la comision diera su despacho.

Pero sostengo que no hay necesidad de tal cosa, por esta razon: la idea que viene en forma de proyecto, ha podido ser una idea emitida en el curso del debate. No es una idea nueva: ha sido tenida en cuenta en el mismo senado y el que hubo de hacerla valer no le encontró la consistencia necesaria para hacer de ella un argumento capital. Apénas la insinuó el Sr. senador del Valle y no insistió.

Entonces la objecion contenida en ese proyecto puede producirse perfectamente bien al tratarse el punto en particular.

Ahora, por otro lado, si la cámara toma en consideracion el despacho de la comision y resuelve tratarlo, implícitamente está vencida esa idea.

Por esto el señor diputado que tiene ideas tan claras sobre esto, y una conciencia tan recta, puede aceptar que este proyecto sea discutido sin pasar á comision é implícitamente al considerarse el proyecto sobre obras de salubridad.

Es sabido que si la cámara no acepta en general este proyecto, habria desechado el del señor diputado, y como para él es indispensable que la sancion sea por la via negativa ó por la via positiva, no creo que pueda oponerse á esto.

Ya he dicho varias veces que cada dia que pasa sin resolverse algo sobre las obras de salubridad, hay para la nacion una pérdida real de siete mil pesos.

No creo que sea tan capital este asunto que merezca pasar á comision. Los señores diputados están avezados á esta clase de discusiones, lo han tomado el peso desde hace mucho tiempo y por consiguiente no necesitan la opinion de la comision para darse cuenta de la idea del señor diputado.

Yo pediria al señor diputado que me ayudara á obtener de la cámara que continúe con la órden del dia teniendo en vista el proyecto presentado.

Sr. CALVO—No puedo acceder á lo que el señor ministro me pide. Pienso todo lo contrario.

La cámara velando por sus privilegios no puede aceptar lo que se pretende, tanto más, cuanto que el P. E., mediante la mayoría que tiene en la cámara para este asunto, como acaban de declararlo los Sres. diputados Olmedo y Mansilla, puede, una vez devuelto al senado el proyecto, presentarlo hoy mismo á esta cámara y ser considerado sobre tablas.

Así se salvarian los principios sin entorpecer ni demorar la sancion del proyecto.

. . . .

Es la diferencia de opinion. Pero si tiene el gobierno esta seguridad ¿por qué razon la mayoría impondrá por el voto lo que no alcanza á imponer por el raciocinio?

Sr. ESTRADA—Por lujo.

Sr. CALVO—Ese lujo es peligroso.

Sr. FIGUEROA (F. J.)—¡Oh!

Sr. CALVO—¡Ese lujo no debe admitirse en política!

Es más que crímen; es un error, es un gravísimo error.

Mi conciencia es que, equivocado ó no el señor ministro, obtendria lo que quisiera razonablemente con la mayoría que las circunstancias han dado, y á la cual yo pertenezco casi siempre. Pero, al pertenecer á la mayoría, yo no hago renuncia de mi criterio; al pertenecer á la mayoría, lo hago por principios generales conservadores, que me impelen á contribuir en cuanto pueda á mantener la dignidad del gobierno, á mantener su supremacía, á asegurar la estabilidad y muchas otras consideraciones que verán de diverso punto de vista los señores diputados, pero yo miro del mio.

Sin embargo, cuando llega un momento determinado, una circunstancia especial en que se viola la constitucion, mi primer movimiento es de sorpresa. ¿Por qué se viola la constitucion? ¿Qué gran interés nos lleva á violarla? ¿Es la salvacion pública? ¿Es alguna circunstancia especial la que obliga á la mayoría, que está equivocada, á hacer esta violacion de la constitucion?

Yo no puedo hacerlo; mi conciencia me lo prohibe.

Decia el señor ministro, entrando á la discusion de mi proyecto, cuya razon y móviles ya he expresado,—y me parece que no debo repetir—decia: No hay inconstitucionalidad; con el art. 44 yo demostraré que esto no es impuesto.

Yo creo que sé casi de memoria todos los economistas, empezando por Adam Smith. La definicion de los impuestos adoptada por uno ha venido á ser exactamente la misma de los demás.

Adam Smith dió la primera definicion y desde Adam Smith hasta Bastiat, hasta Laboulaye y hasta Leroy-Beaulieu, todos definen el impuesto de la misma manera.

Este es un impuesto, con la diferencia de que este es un impuesto municipal, que es lo que hace más grave la posicion de la cámara de diputados. Este no es el impuesto federal, no es el impuesto de estado, ni el de condado como en Estados Unidos, ni el de partido como en la provincia de Buenos Aires. Este es el impuesto del municipio, el impuesto que paga el vecindario, el que paga el vecino. No es personal siquiera, es real, porque lo paga la casa, esté ó no servida.

Si esto no es un impuesto, en verdad que quien estudia economía política pierde su tiempo.

Si esto no es un impuesto, tomado en su acepcion más pura, entónces no hay impuesto alguno.

Porque, señor presidente, ¿qué es la palabra servicio? La palabra servicio, que es lo que induce á la confusion, no es una prima, no es una compensacion: es un servicio administrativo.

Entónces ¿cuál es el impuesto?

Es un servicio administrativo y este servicio se paga con los impuestos generales que son los que constituyen la renta. Pero cuando son servicios especiales para una localidad, son servicios municipales; y los impuestos que por estos servicios se pagan son impuestos municipales.

No hay como resistir esto.

. . . .

Sr. OLMEDO—Lo que se discute es si el proyecto de resolucion ha de ser despachado por la comision de negocios constitucionales despues de cuarto intermedio. Por lo tanto, todo lo que ha dicho el Sr. Calvo está...—perdóneseme la palabra—fuera del tiesto.

Sr. CALVO—Es el señor diputado quien está... fuera del tiesto. (Risas.)

Sr. FIGUEROA (F. J.)—Hago mocion para que se cierre el debate.

Sr. CALVO—Perfectamente. Se hace presion; se limita el derecho de hablar...

La presion aumentará la minoría.

Sr. FIGUEROA (F. J.)—Retiro mi mocion. No fué mi idea hacer presion, ni coartar el derecho de hablar.

VARIOS DIPUTADOS—Pido la palabra.

Sr. PRESIDENTE—Quisiera saber si ha concluido el señor diputado.

Sr. CALVO—Yo no lo sé. ¡Son tantos los que me interrumpen!

Sr. OLMEDO—Yo protesto por lo que se viene diciendo que la mayoria hace presion...

Sr. GOYENA—El señor diputado ¿es el representante de la mayoria? (Risas.)

Sr. OLMEDO—Y el señor diputado ¿lo es de la minoria?

Sr. GOYENA—De la minoria, basta uno... (Risas.)

Sr. FIGUEROA (F. J.)—Oigo citar constantemente la mayoria. ¿Podria decirme el señor diputado Calvo cuál es la mayoria en este asunto; y cuál la minoria? ¡Si no puede saberlo!

Sr. CALVO—¿Quiere que se lo diga? Mayoria... son los más, y minoria... son los ménos (hilaridad).

Se sigue un cambio de ideas y cerrado el debate, se procede á votar.

Sr. OLMEDO (al ver los que han votado en favor de la mocion)—¡Qué casualidad!

Señor SECRETARIO—Negativa de 31 contra 19.

En consecuencia el proyecto del Sr. Calvo pasa al estudio de la comision de negocios constitucionales.

Despues de cuarto intermedio el Sr. de la Barra hace mocion para que se considere sobre tablas el proyecto del Sr. Calvo, y prévia una corta discusion se vota y resulta negativa.

En consecuencia pasa á informar en el proyecto en general el Sr. Gimenez.

Dos eran los puntos á que la comision dedicó mayor estudio: 1º si era inconstitucional; 2º si era conveniente la enagenacion de las obras.

Sobre el primer punto la comision estaba de acuerdo. La forma era correcta.

El art. 44 de la constitucion se refiere al impuesto general; al que afecta á todos los habitantes de la república.

Aquí se trata de un impuesto ó cuota con la cual se retribuye un servicio, que la pagarán solamente aquellos que lo aprovechen. Es como el impuesto de faros que afecta á un solo gremio, á los buques que navegan, y entonces la ley creándolo puede ser iniciada por el senado.

El orador iba á continuar desarrollando su tema, cuando el Sr. Ruiz de los Llanos, en atencion á la hora avanzada, hizo mocion para levantar la sesion, la que fué aprobada, quedando con la palabra el Sr. Gimenez.

La sesion terminó á las 6 p. m.

Artes y letras italianas

EN LAS

REPUBLICAS DEL PLATA

Apenas se empezó, hace algunos años, á estudiar y seguir el desenvolvimiento artístico, literario, científico, y aun podemos añadir industrial y político de Italia, se comprendió que no podia haber muerto el espíritu creador de la nacion que ha sido, es y será siempre una academia viva para los artistas, que mayor contingente de genios ha dado al mundo, que echó las bases de la filosofía y de la ciencia moderna, que sostuvo en la edad media con sus inimitables productos el fausto de los reyes y la magnificencia de las córtes, que supo hábilmente aprovecharse en este siglo de los acontecimientos europeos para realizar sus aspiraciones nacionales.

Se ha comprendido que cuando un pueblo á través de tantas calamidades, humillaciones, guerras, dominaciones, flagelos, invasiones, influencias y desgracias de todo género ha conservado, como el pueblo italiano, su lengua, la pureza de su raza, su fisonomía característica, tiene que ser eternamente fecundo, tiene que gozar del privilegio de mantener siempre fresca y lozana alguna de las múltiples aptitudes en que puede desplegar su energía y actividad.

Cuando un pueblo puede reconocerse á sí mismo en la atmósfera perfumada que respira, en las bellezas naturales que le rodean, en la brisa que orea su frente, en las armonías que acarician su oido, en los mares que bañan sus costas, en las montañas que deleitan su vista, en los rios que juguetean en sus valles, en todo lo que da carácter artístico y poético á los paisages; cuando, además, puede estudiar su historia en sus monumentos, y reconocer, sonrojándose, sus glorias pasadas en las ruinas presentes; cuando puede hacer esto, aunque su espíritu se hubiese adormecido y aletargado, tiene que despertarse uno ú otro dia, sacudir la inercia, concentrar en un supremo esfuerzo las energías que le quedan y aplicarlas de una manera digna de su privilegiada inteligencia y de sus brillantes antecedentes.

Apenas se comprendió esto, y cuenta que no hace muchos años, estos pueblos dirigieron con placer curiosas miradas sobre la lejana península, y prestaron mayor atencion al desarrollo del jóven reino, porque dígase lo que se quiera, ni las críticas parciales é injustas, ni los esfuerzos de los que tienen interés en denigrar, achicar ó desconocer las modernas manifestaciones del génio italiano, bastan á desvanecer el sentimiento de veneracion que inspira el nombre de Italia, el inmenso prestigio que le dan y la poderosa y simpática atraccion que ejercen sus artes, su literatura, sus ruinas y sus monumentos, que evocan tantas sombras ilustres y tantos recuerdos solemnes.

Indudablemente el sucesivo aumento de la inmigracion italiana á estos países ha influido en esa provechosa corriente intelectual y artística que venimos observando. Esos miles de artesanos, de obreros, de trabajadores, de campesinos que llegan todos los meses, generalmente huérfanos de todo alimento intelectual, rudos, torpes y recelosos en un principio, llevan, sin saberlo, consigo, como los animales y los productos del suelo, el gérmen, el sabor, el pelaje de la tierra natía. Esos inmigrantes, con su capacidad, laboriosidad, aptitudes, inteligencia y hábitos económicos á pesar de todas las discusiones que sobre sus condiciones físicas y morales se han suscitado, á pesar de ciertas antipatías y de ciertas opiniones erroneámente arraigadas, han hecho inconscientemente más en favor de Italia que todos los publicistas, todos los periódicos y todos los gobiernos.

No puede, por eso, negarse la parte grandísima que en otro sentido corresponde á la prensa y á la iniciativa particular. Esa corriente, ese movimiento que nos ocupa no hubiera sido ni tan importante ni tan rápido, si los progresos realizados desde hace diez años por una parte de la prensa argentina no hubiesen permitido prestar mayor atencion á las manifestaciones de la vida europea bajo todos sus aspectos, dándole aquel carácter de universalidad que va siendo peculiar á todos los adelantos y á todas las grandes instituciones.

LA NACION, dentro de la república, puede envanecerse de haber contribuido tanto ó más que ningun otro diario á popularizar los nombres de los italianos más ilustres de estos tiempos, así como ha seguido con interés y dado á conocer con minuciosidad los hechos más importantes de la vida política, económica, industrial, artística, científica y literaria de Italia. Bien es verdad que en esto, y en las defensas que ha hecho de los intereses de los italianos, cuando los ha creido injustamente hollados ó desconocidos, no ha hecho excepciones ni obedecido á preferencias especiales, puesto que el mismo sistema ha seguido con otros pueblos.

Solo se ha inspirado en la imparcialidad y recto criterio que la guian en todos sus escritos, así como en los elevados conceptos y en las tendencias progresivas que informan hoy toda mision periodística sabiamente entendida.

Ultimamente la iniciativa particular ha venido á coadyuvar eficazmente la tarea.

Si la prensa ha dado á conocer las manifestaciones de la vida italiana y el desarrollo de su literatura, con la importacion de cuadros iniciada, como lo hemos hecho constar, desde hace algun tiempo se ha llamado la atencion sobre los méritos de la nueva pintura italiana y con algunas obras de Michetti, Favretto, Lancerotto, Gianfanti, Tommasi, Milesi, Cima, Mancini, Dall'Oca, Santoro, Carcano y otros, se han dado á conocer nombres completamente ignorados ó poco conocidos.

Todo esto evidencia naturalmente el bienestar, el desarrollo, los extraordinarios progresos materiales y morales del país, porque es indudable que sin ellos, ni la inmigracion con la atmósfera que hace en favor de las regiones de donde procede, ni la prensa con su propaganda, ni la iniciativa particular con sus atrevimientos y sus tentativas, hubieran bastado á dar vida á un mismo tiempo, como se ha visto y se ha hecho constar repetidamente en estos meses, á dos compañías hechas bajo la base de celebridades líricas como Masini y Stagno, á una exposicion artística en la que se hacia pagar bastante caro el placer de admirar algunos cuadros de buenos maestros, á varios conciertos y varias compañías dramáticas y de ópera bufa, sobrando, además, elementos para adquirir cuadros de conocidos maestros italianos, españoles y franceses.

**

La literatura italiana no sigue seguramente la marcha ascendente de la pintura y está muy léjos de suplantar el predominio ó adquirir é igualar siquiera la importancia, la consideracion, el mérito, el favor que hace tanto tiempo y en todas partes se concede á la literatura francesa. Los libros franceses, verdaderos productos preparados para la exportacion, todo lo invaden, todo lo inundan; los libros italianos hasta hace poco solo aparecian en las vidrieras de una ó dos librerías en medio de un monton de libros españoles y franceses, como si, avergonzados, no quisiesen mostrarse y más deseasen esconderse que ponerse en evidencia.

¿Debe culparse de ese abandono á los literatos ó al público? ¿Debe buscarse su orígen en la desviacion del gusto ó en la postracion, atraso, inferioridad de la literatura?

Máximo D'Azeglio, ocupándose del destino de los libros, decia que su aceptacion ó abandono no se explica muchas veces con las reglas ordinarias; pero que cuando viven, se leen, se reimprimen, algo hay en ellos que llega al corazon y complace á la inteligencia, aunque ese algo no sea un mérito literario.

En ese sentido, añadia, algo debe haber en *Guerrin Meschino, Paris y Viena*, las *Mil y una noches*, los *Reales de Francia* y *Bertoldino*, cuando desde hace tanto tiempo el bajo pueblo italiano los busca y los lee con avidez; en ese sentido fuerza es reconocer que la literatura francesa, sobre todo en la novela, algo hay que la hace superior á la italiana.

Será una mayor profundidad de observacion, que da la medida de la potencia intelectual de un escritor, como la exuberancia de la vegetacion da la medida de la feracidad del suelo; será una representacion más exacta de las escenas de la vida, de las pasiones, de los sentimientos, de los afectos que forman nuestro alimento moral, como la comida forma nuestro alimento material; será la explotacion lícita ó ilícita de algunos errores, de algunos vicios, de algunas tendencias ó malas pasiones del momento en que cada uno se complace en reconocerse á sí mismo, como nos complacemos en buscar el parecido en los retratos; será el carácter de universalidad que le presta el ambiente cosmopolita donde busca sus materiales y que le da interés hasta en las regiones más lejanas, como ciertas precauciones y ciertas cualidades ponen al hombre en condiciones de resistir donde quiera los climas más inclementes y las temperaturas más variadas; será, en fin, una mejor adaptacion á las ideas y sentimientos predominantes, sean buenos ó malos; pero algo hay, aun que en menor cantidad cada dia, en una parte de la literatura francesa, que no ha logrado ó no ha sabido hasta ahora adivinar y reproducir debidamente la italiana, y ese algo basta para amparar aquella parte grandísima de la misma literatura que nada tiene absolutamente.

La forma no basta por sí sola para dar valor á las obras literarias, como no basta el hábito para caracterizar un individuo. Cuando es bella y artística adquiere todo su valor si á ella corresponde el fondo. En caso contrario se parece á un edificio elegante, esbelto, hecho con todas las reglas del arte, pero que por lo endeble de los materiales empleados, careciendo de solidez, se derrumba al empuje del primer ventisquero ó al peso de los primeros objetos que en él se coloquen.

No basta tampoco la cantidad para dar valer, acreditar, imponer una literatura. Un inmenso campo, siquier no desprovisto por completo de vegetacion, no puede á veces entretener nuestra vista y regalar nuestro olfato como un pequeño jardin, donde la belleza de las flores compite con la copia de los frutos. Un cuadro pequeño de un gran maestro puede valer mucho más que todas las grandes telas de otros pintores.

No es la fecundidad la que falta en Italia; pero todos los volúmenes de poesías y novelas que se publican cada año en numerosas ciudades no bastarán á probar que la literatura está floreciente, ni á la altura que le corresponde.

Muchas otras causas que no es posible analizar aquí se relacionan indudablemente con esta cuestion de la importancia y mérito de cada literatura, así como con su estado próspero ó angustioso, con el mayor ó menor favor que obtiene, con la mayor ó menor proteccion que se le presta; pero, cuando casi todas las nuevas publicaciones que se hacen en un país significan un martirio para los editores y un desengaño para los autores; cuando no encuentran gran aceptacion las obras de los ingenios más privilegiados, mientras se leen por todo un pueblo traducciones de obras extranjeras, ú obras nacionales tenidas de escaso mérito, no es posible dejar de reflexionar sobre el giro que los escritores han dado á sus talentos, y pensar si ese giro no será el más oportuno ni el más adecuado, dadas las condiciones morales y materiales de los que han de adquirir y utilizar los productos intelectuales que para ellos se van elaborando.

Veremos en otro artículo cual ha sido ese giro.

ANÍBAL LATINO.

NOVEDADES CIENTIFICAS

UNA EPIDEMIA

LA TEORIA DE LA INMUNIDAD

ESTUDIOS Y OBSERVACIONES

PARIS, julio 17 de 1887.

Señor director de LA NACION:

Desde hace unos dos meses una epidemia no deja de tener cierta gravedad, hace estragos en el centro de la Francia, en el Poitou y en el Berry. Es una enfermedad casi francesa—desconocida, si se exceptúa la Inglaterra—en los demás países.

En Francia se la designa bajo el nombre de *Suette miliaire*. Se divide en dos clases: la *suette* inglesa, que es la más antigua, ha hecho su aparicion en 1486, durante la guerra de las dos Rosas.

La *suette* francesa, ó *suette de Poitou*, es más reciente; pero las dos tienen síntomas idénticos, y aparecen con fechas muy regulares, felizmente muy distantes.

Como su nombre lo indica, la *suette* tiene por síntoma predominante un sudor copioso, acompañado de violentos dolores epigástricos. Hácia el cuarto dia se produce una erupcion que á primera vista se podria confundir con el sarampion, si no fuese más precoz, y sobre todo si no se distinguiese de aquel por la existencia de vejiguillas rojas ó blancas. En los casos de curacion, al cabo de 4 ó 5 dias la erupcion cesa, á un tiempo con los sudores. En los casos graves y mortales, se notan casi al principio fenómenos nerviosos, sofocaciones, delirio, convulsiones, etc. La muerte puede sobrevenir en dos horas. Son los casos fulminantes que aparecen sobre todo en los principios de la epidemia.

La epidemia actual, sin ser muy grave, se ha llevado el 10 por 100 de los enfermos. Las epidemias antiguas indican una mortalidad muy variable, de 1 á 99 por 100.

Habria sido conveniente estudiar de cerca esta enfermedad, que tal vez no volverá á aparecer hasta dentro de 20 años.

A estar á la marcha que ha seguido, hay lugar á creer que esta enfermedad es de orígen bacteriológico. Desgraciadamente, sea inercia, sea ignorancia, solo hace dos meses que se han recibido en Paris informes sobre la gravedad. Hace apénas 20 dias que se ha recurrido á la facultad de medicina y al laboratorio de Pasteur.

Varios médicos eminentes que se trasladaron en seguida á la region infestada, solo pudieron observar casos benignos; ninguna investigacion séria se ha podido hacer. Nosotros, sin embargo, hemos tenido ocasion de ver, en una ó dos preparaciones de sangre recogida con todas las precauciones necesarias, de un convaleciente, uno ó dos cultivos, conteniendo algunos microbios. ¿Serán los microbios de la *suette*? No puede asegurarse; la marcha de la enfermedad parece indicar la existencia del contagio por los microbios. Es lo que se demuestra en el interesante artículo que acaba de publicar el Dr. Daremberg en el *Journal des Débats*.

No habríamos ciertamente hablado de la *suette* si su aparicion no agitase una vez más el problema tan importante y tan misterioso de la inmunidad.

La inmunidad es la propiedad indiscutible que tiene un organismo de resistir en ciertas circunstancias á las influencias morbosas. La inmunidad es comparable á esa propiedad que tiene una tierra de dar trigo, y no centeno ó maíz.

La comparacion es tanto más justa, si se aplica la palabra inmunidad, como sucede con frecuencia, á las enfermedades contagiosas ó infecciosas debidas á la implantacion en el organismo animal de un bacterio que forma parte del grupo más inferior de los vegetales.

Desde hace mucho tiempo esas palabras, inmunidad, no-receptibilidad, existen en la ciencia. Desde hace largo tiempo se explica por medio del temperamento, por la predisposicion morbosa, y por otros términos tan vagos, la aparicion de una enfermedad en un individuo.

La falta de precision de la idea se oculta bajo la aparente concision de la palabra: el público, como los médicos, se contentan con ella, hablándose de predisposicion, como otras veces se dice: son los nervios, para salir de apuros.

Por poco que se procure ir al fondo de las cosas, se ve cuán vagos son esos términos. ¿Qué es, propiamente hablando, la inmunidad, sea natural ó artificial, como la que dan las diferentes vacunaciones conocidas?

¿Cómo se puede adquirir ó perder? ¿A qué se debe la gravedad de una epidemia en su principio y su benignidad relativa ó total en su fin?

Algunos flagelos que hacian estragos espantosos, como la lepra, la peste, etc., han desaparecido; el cólera ha perdido mucho de su primera gravedad; se vive á su lado en las Indias, como en otra parte con la difteria, la escarlatina, la tuberculosis, etc.

La tuberculosis, la más general de las enfermedades, y la más mortal á causa del número inmenso de tuberculosos, es mucho más temible cuando aparece por primera vez en las regiones donde era desconocida. Se citan pueblos de montaña donde, estallando con violencia, mueren todas las personas atacadas.

Tambien se citan, para explicar todos esos hechos, los hábitos, la herencia, etc., todas palabras análogas á las de los antiguos alquimistas, y que desaparecen poco á poco para dar lugar á nociones precisas, en las que las palabras traducen exactamente el pensamiento, en vez de ponerse en su lugar.

Sin duda hay algo de inconscientemente verdadero en todos esos términos, tan oscuros, que hemos citado. Por eso debe acogerse con apresuramiento el menor progreso que, poniendo un hecho preciso en lugar de la palabra, limita el pensamiento y obliga á tomar por base un punto sólido de comparacion.

En nuestro siglo la mayor sustitucion de ese género la ha hecho indudablemente Pasteur, desde el momento en que demostró que detrás de los términos de *miasmas, fermentaciones* conocidos desde los tiempos antiguos, se ocultaban hechos precisos, tangibles, determinados, en el sentido que Claudio Bernard da á esa locucion.

En verdad, muchos, pagándose de las palabras, no comprenden toda la importancia de la transicion que se ha hecho de la palabra á la cosa. Para ellos se ha hecho este adagio: Nada nuevo bajo el sol.

Ante el hecho, aun muy oscuro de la inmunidad, debemos acoger con alegría toda tentativa de experimento que nos ponga en condicion de circunscribir la cuestion.

Entre las tentativas más ó ménos felices, que se han hecho, hay que registrar la teoría reciente del Sr. Menchikoff. Esta teoría puede resumirse en esta fórmula: "lucha entre las células y los bacterios".

De un lado, las células del organismo; del otro los bacterios que quieren invadirle. Es la lucha por la vida, *the struggle for life*, transportada al mundo de lo infinitamente pequeño. Tanto es así, que esta hipótesis fundamental del darwinismo debe hallar en todo su aplicacion y confirmacion.

Precisemos antes. En el animal no participan todas las células de esa lucha. Como en una república bien ordenada una clase de ciudadanos está encargada de la defensa general, aquí son células particulares, que se encuentran diseminadas en todos los tejidos.

Ellas son las que forman en la sangre los glóbulos blancos dispersos en medio de glóbulos rojos. Se forman en abundancia en los abcesos y en el pus blanquecino que de ellos sale.

Su papel hasta ahora era muy problemático; M. Menchikoff les atribuye un papel preponderante en la lucha contra los bacterios. Les da el nombre de *phagocytes*, células que devoran. Desgraciadamente no alcanzan siempre la victoria.

Cuando se inyecta un cultivo de bacterios del carbunclo, por ejemplo, bajo la piel de un conejo, se forma en el punto de la inoculacion una hinchazon llena de líquido en el que predominan los phagocytes. En los casos de carbunclo no mortal se encuentran los phagocytes henchidos de bacterios. En el carbunclo virulento los bacterios están libres fuera de las células; entonces el organismo queda deshecho y muere.

Esta teoría es por lo ménos muy seductora. Acaba de recibir una nueva confirmacion en la erisipela, debida tambien á un microbio.

Esta teoría del sabio ruso ha sido sostenida por el autor en las revistas francesas y alemanas. Su memoria reciente sobre la erisipela, lo mismo que sus trabajos, han sido analizados de una manera muy clara por el Sr. Wasseyug, en uno de los últimos números de los anales del laboratorio Pasteur.

Al lado de estos hechos que,—debemos confesarlo,—están lejos de ser aceptados por todos los hombres de ciencia, sobre todo por los sabios alemanes, viene á colocarse otra série de experimentos publicada hace apenas algunos dias, y que pocas personas conocen actualmente. Han sido hechos en el laboratorio Pasteur, y se refieren al carbunclo sintomático, enfermedad que hace estragos en el ganado, sobre todo en Alemania y en Suiza.

El carbunclo sintomático ha sido bien estudiado en estos últimos años en Lyon por los Sres. Arloing, Cornevin y Thomas, que han indicado su etiología, han dado los medios de atenuacion del microbio, causa de la enfermedad y han encontrado una vacuna formada de polvos de músculos desecados á diversas temperaturas.

Hace algun tiempo los sabios lioneses daban á conocer el hecho muy interesante de la accion de un ácido orgánico capaz de hacer perder en un animal la inmunidad adquirida contra el carbunclo sintomático. Bastaba diluir el polvo de la vacuna en una solucion de ácido láctico, é inocular en seguida esa mezcla á un cobayo ó conejo de India, el *guinea-pig* de los ingleses, para hacerlo perecer de carbunclo.

Hé ahí, pues, una sustancia orgánica bien conocida destruyendo el efecto de la vacunacion, y anulando, por consiguiente, la inmunidad. Los sabios de Lyon no han visto todo el alcance de sus observaciones. Sus experimentos se renovaron en el laboratorio de Pasteur.

La mayor parte aun están inéditos. Ellos han demostrado que el ácido láctico obraba como un veneno del músculo; empleando todo otro veneno muscular, como sal de potasa, se llega al mismo efecto. El músculo envenenado momentáneamente se vuelve inactivo; sus células inertes no pueden ya defenderle contra el microbio que se desarrolla extraordinariamente y cuando el músculo vuelve en sí, el microbio es ya demasiado poderoso para ser aniquilado. Aun más; se puede hacer tomar tambien el carbunclo, aun el más virulento, á un animal como el conejo que, como es sabido, es completamente refractario á él.

Hé ahí en qué para la inmunidad de raza, en la que hay algo de análogo con lo que se llama temperamento y disposicion.

Sin duda un individuo puede, por causas diversas, llegar á ser atacable por un organismo patogénico, ó en otros términos, tomar una enfermedad mortal. Pero nunca se ha podido en ningun caso precisar una de esas causas y hacer constar todos los efectos.

El experimento preciso que hemos citado nos permite, á lo ménos, entrar en todos los detalles del fenómeno. Es sencillo, y puede decirse de antemano con seguridad que será el orígen de fecundos resultados.

DR. BRONI.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

Cesion de Flores y Belgrano—La comision especial nombrada del seno de la cámara de diputados para estudiar el proyecto del P. E. sobre cesion de los municipios de Flores y Belgrano para ensanche de la capital federal, ha presentado su dictámen aconsejando la aprobacion del citado proyecto.

El despacho lo firman los Sres. Ugalde, Goyena y Mones Cazon.

En las sesiones de la semana próxima será puesto este asunto á la órden del dia.

El impuesto de contribucion directa—Hoy termina el perentorio plazo fijado por el gobierno para el pago del impuesto de contribucion directa de la provincia.

Reiteramos nuevamente las observaciones que haciamos en números anteriores, relativas al corto término señalado para efectuar el pago del citado impuesto.

No es posible humanamente que el enorme número de contribuyentes del impuesto territorial, hayan podido cumplir en un plazo de veinte dias con sus obligaciones para con el erario público.

Entendemos que la misma direccion de rentas, á cuyo cargo está el percibo de ese impuesto, se inclina á que el plazo sea prorogado por lo ménos hasta fines de octubre próximo, como se ha hecho siempre con aprovechamiento del fisco y de los particulares.

La precipitacion no ha de facilitar y asegurar el mayor rendimiento de los impuestos fiscales, cuya percepcion conviene siempre hacerla con método y ofreciendo las mayores liberalidades posibles para su percibo.

Creemos, pues, de estricta equidad que el gobierno se decida á prorogar por un término prudencial el fijado y que termina hoy, para el pago del impuesto de contribucion directa.

Los sucesos de Lujan—Hemos recibido la carta que publicamos en seguida, á propósito de los sucesos ocurridos en Lujan y que, segun noticias últimas, han sido solucionados en la forma ya conocida.

Conviene que ella sea conocida como eco de una cuestion que ha preocupado y preocupa todavía á aquella localidad.

Lujan, agosto 17.—Señor corresponsal de LA NACION—Los diarios de la capital y otros han dado la noticia de haberse solucionado pacíficamente un conflicto que existia entre las autoridades locales y cierta parte del vecindario de este pueblo.

Me permito llamar la atencion de V. sobre esa *solucion* que, lejos de ser tal, significa un verdadero y gravísimo conflicto que nos crea el gobierno, no ya una simple disidencia sin trascendencia alguna, como era lo que aquí teníamos.

Lo que se ha hecho es romper la ley orgánica de municipalidades que, á pesar de sus deficiencias, es sin disputa preferible al odioso sistema de pupilage en que viviamos antes de que esa ley se dictara y al que hemos vuelto con la pretendida solucion ya expresada.

El gobierno, importunado por los repetidos telegramas de los quejosos, mandó un comisionado que invitó al vecindario á exponer sus quejas. Nadie las formuló; pero ante la ruidosa exigencia de los que pedian la destitucion de los municipales, medió amistosamente para que éstos declinaran sus cargos y logró que se lo prometieran.

Aquí empieza lo grave. La ley orgánica prohibe terminantemente la renuncia sin causa legal y manda que entiendan en ella, si se produce, los concejos deliberativos.

Parece ser, señor corresponsal, que el gobierno está dispuesto á recibir y aceptar esas renuncias, y á ejercer por medio de un delegado el gobierno municipal del pueblo hasta el fin del año.

Como ve V., esto está muy léjos de ser una solucion y sienta un precedente gravísimo que está en abierta oposicion con los propósitos manifestados por el señor gobernador, y nos suprime, sin causa justificada, el gobierno autonómico municipal, única cosa que nos queda como ciudadanos de un pueblo libre é independiente.

Los llamados "graves sucesos de Lujan" se reducian á un poco de barullo consentido y fomentado por la policía, que se remediaba con solo obligar á ésta á cumplir con su deber, y que en manera alguna reclamaba una medida tan grave como la que, al parecer, se ha tomado.

El remedio es mucho peor que la enfermedad.

Saluda á V. atentamente—*Uno que lo sabe*.

Pozos artesianos—El gobierno ha mandado pagar á la comision de aguas corrientes de esta ciudad, la suma de treinta mil nacionales para las obras de los dos pozos artesianos que se están construyendo.

Nombramiento de un municipal—El gobierno ha nombrado municipal titular de San Fernando al Sr. Luis Canale que lo es suplente, y para reemplazar á éste al Sr. Julian Telleria.

Préstamos de habilitacion á agricultores—El presidente del Banco de la Provincia ha dirigido á los administradores de sucursales la nota circular que publicamos en seguida, relativa al proyecto sancionado sobre préstamos de habilitacion á los agricultores:

La Plata, agosto 18 de 1887.—Señor administrador de la sucursal del Banco:—Trascribo á V. el proyecto de habilitacion á los agricultores sancionado por el directorio de este banco el 12 del corriente.

Art. 1º Acuérdase por ahora á La Plata y á las sucursales del Azul, Olavarria y Tandil (de la zona sud) con destino á préstamos á los agricultores exclusivamente, la suma de 10.000 pesos á cada una, que se les renovará mensualmente, mientras las necesidades de estos préstamos lo exijan.

Igual acuerdo y en las mismas condiciones á las sucursales de San Nicolás y Baradero (de la zona norte).

Igual acuerdo á las sucursales de Lujan, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio (de la zona central).

Art. 2º La sucursal del Azul podrá hacer préstamos de la suma señalada á los agricultores de las colonias Nievas, San Miguel y terrenos adyacentes, que por su mayor proximidad al Azul prefieran tener su cuenta en esta sucursal, previa solicitud de radicacion de crédito, que concederá su administracion con arreglo á las disposiciones vigentes, dando aviso al de la sucursal Olavarria para los efectos del reglamento.

Art. 3º Los préstamos se harán con garantía de las cosechas, abriendo cuentas corrientes por seis meses, pudiendo abrirse capitalizando intereses al 7 % por otros seis y reabrirse una vez chanceladas. El maximum de estas cuentas será de 1000 $.

Art. 4º Estos créditos gozarán el interés corriente que el banco señale.

Art. 5º Para apertura y reapertura de las cuentas corrientes, se exigirá un certificado de la municipalidad en que conste: el nombre y condiciones del solicitante, cantidad de tierra que cultiva y con qué clase de cultivo, por qué término y á quién lo arrienda, y haberse tomado razon de quedar afectada la cosecha en garantía del crédito del banco.

Art. 6º Autorizar á los administradores de las sucursales mencionadas para que á nombre del presidente del banco celebren acuerdos con las municipalidades á los efectos del artículo anterior.

Art. 7º Los referidos administradores remitirán mensualmente á la inspeccion de sucursales, una relacion detallada del uso que hagan de las sumas autorizadas.

Art. 8º Para las cuentas corrientes con garantía de frutos, abrirán un libro especial relacionado con los certificados de la municipalidad.

Art. 9º Para empezar estas operaciones el banco tendrá en cuenta la época de las cosechas y se fija el año agrícola de abril á abril.

Art. 10. Estos préstamos serán hechos por el consejo como en los casos ordinarios, y caso de no reunirse el consejo, podrá hacerlos el administrador bajo su responsabilidad y con cargo de dar cuenta en la primera reunion del consejo.

Abrirá V. estas operaciones desde el 1º de setiembre próximo.

Con respecto al art. 1º mandará V. á esta casa por los fondos á medida que haya colocado diez mil pesos, ó antes si para colocarlos los necesitara.

Respecto al art. 3º, abrirá V. las cuentas corrientes, por seis meses, haciendo firmar una letra por el total del crédito á descubierto, pero dejando en libertad al deudor de usar en fracciones esa suma cuando lo necesite. Para facilitar esta operacion, una vez registrada la firma y firmada la letra, le entregará V. cheques que podrá firmar al portador contra su cuenta corriente. Procure V. con un sello ú otra señal distinguir estos cheques de los comerciales, y al entregarlos recoja recibos de sus números con un índice al efecto.

Deberá V. recibir depósitos para ser acreditados á la misma cuenta. Sobre los saldos deudores liquidará V. el 9 % á favor de la sucursal y sobre los acreedores el 3 % á favor del deudor. Cada tres meses capitalizará los intereses y el sexto mes consentirá la renovacion acumulando á la nueva letra los intereses capitalizados. Establezca para las capitalizaciones las mismas épocas en que se hacen en los depósitos comerciales.

En cuanto á lo dispuesto en los arts. 5º y 6º, establezca V. á nombre del infrascrito un convenio con la municipalidad á fin de que contribuya por los medios que le permite su intervencion en la salida de frutos, etc., á garantir al banco para que este pueda sin menoscabo de sus intereses prestar estas facilidades que tanto beneficio importan para su municipio. Procure V., pues, obtener las mayores ventajas posibles á este respecto á fin de que le merezcan completa fé los certificados que han de decidir la apertura de estas cuentas.

Con respecto al art. 8º ponga en uso el libro que encuentre más á propósito que le permita colocar además de la columna de la fecha y detalle, dos columnas con el Debe y Haber, dos con los saldos: Deudor y Acreedor; una para los dias y dos para intereses deudores y acreedores; mientras se consiguen libros especiales que esta inspeccion manda hacer para remitirle.

El objeto del art. 9º es señalarle que todo crédito de esta naturaleza debe quedar chancelado el 30 de abril, cualquiera que sea el tiempo de su uso; pues en esa época se considerarán completamente redondeados los negocios del agricultor.

Recomiendo muy especialmente á V. ponga de su parte el mayor empeño á fin de obtener los frutos que espera el banco para la provincia de estas medidas que están llamadas á adquirir un desenvolvimiento de importancia, inmediatamente que el banco pueda dar mayor extension á estas operaciones. Procure hacer comprender á cada individuo las ventajas que esta habilitacion le ofrece y vigile con el mayor interés que no sean inducidos por los empleados (para evitarse trabajo) á usar de una vez la totalidad del crédito, sinó al contrario hacerles ver las ventajas y ahorros de interés que les proporciona la cuenta corriente. Para el efecto ponga V. en parage visible en esa oficina un aviso que exprese con claridad las condiciones de estas operaciones, remitiendo otro igual á la municipalidad pidiéndole que igualmente permita sea colocado en parage visible. Dios guarde á V.—JULIO CAMPOS—*T. O. Granel*.

Cámara de diputados—Por falta de número no se reunió ayer la cámara de diputados.

El concierto Degremont—Está anunciado, como se sabe, para el lúnes próximo, en el teatro Olimpo de esta ciudad, el concierto del reputado violinista Mauricio Dengremont.

El interés que ha despertado esta bella fiesta se manifiesta por el número de localidades que han sido pedidas con anticipacion.

El programa del concierto que va á publicarse concluirá por hacer el resto ante el público aficionado.

Senado provincial—Hoy tampoco se reunirá la cámara de senadores por no estar citada.

El asunto del teatro Olimpo—El documento que publicamos en seguida instruye de la solucion dada por el comisionado municipal al asunto de que nos hemos ocupado anteriormente sobre denuncias de hechos indecorosos producidos en el teatro Olimpo.

Este documento está fundado sobre el dictámen del asesor Dr. Sanchez Viamont.

Dice así:

Visto lo solicitado por los Sres. Ciacchi y Crodara, empresarios de la compañía de ópera cómica que actúa en el teatro Olimpo; lo informado por la inspeccion general y lo dictaminado por el señor asesor letrado de la municipalidad, y considerando:

1º Que tanto la antigua ley de municipalidades como la reciente ley orgánica consagran la facultad que asiste á la municipalidad para dictar disposiciones tendentes á evitar actos inmorales en los sitios y establecimientos públicos que por su naturaleza propia están sometidos á la vigilancia de la autoridad competente.

2º Que existen en vigencia ordenanzas que reglamentan los espectáculos públicos en circos ó teatros, y que los agentes municipales que dependen de la inspeccion general son los más directamente obligados á velar por que sea estricto el cumplimiento de dichas ordenanzas, por cuanto sus funciones son de inspeccion diaria.

3º Que no consta de todo lo actuado circunstancia alguna que aconseje la conveniencia de hacer verificar la exactitud de las afirmaciones hechas por el sub-inspector Elola, quien en ejercicio de su cargo como inspector de turno en el teatro Olimpo produjo ante la inspeccion general el informe que dió orígen á la comunicacion pasada á esta municipalidad por los Sres. Ciacchi y Crodara, y que siendo dicho informe un parte oficial de que es responsable el empleado que lo produjo debe tenerse por exacto su contenido mientras no se pruebe su inexactitud; por estas consideraciones, el comisionado del P. E. en la municipalidad resuelve:

No hacer lugar al pedido hecho por los empresarios de la compañía de ópera cómica que actúa en el teatro Olimpo de instruirle un sumario al sub-inspector Elola, por el informe pasado á la inspeccion general con motivo de una inspeccion hecha á dicho teatro, debiendo desglosarse el comunicado de f... por ser él de carácter privado.

Y resultando que el informe referido y otro anterior del sub-inspector Elola se han publicado sin autorizacion superior y que tal hecho importa una indisciplina que debe ser corregida, se autoriza la publicacion hecha, debiendo la secretaría pasar nota á la inspeccion general para que en lo sucesivo no se repita igual falta, previniéndose al inspector Elola qué sin expreso consentimiento superior no ha podido entregar á la publicidad las partes mencionadas.

Notifíquese esta resolucion á los recurrentes y archívese, prévia reposicion de los sellos correspondientes.—M. O. ARAVENA.—*Juan J. Silva*, secretario.

TELEGRAMAS

(De la agencia Havas)

(VIA URUGUAYANA)

La cuestion búlgara y las potencias

VIENA, MIÉRCOLES 17.—Las grandes potencias europeas se muestran indecisas respecto á la actitud que deben asumir en frente del nuevo estado de cosas en Bulgaria.

Hasta ahora ninguna ha contestado á la circular del príncipe Fernando.

La salud pública en Italia

ROMA, MIÉRCOLES 17.—El cólera se mantiene estacionario en Sicilia, sin propagarse á las demás provincias del reino.

El ministro de ultramar de España

MADRID, MIÉRCOLES 17.—El ministro de ultramar, Sr. Victor Balaguer, cediendo á las instancias de sus amigos políticos ha consentido en retirar su dimision.

Los frutos del país en Amberes—El cambio sobre Lóndres

(De nuestro corresponsal)

AMBERES, MIÉRCOLES 17.—Cueros secos de vaca de matadero, de 20 á 21 libras de peso, fr. 126 á 130 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de 20 á 25 kilos de peso, fr. 68 á 71 los 50 kilos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 280 á 290.000 cueros.

—Cambio sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25,33 á 25,34 por libra esterlina.

Apertura de remates de lanas del Rio de la Plata

(De nuestro corresponsal)

AMBERES, MIÉRCOLES 17.—Abrieron hoy remates de lanas del Rio de la Plata, comprendiendo el catálogo de 24 á 25.000 fardos.

Consideradas las operaciones en conjunto y referidas á los remates anteriores de mayo último, representan una baja de 10 céntimos en kilo.

Es insignificante la cantidad adjudicada en esta primera sesion.

El contrato Grace y las reclamaciones de Chile—Regalo al Papa.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, VIÉRNES 19.—Las últimas comunicaciones del ministro chileno en Lima expresan que el gobierno peruano ha encontrado justas las exigencias del gobierno chileno para modificar dos cláusulas del contrato Grace, la que se refiere á la cesion de la provincia de Tarapacá hecha sin gravámen de ninguna especie, y la modificacion que se introduce para la venta del guano en Europa, cuyo precio se reserva fijar Grace en union del gobierno del Perú sin dar participacion á Chile, desconociendo lo que sobre el particular estipula el tratado de Ancon.

Respecto á los otros puntos del contrato Grace que afectan la soberania nacional del Perú, la diplomacia chilena se ha limitado á hacer observaciones amigables.

—En la sesion de ayer de la cámara un diputado conservador pidió se le dispensara del trámite de comision, discutiéndose preferentemente una mocion relativa á autorizar al presidente de la república para invertir veinte mil pesos oro en adquirir un objeto para obsequiar al Papa en su jubileo. Despues de un largo debate fué rechazada dicha indicacion.

Noticias uruguayas

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, VIÉRNES 19.—El diario *La Época* dice constarle que Latorre y Santos han hecho trabajos en Entre Rios con intencion de invadir el país. La noticia no causó la menor impresion, creyendo todos que, aunque fuera cierto, no lograrian conmover al país.

—Por no haber llegado el vapor Provence temprano no salió hoy, demorándose hasta mañana el embarque de Cárlos M. Ramirez y Arechavaleta.

—Vicente Garzon, en la reunion de la cámara de representantes, dijo hoy que á pesar de no haber número para celebrar sesion y no ser él senador, queria que se hiciese constar que él protestaba por el desaforo de Santos y que un senador no podia ser desterrado sin antes desaforarlo.

—La prensa toda pide la degradacion de Santos como una medida que impone el decoro nacional.

—Asegúrase que Joaquin Santos renunciará la senaturia.

—Falleció el sargento de la independencia, Hilario Canabal, sacado de la mayor miseria por el gobierno hace dias.

—El ex-juez del crímen Joaquin del Castillo, que entendió en el proceso de Ortiz el año pasado, hace una publicacion contra el Dr. Brian, diciéndole que miente al descargarse de las mayores responsabilidades en el proceso que llevó al cadalso cientos de ciudadanos.

—Prepárase un album que costará mil quinientos pesos para obsequiar á Tajes el dia 25.

Jefe político de Caseros

(De nuestro corresponsal)

CONCORDIA, VIÉRNES 19.—D. Leopoldo Rodriguez acaba de ser nombrado jefe político de Caseros.

Ecos del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, VIÉRNES 19.—La renta municipal recaudada de enero á julio inclusive de este año asciende á 489.998 nacionales.

—Algunos diarios combaten las líneas de vapores trasatlánticas con garantía de la nacion, por cuanto perjudicarán á las existentes obligándolas á alejarse.

—En breve se constituirá una sociedad para construir un hipódromo cerca del Arroyito Ludueña.

—El apoderado del Sr. Casado en esta nada ha resuelto aun sobre levantamiento de rieles del Oeste Santafecino del boulevard Argentino solicitado por el vecindario.

—Trátase de construir una línea de tramways entre esta ciudad y San Lorenzo, cuya distancia es de 25 kilómetros.

NOTICIAS

Banco de la Provincia—En la sesion celebrada ayer por el directorio del Banco de la Provincia, se dió cuenta de una nota del director Casares, exponiendo las razones que le habian inducido á entregar á la publicidad sus informes sobre las sucursales.

Esta nota, provocada por la ya conocida del presidente del banco en La Plata, sobre el mismo asunto, fué tema de una resolucion, dando el directorio un voto de aprobacion al procedimiento del Sr. Casares.

Se acordó á la vez que esta resolucion fuese dada á la publicidad.

En cuanto á los informes, serán tratados en una reunion próxima.

Como se ve, el Sr. Casares ha encontrado en sus colegas el decidido apoyo que merecia su conducta, tan desinteresada como favorable á los intereses del banco.

Es un saludable ejemplo, que revela que no siempre ha de prevalecer el pernicioso sistema de las contemporizaciones á todo trance, con arreglo al cual se establece la impunidad para todas las irregularidades y todos los abusos.

El debate de ayer—La sesion de ayer de la cámara de diputados, más que una crónica ordinaria, requeria un artículo descriptivo.

La simple reproduccion del debate, por fiel y completa que sea, adolece de un defecto capital: no suscita en el espíritu del lector más idea que la del orador que lleva la palabra y lo deja á oscuras sobre la verdadera escena representada, mostrándole uno solo á la vez de sus diferentes actores, y suprimiendo por completo los mil incidentes que caracterizan y animan cada discusion.

Si á alguna sesion puede aplicarse esta observacion, es, sin duda, á la de ayer.

Pocas veces el recinto de la cámara ha ofrecido un cuadro de mayor vivacidad y colorido que el contemplado por los asistentes á la barra, cuando el diputado Calvo presentó su proyecto de resolucion, dando por no habida la sancion del senado sobre arrendamiento de las obras de salubridad.

La correcta exposicion del mocionante fué la señal de una justa parlamentaria, en la cual la minoria asestó golpes incontestables é incontestados, tanto más rudos, cuanto más fina y correcta fué la forma en que el debate se mantuvo.

La mayoria, ó mejor dicho, los tres ó cuatro diputados intérpretes de la opinion de las bancas mudas que deciden las votaciones, se sintió inquieta y pidió refuerzos, que le llegaron en la persona del señor ministro del interior.

La discusion se trabó luego al rededor de este tópico: que el proyecto presentado era obstruccionista, dirigiéndose la obstruccion á estorbar la consideracion del proyecto remitido por el senado.

Y los que con semejante argumento pretendian ahogar toda voz en un asunto del mayor interés para un parlamento ilustrado é independiente, provocaban con sus réplicas nuevos discursos en las bancas de oposicion, y contribuian á lo mismo que querian impedir.

Sus adversarios, dueños del terreno, discurrian entre sonrisas, y desconcertaban á los ministeriales, ávidos de llegar al momento en que callan las razones para hablar los votos.

Y las réplicas se cruzaban y brotaban las frases felices, que caian en el acolchado peto de la mayoria como multiplicados botonazos, de esos que no se disimulan siquiera con el ruido de los aceros, en una tardía parada.

Renunciamos á describir la múltiple escena, y nos referimos para los detalles del debate á nuestra crónica; pero no podríamos dejar de hacer constar que el diputado Calvo tuvo ayer *su dia* y que libre de las mal entendidas vinculaciones de afiliado, moviéndose en atmósfera propicia á su saber y á su inteligencia, nunca fué más oportuno ni más hábil, nunca cautivó más á sus oyentes, triunfando al fin con los derrotados, como pocas veces ha triunfado con los vencedores.

Navegacion trasatlántica—El señor Houston, con quien se ha celebrado el contrato sobre navegacion trasatlántica sometido por el ejecutivo á la sancion del congreso, nos ha remitido la carta que va en otro lugar, acompañando la exposicion que ayer publicamos, pretendida refutacion de la justa protesta de los representantes de las empresas de navegacion, y de la solicitud del comercio en apoyo de la misma.

De la tal exposicion lo único que está destinado á vivir, para la broma, es la celebérrima profecía sobre la inmensa conflagracion que se nos viene encima, especie de diluvio universal en el cual solo se salvará la bandera argentina, en el arca santa de los vapores del Sr. Houston, movidos á impulso de la garantía oficial y privilegios anexos.

Entre los puntos de la misma que no tendrán tanta repercusion, pero que conviene no dejar pasar en silencio, figuran los siguientes:

1º Dice el Sr. Houston: "Mi firma es conocida como uno de los más fuertes armadores y tengo actualmente, en la sola carrera del Rio de la Plata, una flota de dieciseis vapores. He sido uno de los últimos llegados á esta línea, y he podido desafiar y vencer la competencia que se pretendió hacerme, etc."

Vamos á cuentas.

El Sr. Houston, lejos de ser uno de los más fuertes armadores, es uno de los más débiles.

Aquí está la prueba:

El *Bureau Veritas, reporteire général de la marine marchande, navires à vapeur*, 1886 87, no consigna más vapores de propiedad de los Sres. Houston y Cª, que los siguientes, anotados en la misma forma aquí empleada:

1885, Stockton, Helliades, 2965 toneladas registro.

1884, Sunderland, Hellenes, 1984 toneladas registro.

1881, Whitehaven, Hercules, 1155 toneladas registro.

1884, Liverpool, Hesperides, 2804 toneladas registro.

De estos cuatro vapores,—que no son ni más grandes, ni más rápidos, ni más cómodos que muchos de las otras compañías,—á los dieciseis de la exposicion Houston, hay doce de diferencia, los que debemos suponer que han sido fletados ocasionalmente, como lo hacen las demás empresas, toda vez que lo necesitan.

Pero admitamos los dieciseis, y comparemos la fuerza de la empresa Houston y Cª con la de los rivales, que dice haber vencido.

El mismo Bureau Veritas asigna á las empresas que hacen la navegacion de Europa al Plata estos elementos:

Mala Real inglesa—25 vapores. Vienen al Plata 11.

Mensajerias marítimas—63 vapores. Vienen 13.

Hamburgo sud-americana 17 vapores. Vienen todos.

Lamport y Holt—35 vapores. Vienen todos.

Lloyd Norte Aleman—49 vapores. Vienen 21.

Società Generale Italiana—102 vapores, vienen 27.

Chargeurs Réunis—23 id, vienen todos.

Transports Maritimes—17 id, vienen 6.

Allan Line—25 id, vienen 13.

La Veloce—5 id, vienen todos.

Clyde Line—4 id, vienen todos.

Fratelli Lavarello—2 id, los dos vienen.

Ciprian Fabre y Cª—4 id, vienen todos.

Cárlos Raggio—3 id, viene uno y vendrán los otros.

José Rocca y Cª—18 id, vienen tres.

Todos estos buques son *de propiedad* de las empresas mencionadas, bastando enumerarlos en globo para demostrar á qué queda reducida la declaracion de "uno de los más fuertes armadores, que desafió y venció la competencia".

Pero hay más.

Para conceder á los Sres. Houston y Cª los dieciseis vapores que reclaman, tenemos que contar los fletados por ellos, y es justo hacer lo mismo con las demás empresas regulares y otras que solo funcionan ocasionalmente, resultando de esta operacion que casi todos los dias entran ó salen vapores de los que en el lenguaje de la profesion se llaman "changadores", es decir, fletables para tales ó cuales viajes, ó por tiempo determinado.

Extraña que este fuertísimo armador, que "ha podido *desafiar y vencer*" competencia tan formidable, librado por entero á sus propios recursos, y sin privilegios de ningun género, necesite hoy de estos últimos y de la garantía del 5 % para luchar con ventaja.

Tambien prometen *vencer* los Sres. Houston y Cª en la nueva campaña, y esta vez lo conseguirán seguramente, si obtienen lo que el gobierno quiere darles: un interés *mínimum* de 5 %, además de otros privilegios, pagados con el dinero de las empresas rivales; es decir, la entrega del enemigo indefenso para en seguida ultimarlo con sus propias armas.

Así no es extraño que cuatro vapores aspiren á triunfar de doscientos ya en ejercicio, y otros muchos por entrar en el mismo.

"Mi propósito (agrega este vencedor de nuevo cuño, que no ha vencido á nadie, y anda pidiendo ayuda para seguir luchando) es simplemente romper la liga que actualmente existe, con grave perjuicio del país."

Esto es tan ridículo como lo de la guerra europea.

En la tal liga no cree ni el mismo que habla de ella, creyendo sin duda, porque ha encontrado en las regiones oficiales quien le ofrezca privilegios y garantías, que ninguna necesidad legítima reclama, que el congreso argentino se compone de entes á quienes basta que los Sres. Houston y Cª les digan que existe dicha liga, para que crean en ella á piés juntillos, aunque á nadie se le haya ocurrido jamás semejante cosa, no cabiendo en cabeza humana, regularmente organizada, la idea de un monopolio ejercido por el mundo entero, lo cual seria el caso en esta emergencia, pues tenemos líneas de vapores de todas las nacionalidades.

"Sé que todas esas *poderosas* compañías (bueno es que lo reconozca alguna vez) me van á hacer una guerra ruda; pero tengo la seguridad de vencerlas."

Inspirándose en sentimientos un poco más elevados, los aspirantes á la garantía y demás gangas del contrato pendiente, no habrian hablado de esta seguridad.

Un hombre que se estima no se jacta de haber vencido á un contrario, con la ayuda de otras personas.

O combate solo, ó si no puede ó no quiere hacerlo, hace lo que más le cuadre; pero se guarda bien de alardear su hazaña porque eso entre la gente honesta, se llama no tener vergüenza.

Hoy por hoy, basta lo dicho para seguir refutando la refutacion de estos los más felices de los armadores, á quienes no culpamos tanto por el mal que hacen—porque al fin y al cabo ellos van á su negocio—como á los que los patrocinan, llevando, sin necesidad alguna, la alarma y la paralizacion al elemento más poderoso y floreciente de progreso que tenía el país.

El ferrocarril de Buenos Aires á Montevideo—Pocos habrá entre los argentinos que se dan el placer de hacer cálculos sobre el progreso futuro de su país, y en proyectar en la imaginacion las grandes obras que para la realizacion de sus ideales han de requerirse, pocos habrá que hayan dejado de pensar en un ferrocarril á la banda opuesta del Plata.

Las vias férreas irradian de la capital argentina á todos los puntos del cuadrante, ménos al oriente, como si el gran rio que por ese lado marca el límite del territorio, fuese barrera infranqueable.

A una y otra orilla se alzan, sin embargo, las naciones unidas por los lazos de la fraternidad que nacen del comun orígen, y entre las cuales existe una comunicacion incesante de ideas é intereses.

Valores ingentes y hombres por millares forman una corriente no interrumpida, yendo y viniendo de Buenos Aires á Montevideo y de Montevideo á Buenos Aires.

¡Cómo engrosaria esa corriente, si el intercambio por vapores viniera á ser impulsado por la locomotora!

El problema es de los más seductores, y de aquellos en cuya solucion cree todo el que sigue, por ligeramente que sea, la marcha y desarrollo de estos países.

La locomotora va á ir á Bolivia y á Chile, y los rieles remontarán la costa del Pacífico hasta las latitudes setentrionales.

¿Por qué, si salvan la cordillera, no han de salvar tambien el rio, para cruzar la vertiente del Atlántico, buscando su norte por esa otra via?

Ya la industria privada ha tentado varias veces la prestigiosa empresa, y hoy mismo pende de la consideracion del congreso una propuesta para acometerla.

¡Lástima que venga en tiempos en que toda propuesta de ferrocarril suscita por de pronto desconfianza, y en que hasta la palabra propuesta ha llegado casi á ser sinónimo de negocio irregular y enorme!

No conocemos los medios que los proponentes del ferrocarril á Montevideo cuentan para alcanzar su objetivo, ni las probabilidades que ofrecen de éxito; pero sabemos que son gente de iniciativa, capaz de consagrar todos sus esfuerzos á llevar la obra á feliz término.

Unos cuantos viaductos salvan los terrenos en formacion por donde el caudal del Paraná se abre paso hácia el océano; un gran viaducto cruza el Uruguay por su parte más practicable, y la tierra argentina y la tierra oriental sirven de estribos á éste magnífico puente, primer eslabon del ferrocarril internacional del Atlántico.

La idea atrae por sí misma y es popular en Buenos Aires como lo es en Montevideo.

Conviene agitarla, para promover su realizacion, y despertar sobre ella la atencion de los padres de la patria, demasiado absorta en las comarcas inexploradas donde crece el tártago.

El Sr. Stampa—El gobierno ha aceptado la renuncia presentada por el Sr. Stampa del cargo de gerente del hotel de inmigrantes.

Como se verá por los considerandos del decreto, que publicamos en seguida, el gobierno reconoce que los términos de la carta del Sr. Stampa publicada hace poco autorizarian una destitucion; pero en mérito de las explicaciones dadas por el causante, resuelve aceptar su renuncia.

No se comprende bien, sin embargo, como reconociéndose que se han vertido expresiones depresivas para el país, se admiten explicaciones como si se tratara de cuestiones entre simples particulares. *El gobierno* podrá creer atenuada "la grave falta"; pero los términos depresivos *para el país* están ahí.

Pero en lo fundamental, justicia ha sido hecha, obligando al mal empleado á dejar el puesto para el cual no servia; y en este resultado, alguna parte le toca á LA NACION, que hizo público lo que sucedia.

Ministerio de relaciones exteriores.—Buenos Aires, agosto 18 de 1887.—Resultando del sumario levantado por la comision central de inmigracion:

1º Que el gerente del hotel de inmigrantes de esta capital D. Pablo Stampa, se ha producido en términos depresivos para el país en una carta publicada en *La Patria Italiana*.

2º Que el mismo autor de la carta ha declarado en el sumario levantado por la comision central de inmigracion, que la escribió en un momento de exasperacion por los ataques que le dirigian olvidando los servicios que ha prestado al país, y sin la idea de que la persona á quien la dirigió la publicara; y considerando:

Que los términos de dicha carta autorizarian la destitucion de dicho gerente, prescindiendo de tomarse en consideracion su renuncia.

Que no obstante, las explicaciones que ha dado atenúan su grave falta, sin que deba prescindirse de los servicios que invoca.

Por esto, el presidente de la república, resuelve:

1º Aceptar la renuncia de D. Pablo Stampa, de gerente del hotel de inmigrantes de la capital.

2º Nómbrase para reemplazarlo á D. Isidoro Arias.

3 Comuníquese, etc.—JUAREZ CELMAN.—*N. Quirno Costa*.

Club oriental—En la asamblea de anoche quedó aprobado el nuevo reglamento, cuyas reformas más importantes son la elevacion de la cuota mensual de 2 á 3 pesos, y la de ingreso de 10 á 15.

Siendo facultativo de la comision directiva suspender esta última, cuando lo crea conveniente, ha resuelto no cobrarla por ahora, para facilitar la entrada de nuevos socios.

De éstos fueron aceptados anoche los siguientes:

Leandro Gomez, Abdon Arostegui, Antonio Alves, Bartolomé F. Cuneo, Luciano Israel, Santos F. Montero, Felipe C. Galan, Daniel Scotto, Marcel M. Gutierrez, Alfonso Bravo, Juan Cárlos Gomez, Alfredo Luis Roca, Juan Manuel de Vedia, José Hernandez Ferrer, Lorenzo Hernandez, Juan Cárlos Campos, Miguel A. Berro, Rodolfo Sauze, Enrique J. Guerra Williams, José Borreguero, Luis Ortega, José R. Guerra, Ricardo Gomez, Gaston Sansinena, Francisco Sansinena, Jaime M. de la Maria, Félix de la Maria, Horacio Marenco, Emilio Raña, Pedro Risso.

La comision directiva fué autorizada para levantar un empréstito de cuatro mil pesos, entre los socios, para la habilitacion del nuevo local del club, mucho más grande que el actual, y en el cual, como ya lo hemos dicho, dispondrán los socios de grandes comodidades, como biblioteca y gabinete de lectura, gimnasia, sala de esgrima, baños y restaurant.

Todo esto compensará con ventaja el pequeño aumento en la cuota mensual, que era indispensable para colocar el centro á la altura que le corresponde.

El empréstito se hará por acciones de diez pesos, que han empezado ya á ser colocadas, siendo de esperar que pronto quedarán agotadas, estando en el interés de los orientales aquí residentes fomentar por todos los medios á su alcance centro tan útil y simpático.

Los preparativos para la fiesta patriótica del 25 del corriente, en el local del club, siguen adelante con actividad, prometiendo un excelente resultado.

La acusacion contra "El Nacional"—Celebróse ayer ante la cámara criminal el informe *in voce* á que habian sido convocadas las partes en la causa por injurias graves que sigue el Sr. Ataliva Roca contra nuestro colega *El Nacional*.

Solo concurrió el abogado de *El Nacional*, Dr. Mariano Varela, quien comenzó su discurso planteando la siguiente cuestion:

"¿Están obligados los editores de diarios á traer personalmente al juzgado al autor de un artículo acusado, cuando han declarado su nombre?"

Esta es la cuestion que se debate, dijo el Dr. Varela, y que el juez correccional Dr. Obligado ha resuelto afirmativamente.

Entrando á estudiar el fondo de la cuestion, agregó el Dr. Varela, que el caso de que se trataba debia ser juzgado por las leyes ordinarias, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de la provincia de Buenos Aires de 1857, que se ha declarado vigente para los tribunales de la capital de la república.

En el código penal no hay más que un artículo que imponga obligaciones al editor de un diario que haya publicado un artículo acusado.

Ese artículo, que es el 313, dice que "cuando la injuria ó la calumnia se hubiesen propagado por medio de la prensa, el juez ordenará, si lo pidiese el ofendido, que los editores inserten en los respectivos impresos ó periódicos, y á costa del culpable, la sentencia ó satisfaccion".

Esta es la única disposicion que los jueces ordinarios pueden aplicar respecto á los editores.

El Dr. Varela leyó en seguida una resolucion de la misma cámara, en la que se establece que la ley de imprenta de 1828, que sirve de fundamento á la resolucion del juez correccional no es aplicable á los juicios ordinarios.

Pero voy más allá y sostengo, dijo el Dr. Varela, que en ningun caso los tribunales ordinarios están autorizados para establecer lo que dispone el auto cuya revocacion pido.

Los tribunales de la capital han establecido como jurisprudencia que la ley de 1857, de la provincia de Buenos Aires, como la ley de procedimientos, están incorporadas á la legislacion de la capital, de acuerdo con lo dispuesto en la ley orgánica de los tribunales.

Para todos los que nos ocupamos con interés de estas cuestiones de prensa, ha pasado desapercibido que esa ley de 1857, que permitia los juicios de imprenta ante los tribunales ordinarios, estaba derogada antes de la federalizacion de Buenos Aires, y derogada nada ménos que por el artículo 10 de la constitucion de la provincia dictada en 1873, que hace obligatorio el juicio ante el jurado de todo abuso que se cometa de palabra ó por la prensa.

El Dr. Varela terminó su exposicion sentando como corolario de lo dicho, que sea que se aplique la ley de 1857, ó sea que se reconozca que ella no rige, como forzosamente tiene que hacerse despues del precepto constitucional citado, en ningun caso puede subsistir el auto del juez correccional apelado, porque los jueces ordinarios, como lo ha establecido la misma cámara, no pueden aplicar la ley de 1828, dictada únicamente para el jurado.

El Banco Italiano y el Banco de Italia—Cuando el Banco Italiano, de reciente creacion, se presentó al ministerio de hacienda solicitando la aprobacion de sus estatutos, el Banco de Italia ocurrió al del interior exponiendo que la semejanza de las denominaciones iba á ocasionarle perjuicios y dificultades, de lo que ya tenia una prueba por haber recibido diferentes documentos en sobres dirigidos al otro banco.

El ministro del interior resolvió pasar el asunto al de hacienda y éste pidió dictámen al procurador general Dr. Costa, quien se expidió en los siguientes términos.

"Es sensible que haya surgido esta diferencia entre dos instituciones benéficas.

Cierto es que mientras se presentaba el Banco de Italia ante el ministerio del interior haciendo presente la facilidad con que se confundiria su nombre con el que el nuevo banco habia elegido, V. E. aprobaba los estatutos de este último inconsciente de aquella oposicion.

Es indudable tambien que entre Banco de Italia y Banco Italiano la confusion es posible y aun probable, segun ya lo demuestran los sobres acompañados.

En el interés de evitar cuestiones enojosas entre instituciones que tienen ancho campo en que desarrollarse y que no pueden ser rivales, debiendo por el contrario marchar en armonia, me permito indicar la conveniencia de que llame V. E. á una conferencia á los presidentes de sus directorios, con el objeto de llegar, si es posible, á un avenimiento mediante su oficiosa interposicion."

Para la exposicion de Paris—Con fecha de ayer el gobierno ha promulgado la ley dictada por el congreso autorizando al P. E. á invertir hasta la suma de doscientos mil nacionales en la instalacion de la seccion argentina y envio de efectos á la exposicion universal que debe inaugurarse en Paris en julio de 1889.

Riña—En la calle Brasil entre Zeballos y Solis, se tomaron en pelea ayer tarde, armados de cuchillo, Luis Merés y Ernesto Rolon, resultando el primero lesionado de dos hachazos en la cabeza.

El delincuente fugó.

Un suicidio—En el hueco situado en la calle Junin, entre Melo y Las Heras, atentó contra su vida, en la madrugada de ayer, descerrajándose un tiro de revólver en la sien derecha, un sujeto al parecer italiano, como de 20 á 22 años, cuyo nombre no se ha conseguido averiguar.

El herido fué remitido al hospital de clínicas, donde falleció horas más tarde. Hasta anoche, á pesar de las diligencias practicadas, no se sabia quien era el suicida.

Capturas realizadas por la policía de pesquisas—Ayer fueron aprehendidos por la policía de pesquisas varios ladrones, los que se encuentran incomunicados en la comisaría de la seccion 3ª.

Damos á continuacion las causas que han motivado las prisiones:

El Sr. Otamendi, comisario de pesquisas, tuvo conocimiento hace dias de que en una casa de comercio de la calle Solis, jurisdiccion de la seccion 18ª, iba á perpetrarse un robo.

El comisario comisionó al principal Villamayor para que averiguase lo que hubiese al respecto, y ayer este empleado aprehendió á Carmelo Laguna y á Domingo Sagastizabal que merodeaban por la referida casa, secuestrándoseles llaves ganzúas que abrian perfectamente la puerta de calle de la expresada casa.

—En el distrito de la seccion 15ª el empleado Francisco Hernandez capturó á Manuel Rodriguez (a) El Rengo, que acababa de estafar en una suma de dinero y en una cantidad de damajuanas, al dueño del almacen situado en la esquina de Suipacha y Arenales.

—El principal Villamayor consiguió tambien la captura de Hipólito Lascano, que en compañía de otro sujeto asaltó ayer al mercachifle José Costenla y abocándole un revólver le exigió la entrega de cuanto llevaba, valor de 300 nacionales.

El asaltado se llevó tal susto que quedó "trastornado; sin saber lo que le sucedia", segun sus propias palabras, pudiendo aquellos escapar facilmente con el botin.

Costenla se presentó luego á la comisaría de la seccion 10ª y dió cuenta de lo que le habia ocurrido, procediendo el comisario á recomendar la captura de los salteadores.

Más tarde el principal Villamayor encontró á Lascano acompañado de un changador, el que llevaba un gran atado al hombro.

El ladron fué aprehendido juntamente con el changador, resultando que la carga era una gran parte de lo robado á Costenla.

Noticias marítimas—Dieron entrada ayer en la rada exterior los vapores inglés Silksworth y aleman Petrópolis. Tambien se dió entrada á dos buques de vela procedentes de ultramar.

—Debe salir hoy del Riachuelo, con destino á Europa el vapor inglés Hesperides. Lleva cargamento de carnes congeladas y frutos del país.

—Deben entrar hoy en el puerto del Riachuelo los vapores ingleses Archimedes, Ilios y Dryden. Los dos primeros procedentes de Europa y el último del rio Paraná.

—El vapor francés Matapan, de las Mensagerías Marítimas, salió ayer para Europa con cargas de frutos del país y cereales.

—Para Montevideo salió ayer tarde el vapor Rio Uruguay, de La Platense, con un regular número de pasajeros.

Las composturas del Rosetti—La comision nombrada por el jefe de la armada en cumplimiento de disposicion del ministerio de marina, con el objeto de inspeccionar el vapor Rosetti aconsejando las obras de reparacion que considerara necesarias, ha llenado ya su cometido.

En su informe indica la necesidad de practicar reparaciones que se estiman en cincuenta ó sesenta mil pesos, pues habrá que cambiar las máquinas, encargándose las calderas á Inglaterra, y reconstruir casi totalmente el buque con excepcion del casco.

La Pilcomayo—En el viaje de regreso de Resistencia, la bombardera Pilcomayo perdió el hélice de babor.

Con este motivo entró ayer al rio Lujan en cuyos talleres le será colocado el hélice de repuesto que allí se conserva

Edificio para escuela normal—Se ha expedido un decreto encargando al inspector de colegios nacionales y escuelas normales de dar instrucciones al ingeniero de seccion residente en la ciudad de Santiago, para que formule los planos y presupuestos para la construccion de una escuela normal de varones en los terrenos donados al efecto por el gobierno provincial.

En el mismo decreto se asigna la suma de trescientos pesos á la directora de la normal de mujeres para disponer algunas reparaciones en el edificio de la escuela, ordenándose á la vez que se le remitan doscientos pupitres sistema Illiones, debiendo así que reciba estos, entregar igual cantidad de los que actualmente posee, al consejo escolar provincial.

Nombramientos—Por el ministerio respectivo ha sido nombrado oficial inspector de la policía de la capital el escribiente de la misma Vicente Garcia, siendo reemplazado por Salvador Serra; para ocupar un puesto igual al de éste Antonio Devoto, y como telegrafista de 3ª clase José Agustin Reynafé.

Por el de instruccion pública han sido nombrados vice-rector del colegio nacional de Santiago del Estero, D. Luis A. Palmeiro, profesor de historia y geografía D. Pablo C. Villa y de latin D. Ernesto Cavallié.

Revalidacion de títulos—Ante la facultad de medicina ha rendido exámen para la revalidacion de sus títulos el Dr. Gregorio Santibañez, médico español llegado hace poco al país.

Ejercerá su profesion en Bahia Blanca.

Adquisicion de wagones de carga—Ha sido acordada la autorizacion solicitada por el administrador del ferrocarril Central Norte, para adquirir en Inglaterra doscientos cincuenta wagones de carga.

Vacunacion obligatoria—A las cifras que dimos en números anteriores expresando la cantidad de vacunaciones y revacunaciones hechas en las escuelas públicas durante la 2ª quincena de junio, agregamos hoy las siguientes, en que se consignan las practicadas en todo el municipio en el mes de julio ppdo.

Vacunados 3079, revacunados 1032, total 4111.

De ellos son varones 2532 y 1579 mujeres; adultos 1660 y niños 2451; argentinos 3503 y 608 extranjeros.

Exportacion de carne—El Sr. Pedro Beck, bien conocido entre nosotros por sus trabajos relacionados con la conservacion de carne vacuna para la exportacion, por medio del aire frio, partirá en breve para Amberes, llevando, por via de ensayo, quinientos bueyes y novillos gordos, preparados segun su sistema.

El Sr. Beck, buscando la solucion práctica de problema tan íntimamente ligado á la prosperidad del país, dirigirá personalmente la operacion, desde sus principios hasta la realizacion del cargamento, corriendo de su sola cuenta los crecidos gastos de la misma, y por consiguiente todos los riesgos.

Merece este bien encaminado esfuerzo la decidida proteccion de cuantos se hallen en condiciones de prestarla, interesando á todos que tenga el éxito más satisfactorio.

Nuevas estaciones telegráficas—Han quedado libradas al servicio público las oficinas telegráficas nacionales de Sirena y Mostazas, en la línea sud de la provincia de Buenos Aires.

Un vapor para el departamento de higiene—El gobierno ha presentado su aprobacion al contrato celebrado entre el departamento nacional de higiene y D. Nicolás Mihanovich, segun el cual queda éste obligado á tener á disposicion de aquel un vapor adecuado para las necesidades que ocurran, y por cuyo servicio se abonará al contratista á razon de sesenta nacionales por cada dia que sea ocupado el vapor.

Venta de terrenos fiscales—Aceptando la propuesta presentada por la empresa Ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, el gobierno ha resuelto trasferirle la propiedad de trece mil sesenta y dos metros cuadrados y una fraccion de terrenos situados entre las calles Artes y Suipacha con frente al rio de la Plata, mediante la cantidad de ciento veinticuatro mil novecientos pesos, en que fueron avaluados por el departamento nacional de obras públicas en marzo 21 del presente año.

La lluvia de ayer—Segun telegramas recibidos ayer, el fuerte granizo que cayó á intervalos en la ciudad se ha hecho sentir tambien, con violencia no menor, en Las Heras y Navarro, donde ha llovido abundantemente cerca de dos horas.

Ha llovido tambien en Quilmes y Lobos.

Un legado—Mlle. Marie Foehr ha legado á la academia de ciencias de Paris, por testamento, la suma de 40.000 francos cuyos réditos servirán para recompensar á los autores de trabajos sobre el arte de curar.

Nota y propuestas del Dr. Susini—El Dr. Telémaco Susini ha dirigido al decano de la facultad de ciencias médicas de la capital, una extensa nota haciendo varias indicaciones, observaciones y propuestas, como se desprenderá del extracto que hacemos en seguida, tan extenso como nos lo permite el poco espacio de que disponemos:

"Creo profundamente, conociendo como conozco, buenos edificios europeos apropiados á la enseñanza de la anatomía patológica, que en el espacio que ocupa actualmente el anfiteatro en el hospital de clínicas se puede levantar un edificio conveniente para instituto anátomo-patológico.

En cuanto á lo perjudicial que pueda ser á aquel establecimiento la vecindad del instituto, estoy convencido de que es completamente ilusorio.

He podido estudiar bien el terreno ocupado por el actual anfiteatro y he dibujado un croquis que acompaño y que dará al señor decano una idea de como puede realizarse mi proyecto.

Por lo que hace á los detalles, sala de autopsiás, etc., los daria en el momento que se juzgara oportuno.

Museo—Juntamente con la idea de local viene la de museo, sin el cual la enseñanza de la anatomía patológica es muy difícil.

En el mismo museo patológico, me encargaría de crear uno médico-legal que tanto serviría para la enseñanza de esta materia.

Material—Comprendo con este nombre los cadáveres. Los de todos los enfermos que padecen en el hospital de clínicas deben ser reservados para la enseñanza de la anatomía patológica, así como los de los que mueren en las clínicas del hospital San Roque; y en cuanto á los otros, antes de entregarse para la enseñanza de la anatomía normal, habría que tener en cuenta la causa que hubiera producido la defuncion.

Además de los cadáveres que se remiten de los hospitales pienso, y sobre esto llamo muy especialmente la atencion del señor decano, que deben remitirse los de todas aquellas personas que hayan muerto sin asistencia médica, ya sea en la vía pública ó en su domicilio.

En este sentido, solicito que la facultad se dirija al gobierno nacional y al intendente municipal recabando resoluciones en el órden que dejo indicado.

Laboratorio—Si la enseñanza de la anatomía macroscópica es importante, el de la microscópica lo es tambien, tanto bajo el punto de vista histológico como el bacteriológico.

A ello corresponde la habilitacion de laboratorios en que los alumnos puedan trabajar cómodamente y en el que, por otra parte, se estudiarán las grandes cuestiones que el gobierno tuvo en cuenta al crear el instituto microbiológico. Con los fondos reunidos á este fin y que se encuentran en poder de la facultad, se pueden comprar los instrumentos necesarios al estudio de las autopsias.

Con cuatro mil nacionales se puede perfectamente obtener lo más necesario.

Personal—El que ahora tenemos es muy escaso y se hace menester que á semejanza de lo que se ha hecho con la direccion, se contrate en Alemania un jefe de trabajos prácticos de anatomía é histología patológica.

Tambien se necesita un buen preparador para el museo, lo que con un sueldo modesto podría obtenerse tambien en el mismo país.

Lecciones—Pienso y muy fundadamente, que con el sistema actual no se puede hacer sino muy poco, dando tres lecciones semanales; es menester que se resuelva para el año próximo, que las clases de anatomía patológica sean diarias, independientemente de las horas marcadas para asistir al laboratorio. La base de la leccion es el cadáver y los órganos frescos, los que no pueden aprovecharse si no se hacen lecciones diarias.

Exámenes—Es un hecho averiguado que entre nosotros, con pocas excepciones, no se estudia sino por temor al exámen y no se asiste á clase sino por el temor á la lista; el estudiante cree que puede prepararse en su casa, aprendiendo con más comodidad el texto de clase.

En anatomía patológica no es posible esto; la enseñanza es práctica y el exámen debe serlo así. Creo que no debe hacerse el exámen repitiendo de memoria el estudiante las alteraciones que se encuentran en tal ó cual enfermedad, sino que debe hacerlo prácticamente, reconociendo las lesiones de un órgano que se presente ó formulando el diagnóstico en un cadáver ó en un preparado; que por esta razon el exámen debe hacerse en presencia del cadáver ó de las piezas del museo.

La comunicacion del Dr. Susini concluye con estas palabras:

"El señor decano, con cuyo aprecio me honro y á quien tantas veces he oido manifestar sus deseos de levantar la enseñanza de la medicina á otro nivel que el del puramente teórico, del aprendizaje de los libros extranjeros de exportacion, ha de permitirme que termine llamándole la atencion sobre estos puntos y rogándole que ponga todo el peso de su energía inquebrantable en beneficio de estas ideas."

La nota que antecede ha tenido por resultado el nombramiento de una comision compuesta de los Dres. Susini, Herrera Vega y Gonzalez Catan para que informe sobre todos los puntos de que se trata en la comunicacion del Dr. Susini.

Parece que predomina en la comision la idea de elegir para instituto patológico el local en que se construye ahora la casa de maternidad, y que se considera poco apropiado para ese objeto.

Politeama—Esta noche se canta en el Politeama, por primera vez en Buenos Aires, la ópera de Gounod *Romeo y Julieta*.

Stagno tiene á su cargo el papel de protagonista.

Club del Plata—La actual comision directiva del club del Plata ha dado á este centro nuevo impulso, introduciendo importantes mejoras y reformas en su local.

Durante el mes de julio han ingresado más de trescientos socios, habiendo solicitado ingreso en los últimos dias cerca de cuarenta personas.

La comision ha resuelto limitar á seiscientos el número de las personas que podrán pertenecer al club, sin abonar cuota de ingreso.

Se tiene el propósito de reformar la práctica anterior por lo que respecta á las invitaciones para tertulias y conciertos, estableciendo que solo podrán concurrir las familias de los socios.

Colon—Esta noche se cantará en Colon *La Favorita* y mañana *Fra Diavolo*.

La empresa va á disponer las últimas funciones de manera que la primera ejecucion de *Amleto* entre en el abono.

Despues de la funcion del domingo, 59ª del abono, se darán algunas extraordinarias á fin de organizar varios beneficios, entre ellos el del barítono Kaschmann.

La temporada durará así hasta el 3 de setiembre.

Habrá que contar tambien la funcion extraordinaria anual á beneficio de los establecimientos de caridad á cargo del municipio.

El censo en el parque 3 de Febrero—El incidente ocurrido con respecto al levantamiento del censo en el parque 3 de Febrero, ha dado márgen á las siguientes cartas cambiadas entre el comisario inspector del parque y el presidente de la comision seccional respectiva:

Parque 3 de Febrero, agosto 19 de 1887.—Sr. general D. Julio de Vedia.—Estimado señor y amigo:—Publican los periódicos de hoy un artículo del señor jefe del departamento nacional de agricultura D. Julio Victorica, en el que dice ser incierto el haber dado órden de no llenar los boletines entregados en este parque por los comisarios de manzana del censo de edificacion de esta capital, por cuyo motivo ruego á V. tenga á bien declarar al pié de esta, si es cierto que el 17 del corriente me apersoné á V. y le di cuenta de que el señor jefe del departamento nacional de agricultura decía que no podian llenarse los boletines en la forma que estaban pasados, porque ni él ni yo éramos propietarios ni inquilinos del parque 3 de Febrero y que siendo un establecimiento nacional y una casa excepcional, debia la comision de seccion dirigirse con una nota á la direccion del censo, pidiéndole me dijese como debia proceder en este caso y que por cuyo motivo le devolvia los boletines. Favor que espera de V. S. S. S.—*Gabriel Bouchez*, comisario inspector del parque 3 de Febrero.

Querido amigo: El dia 17 me vió V. y al entregarme sin llenar los boletines del censo me dió por excusa lo que expone V. en su carta.

Ninguna duda abrigué respecto á lo que V. me dijo, pues igual cosa me habia sido comunicada por el teniente coronel Luzuriaga y sargento mayor Paez, comisarios de manzana, quienes se habian prestado á cambiar la direccion de los boletines, poniéndoles la del gobierno nacional á pesar de lo que no lograron que fueran llenados.

Antes de dar cuenta de lo ocurrido á la comision directiva tenté un esfuerzo á fin de lograr que el censo no sufriera interrupcion, y la comision que presido envió cerca del Sr. Victorica á uno de sus empleados para que en nombre de ella, le suplicase que llenara los boletines, no entorpeciendo por una mera forma de etiqueta la importante operacion del censo.

El Sr. Victorica se negó á ello con razones frívolas.

He ampliado lo que V. me pide por creerlo pertinente al objeto.—Soy S. S. S. y A.—*Julio de Vedia.*

Ensayo de petróleo—La compañía mendocina explotadora de petróleo ensayará hoy, en los talleres de Fader y Peña, en la Boca, el petróleo que explota.

A las 2 p. m. saldrá de frente al congreso un tramway especial.

Donacion—El Sr. Floro Ugarte ha donado á la sociedad Hermanas de los pobres, 300 pesos, importe de sus honorarios en el asunto Carminati.

La fiesta de los españoles—El 8 de setiembre entrante tendrá lugar en el templo de la Recoleta, la fiesta que celebra anualmente la Asociacion española de socorros mútuos, en honor de su patrona.

Serán invitados, el señor arzobispo y el secretario de la diócesis, el ministro de España y su secretario, el comandante y oficiales del Infanta Isabel, los presidentes de las sociedades españolas, el jefe de policía y el intendente municipal, y los ex-presidentes y jurados de la asociacion.

La oracion sagrada será pronunciada por el presbítero Dr. Francisco S. Salgado, siendo dirigida la orquesta por el profesor Perez del Camino, con elementos del Orfeon español.

Concurrirá al acto, además de las bandas de música contratadas por la asociacion, la del cuerpo de bomberos.

No habrá banquete, como equivocadamente se ha dicho, y sí únicamente el lunch acostumbrado.

Observaciones metereológicas—Durante la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 4° y 20°2 y el barómetro entre 756,10 y 773,65. Los vientos predominantes han sido el NE. y SE.

En la segunda semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 7° y 21°1 y el barómetro entre 766,50 y 752,85. El viento predominante ha sido el NE.—*(R. Médico-Quirúrgica.)*

Estado sanitario—Entre las enfermedades reinantes de carácter contagioso la viruela ocupa el primer rango por el número de atacados y cantidad de defunciones.

Volvemos á insistir nuevamente sobre un punto hácia el cual hemos llamado la atencion, y es que mientras no se lleve á cabo la vacunacion obligatoria á domicilio, tendremos que continuar pagando un fuerte tributo á la temible afeccion, pues no basta que se practiquen las inoculaciones en las escuelas públicas si queda una inmensa poblacion de niños menores de seis años que no están obligados por ley á concurrir á ellas, y es precisamente en esos en los que se presenta más á menudo la viruela. No dejaremos, pues, de aconsejar otra vez la vacunacion domiciliaria, muy especialmente en los conventillos y casas de inquilinato.

La difteria y el sarampion siguen presentándose con frecuencia, sobre todo la última enfermedad que afecta un carácter epidémico intenso, complicándose en numerosos casos con la difteria y con la bronco-neumonia.

Los padecimientos del aparato respiratorio son los que se observan en mayor número, aumentados sensiblemente por los cambios repentinos de temperatura y por un estado atmosférico sobrecargado de humedad.

Estas condiciones explican la frecuencia de los reumatismos tanto musculares como articulares, de neuralgias diversas, de fiebres catarrales, etc.

Seria de desear que las autoridades municipales, en prevision del desarrollo del cólera en el próximo verano, pusiesen cuanto antes en práctica la série de medidas aconsejadas por la direccion de la asistencia pública, dedicando una preferente atencion al estudio de las condiciones higiénicas de los conventillos más atacados en la última epidemia colérica.

Por otra parte, nos place ver al departamento nacional de higiene entrar de lleno en la vía de las reformas, preocupándose de multitud de cuestiones que se relacionan con la policía sanitaria marítima, figurando en primera línea los lazaretos.

Mejorando la intendencia municipal las condiciones higiénicas de ciertos barrios del municipio, adoptando las medidas propuestas por la asistencia pública, y velando por su parte el departamento nacional de higiene á fin de evitar la importacion de males exóticos, lograremos que esta capital no sea devastada por esas temibles pestes que tantas víctimas pueden arrebatarle y tan irreparables perjuicios pueden ocasionar á su comercio y á su industria.—*(R. Médico-Quirúrgica.)*

Desgracia en la familia de Uriburu—Resulta que no ha sido un hijo del general Napoleon Uriburu, sino uno del coronel del mismo apellido, el que ha sido víctima del trágico incidente de que ayer nos ocupamos.

Nuevo martillero—Se ha presentado ayer al juzgado comercial del Dr. Gonzalez del Solar el Sr. Enrique Cuenca, solicitando matrícula de martillero.

Correspondencia—Segun aviso oficial de la direccion de correos, damos en seguida la designacion del dia, hora de cerrar balija, vapor y destino, para el despacho de la correspondencia:

Agosto 22	á la 1	p. m.	—Maskelyne.	Brasil y Europa
" 24	á la 1	p. m.	—Sénégal.....	Brasil y Europa
" 25	á la 1	p. m.	—Strassburg	Brasil y Europa
" 25	á la 1	p. m.	—M. Bruzzo.	Brasil y Europa
" 25	á las 3,30	p. m.	—Britannia...	Brasil y Europa

Registro civil—Hé aquí la lista de los matrimonios y defunciones inscriptos ayer en las oficinas del registro civil:

Matrimonios

Raulino Pereira Galvao, 45 años, aleman, comercio, con Juana Mélanie Thurnelda, 24 años, alemana.

Adolfo Rohner, 21 años, ruso, comercio, con Alejandrina Marie Cousseau Toussaint, 33 años, francesa.

Celestino Benitez, 27 años, paraguayo, vigilante, con Clara Gomez, 18 años, paraguaya.

José Bianchini, 30 años, italiano, con Emilia Speziali, 20 años, italiana.

Eduardo Gilmen, 24 años, belga, dependiente, con Clementina Josefina Dupont, 17 años, belga.

José Fasan, 32 años, italiano, joyero, con Artemisa Agnesio, 23 años, italiana.

Ramon Fernandez, 28 años, español, cocinero, con Práxedes Lantiero, 23 años, española.

Antonio Fini, 40 años, italiano, aparador, con Rosa Montebruno, 33 años, italiana.

Ramon Gatti, 25 años, español, impresor, con Avelina Gomez, 17 años, argentina.

José Bianchetti, 28 años, italiano, comercio, con Emilia Rocca, 18 años, argentina.

Enrique Zubonelli, 25 años, italiano, comercio, con Angela Ballestrini, 23 años, italiana.

Juan Santoro, 25 años, italiano, comercio, con Catalina Rispoli, 18 años, italiana.

Gerardo Martraudret, 27 años, italiano, comercio, con Elfencie Liberatore, 21 años, italiana.

Juan Consiglieri, 26 años, argentino, empleado, con Blanca Ferrando, 17 años, argentina.

Segundo Medina, 25 años, argentino (casados en artículo de muerte), con Florinda Rondas, 22 años, argentina.

Defunciones

Alberto Retana, 3 años, argentino, crup, Balcarce 92.

Antonia Tracchia, 4 meses, argentina, neumonia, Paseo de Julio esquina Callao.

José Bizio, 4 meses, argentino, viruela, General Las Heras 145.

Santiago Ceriani, 4 1/2 años, argentino, meningitis, Paseo de Julio 1106.

Antonio Monetta, nació muerto, Santa Fé 455.

Juan Espeleta, 1 año 3 meses, argentino, neumonia, Corrientes 804.

Pedro Acosta, 18 dias, argentino, ictericia, Arenales s/n.

Sara Gonzalez, 1 año, argentina, gastritis, Rincon 120.

Dolores Quaglia, 4 años, 3 meses, argentina, difteria, Jujuy 9.

Teodoro Bonomi, 24 años, italiano, soltero, viruela hemorrágica, Moreno 990.

N. Cassina, nació muerta, Cuyo 997.

José Suarez, 28 años, argentino, soltero, heridas, hospital de clínicas.

Mariano Martin Ferrer, 7 meses 15 dias, argentino, viruela confluente, Cochabamba 933.

Lorenzo Cheylan, 50 años, francés, soltero, tísis pulmonar, hospital francés.

Florencio Barreyro, 3 meses, argentino, viruela, Jujuy 1124.

José Naman, 10 años, turco, neumonia, casa de aislamiento.

Ciriaca Molina, 32 años, oriental, soltera, hepatitis crónica, Chile 231.

Antonio Creceri, 13 meses, argentino, neumonia doble, Cochabamba 356.

Martin Piñeyro, 5 años, argentino, bronquitis capilar, San José 660.

Arturo Bizzozero, 2 años, argentino, bronco neumonia, Chile 100.

Santiago Cugnasca, 32 años, italiano, casado, tísis pulmonar, hospital italiano.

Manuel Santos, 2 1/2 años, argentino, laringo traqueitis, Pedro Mendoza 1425.

Elena Miller, 1 dia, astenia, Australia 500.

Juan B. Bertuzzi, 67 años, italiano, viudo, consuncion, hospicio de las Mercedes.

Ricardo Garaban, 19 meses, argentino, meningitis cerebral, Almirante Brown 135.

Federico Thode, 19 años, aleman, soltero, sumersion, aguas del Riachuelo.

Paula N., 2 meses 15 dias, argentina, sífilis, casa de expósitos.

Juan Piaggio, 16 meses, argentino, meningitis, Pedro Mendoza 313.

Teresa C. de Vila, 54 años, española, casada, fiebre tifoidea, Santa Rosalía 589.

Jaime Dunn, 42 años, escosés, casado, tísis, hospital inglés.

Navegacion trasatlántica

Señor director de LA NACION: Tratándose de un asunto de interés público, me creo autorizado para pedir la publicacion del adjunto memorial que he presentado al congreso en contestacion á la presentacion de la liga de empresas de navegacion.

Posteriormente he visto una presentacion firmada por varios comerciantes de esta plaza, y debo confesar que si la primera me parecia muy lógica, esta segunda me sorprende.

Si los viejos vapores tienen que cesar al establecerse mi línea, será porque ofrezco mayores ventajas al comercio, y si no ofrezco mayores ventajas, las líneas existentes no tienen porqué cesar.

De todos modos quien tiene que ganar con la competencia es el comercio, pues yo no pido monopolio ni privilegio alguno, y si algunas compañías de las actuales quieren poner vapores rápidos como los mios, que vengan en buena hora.

No es la primera vez que sostengo una competencia, y cuando empecé aquí en el Rio de la Plata se me amenazó con que habia £250.000 de "fighting fund" (capital de pelea); ya saben cual fué mi respuesta, y saben por experiencia cual será el resultado.

Deseo que los poderes públicos y la prensa estudien seriamente esta cuestion; lo demás corre por mi cuenta; solo pido "fair play", y en el plazo de dos años sabrán todos quien vino á ofrecer mejor el interés público al privado.

Saluda al señor director.—*R. P. Houston.*

SOLICITADAS

Jubilacion moralizadora

Baradero, agosto 17 de 1887—Señor redactor de LA NACION: Rogamos á V. quiera publicar en su importante diario las líneas adjuntas, por los que nos proponemos evitar se consume un acto de mala administracion de los dineros públicos.

Acaba de sancionarse por la cámara de diputados de la provincia la jubilacion del maestro de escuela, D. José Antonio Menendes, con el sueldo de 75 $ mensuales.

Forzoso es creer que la cámara al prestar semejante sancion no ha tenido un conocimiento completo del asunto sobre que versa, y decimos esto porque no queremos hacer á sus miembros la grave ofensa de suponerlos animados del propósito de malgastar los dineros públicos acordando jubilaciones inmerecidas al primero que las solicite.

Esto es sin embargo lo que importa la sancion de que nos ocupamos, desde que el agraciado si bien es un maestro de escuela de bastantes años de servicio, **no cuenta á su favor con muchas otras circunstancias que son indispensables para adquirir títulos á una jubilacion.**

No se trata por ejemplo de un empleado que haya consagrado todo su tiempo al puesto que desempeñó, viéndose por ello privado de poder dedicar sus esfuerzos á labrarse una fortuna que le asegurase medios de subsistencias para su edad avanzada, y ménos se trata de uno de aquellos empleados que siempre hayan conservado su nombre cubierto de todos cargos contra su integridad.

Si los señores legisladores se hubieran preocupado de investigar esos antecedentes, seguramente no habrian acordado con tanta ligereza un voto que es bajo todos conceptos injustificable.

Es público en este partido que el agraciado, durante varios años de su carrera de maestro, hizo comercio ilícito con la direccion de la escuela que regenteaba; exigiendo un pago por sus servicios á los niños de familia con algunos recursos, y hasta les vendia los útiles de escuela que debian suministrarse gratuitamente.

Despues no es ménos sabido que nunca prestó á la carrera del profesorado mayor consagracion, pues tres cuartas partes de su tiempo las ha dedicado á desempeñar otros empleos ó profesiones rentadas, funcionando como secretario municipal, notario eclesiástico, secretario del juzgado y encargado del arreglo de testamentarias como inventariador y partidor.

Abundan pruebas de estos hechos; pero para no entrar en un detalle fastidioso, y que se pueda formar conviccion sobre el particular, nos bastará indicar que el agraciado, á quien se concede una jubilacion de 75 $, es un acaudalado propietario, con una fortuna que no bajará hoy de 300.000 $; que posee tres ó cuatro casas en la capital de la República, mayor número en este pueblo y dispone de capitales en efectivo de gran valor.

La posesion de tan respetable fortuna, en una persona que no se la debe ni á herencia, ni á donacion, ni á los favores de la suerte, está esplicada, por la dedicacion que ha hecho de su actividad y su tiempo al manejo de negocios lucrativos, con preferencia de las tareas de educacionista.

Para concluir con la esposicion que hacemos en reprobacion de la sancion prestada por la cámara de diputados, debemos recordar que la misma jubilacion fué vetada en el año 1886, por el anterior gobierno.

Ahora toca á la cámara de senadores decidir en definitiva si las jubilaciones que la constitucion permite acordar, deben tener por fin el proporcionar al agraciado medios de subsistencia, ó pueden tambien servir á complacer las exigencias insaciables de la avaricia.—*Varios vecinos del Baradero.* 8372

Al comercio

Buenos Aires, agosto 19 de 1887.—Señor gerente de la compañía nacional de seguros "La Buenos Aires"—Tenemos la satisfaccion de declarar á V. que la compañía que V. dirige merece la proteccion del comercio, porque desde el momento que pusimos en su conocimiento el siniestro del buque Oronsa en el dia 10 de julio ppdo., cuyo cargamento de yerba mate teniamos asegurado, V. nos manifestó que todo daño sufrido seria inmediatamente atendido; y efectivamente el dia 22 declarábamos á V. que haciamos abandono del cargamento del "Oronsa" asegurado provisoriamente por 12.000 $ que recibimos sin demora y despues que tuvimos la factura hemos reclamado el importe no declarado, saldo que importaba 1.082 $ por fletes, etc., que tambien hemos recibido.

Por estas razones que siempre acreditan á una buena compañía le dirijimos la presente y nos suscribimos S. S. S.—*Mascias Rodriguez y Cª.*

P. D.—Habiendo sido el remate de la yerba por su cuenta, tan bien vendida, lo felicito. 8441 pl a20.

Instalacion en La Plata

Ha tenido lugar en la ciudad de La Plata un verdadero suceso comercial: la inauguracion de la "Bottiglieria italiana," establecida en la calle 46 entre 8 y 9.

El laborioso industrial D. Antonio Nessossi se ha consagrado á establecer una casa de confianza en materia de vinos italianos, no omitiendo para ello esfuerzo, ni capital.

La *bottiglieria italiana* de La Plata despacha por mayor y menor, y recibe los mejores y más puros vinos. Así se explica que un un solo dia se hayan despachado *mil botellas*.

A la *bottiglieria italiana*, todos á comprar barato y buen vino. 8375

El abajo firmado

Certifica que el Sr. Monti Francisco, padecia hace algun tiempo de una hernia inguinal izquierda, despues de usar largo tiempo braguero, no pudo conseguir mejoría alguna, hasta que el señor José Faure le aplicó el aparato que usa para la curacion de las hernias, y en la actualidad, este individuo, se encuentra completamente curado.

Para que conste, doy el presente en Buenos Aires, á 6 de agosto de 1887.

Dr. R. Castilla.

El nombrado don Francisco Monti, es socio de la "Unione é Benevolenza" y fué curado por cuenta de la misma.—Por la comision directiva, el presidente *S. Bollo*.—El secretario *G. Calbusera*.

Los señores que á continuacion se expresan han sido tambien curados: Sr. T. Labordelle, edad 42 años, hernia inguinal derecha, su domicilio Chacabuco 68, confitería; Sra. Luisa B. de Moraes, edad 38 años, hernia umbilical, su domicilio Tucuman 898; una hija de la misma, hernia umbilical; Sr. Benito Otero, edad 54 años, hernia inguinal derecha, su domicilio Artes 297, tienda; Sr. Emilio Sucevez, edad 27 años, hernia crural izquierda, domicilio partido de Chivilcoy y otros muchos que el Sr. Faure tiene sus certificados de haberlos curado y enseñase á quien desee verlos; gabinete ortopédico, Piedad 227 1/2. 8360 p1m a19

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, agosto 20 de 1887.

METÁLICO—El oro al contado abrió alto á 130,60, pero la plaza se mostró decidida á la baja y cerró á 130,10 vendiéndose 241.000 $.

Para agosto 20 se hicieron 220.000 $. Iniciaron los precios á 130,40 subiendo á 130,60 y declinando despues cerraron á 130.

Para fin del mes se colocaron 1.550.000 desde 130,40 130,50 hasta 129,90 último precio.

Para setiembre 30 se negociaron 650.000 $. Principiaron las ventas á 130,30, subiendo hasta 130,50, despues predominó la baja, y clausuró á 129,70.

Se anotaron vendidos en la

1ª RUEDA

241.000 $ al contado á 130,60. 130,50, 130,30, 130,40, 130,30, 130,10.
220.000 " para agosto 20 á 130,40, 130,60. 130,50, 130,40, 130,20, 130,30, 130,40. 130,20, 130,10.
1.550.000 " para agosto 31 á 130,40, 130,50, 130,40, 130,30, 130,20, 130,10, 130, 129,80, 129,90, 130, 130,10, 129,90.
650.000 " para setiembre 30 á 130,20, 130,10. 130, 130,50, 130, 130,20, 129,90, 129,80, 129,90, 130, 129,90, 129,80, 129,70.
10.000 " para octubre 31 á 130.

2.671.000 $

Despues de hora, continuó la baja en los precios cerrando para hoy á 129,70 y para fin del mes á 129,60 y se anotaron en la

2ª RUEDA

271.150 $ para agosto 20 á 130. 129,90, 129,80, 130, 129,90 129,80, 129,70.
180.000 " id id 31 á 129,90, 129,80, 129,70. 129,60, 129,50 129,60, 129,70, 129,60.
635.000 " para setiembre 30 á 129,50. 129,30, 129,50 129,40, 129,30, 129,20. 129,30, 129,50, 129,40, 129,30.

1.086.150 $

CÉDULAS HIPOTECARIAS—Ventas bastante activas en la série K sin mayor alteracion en los precios y se anotaron vendidas en la

1ª RUEDA

G 8.400 $ para agosto 20 á 83.
I 16.500 " al contado á 93
J 1.000 " " " á 90.
" 114.000 " " " á 88,30, 88,40, 88,30, 88,20, 88,30.
" 130.000 " para agosto 31 á 88,30, 88,40.

Despues de hora se anotaron en la

2ª RUEDA

J 2.200 $ para agosto 20 á 90.
K 61.700 " " " 20 á 88,30, 88,50, 88,40.
" 20.000 " " " 31 á 88,40.

CÉDULAS HIPOTECARIAS NACIONALES—Poca animacion en la venta de estos títulos anotándose vendidas en la

1ª RUEDA

A 4.250 $ al contado á 84,30.
B 35.000 " " " 84,40 y 80,50.

Despues de hora se anotaron en la

2ª RUEDA

A 37.000 $ para agosto 20 á 84,50, 84,30 y 84,10,
B 69.000 " " " 20 á 80,40 y 80,30.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Precios firmes, anotándose vendidas en la

1ª RUEDA

300 acciones para agosto 31 á 178.
300 " para setiembre 30 á 180 y 180,50.

Despues de hora continuaron sostenidos los precios y se anotaron en la

2ª RUEDA

100 acciones para agosto 20 á 178.
500 " " " 31 á 178.

CERTIFICADOS DEL BANCO NACIONAL—Ventas en la

1ª RUEDA

650 certificados para agosto 31 á 78,50, 79 y 78,50.

Ventas en la

2ª RUEDA

50 certificados para agosto 20 á 78.
350 " para agosto 31 á 78,50.
200 " para setiembre 30 á 80.
300 " para octubre 31 á 81.

ACCIONES DEL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA—Las siguientes operaciones se anotaron en la

1ª RUEDA

350 acciones para agosto 31 á 235, 232, 233.

Despues de hora nada se hizo.

ACCIONES DEL MERCADO CENTRAL DE FRUTOS—Se vendieron en la hora oficial 50 acciones al contado á 120.

FONDOS PÚBLICOS DE 1884—En la segunda rueda se vendieron 1900 para agosto 20 á 64.

DESCUENTOS—Cotizamos hoy el descuento por pagarés de comercio, buenas firmas, de 9 á 10 % y por letras de particulares, segun plazos 10 á 11 % al año.

CAMBIOS—Inglaterra 47 3/8 á 47 1/2; Francia 5 á 5,01; Bélgica 5 1/2 á á 5,01; Italia 5,03 á 5,04; Alemania 4,03; España nominal; Estados Unidos 2 % de premio; Rio de Janeiro á 10$500; Montevideo 1/2 á 3/4 % de premio.

TITULOS y ACCIONES—Últimos precios:

Oro sellado	$	130,10	o/o
Cédulas hipotecarias, série A	"	98	"
Id id id E	"	82	"
Id id id F	"	77,80	"
Id id id G	"	82,50	"
Id id id I	"	93	"
Id id id J	"	90	"
Id id id K	"	88,30	"
Id id nacionales, série A	"	84,30	"
Id id id B	"	80,50	"
Acciones de caminos de la provincia de Buenos Aires	$	65	
Acciones de "La Curumalan" de 1000 cada una	"	30	°/° de premio
Acciones de la nueva Bolsa	"	165	
Acciones del Gas Primitivo	"	150	"
Acciones de la nueva compañía Gas Buenos Aires	"	130,70	
Acciones del Gas Argentino	"	210	°/° comp.
Acciones Puentes y Caminos 1884	"	98	"
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas	"	340	°/° premio
Acciones del mercado Central de Frutos	"	120	(40°/° pago)
Acciones del Banco Nacional	"	178	
Acciones del Lloyd Argentino			par
Acciones del Banco de Italia y Rio de la Plata	"	200	oro
Acciones del ferrocarril Central	£	29	
Acciones del Banco Constructor de La Plata	$	233	
Acciones del Banco del Comercio	"	165	
Billetes de Tesorería Nacional	"	10	
Bonos municipales	"	[illegible]	
Fondos Públicos Nacionales de 1882	"	[illegible]	
Id id id de 1884	"	6[illegible]	
Id id id de 1863	"	9[illegible]	
Id id id de 1876	"	[illegible]	
Bonos Municipales	"	75	
Deuda extranjera—Oro	"	94	"
Deuda amortizable de Montevideo			
Empréstito Obras del Riachuelo	"	95	nominal
Ferrocarril del Sud			nominal
Id id del Norte			
Id de Campana			
Propiedad de la higiene (nueva)	"	50	nominal
Tramway Ciudad Buenos Aires			nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	"	50	
Certificados de acciones del Banco Nacional	"	147	(90°/°)
Certificados de la Bolsa	"	105	°/°
Certificados del Banco de Italia	"	112	°/°

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 19.

A la Bolsa—Unificada á 68 3/8—Consolidada 1ª série para fin de mes á 94 3/8—Acciones del Banco Nacional sin integrar á 137 1/4—8000 cueros becerros á 61 r/s—1000 anchos desechos y mal desechos á 45 r/s—15 fardos cerda mezcla á 10 1/4 $—Liverpool, *Bede*—Sale el *Villa del Salto*.

A los agentes—El vapor francés *Bearn* salió el 16 del corriente de Marsella. Conduce para esa 900 pasajeros.

El vapor *Bede* de la compañía Lamport y Holt llegó anoche con fechas de Liverpool hasta el 23 de julio ppdo. Saldrá mañana para esa con 4254 toneladas de carga y 200.000 £ para el ministro de hacienda. Correspondencia por *Villa del Salto*.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE, agosto 19 de 1887.—Entraron hoy á este mercado 133 wagones cargados con los siguientes frutos: 890 atados y 1500 cueros lanares, 365 id vacunos, 27 atados id de corderitos, 7 id de nonatos, 13 id de becerros, 1 id de potro, 1 lienzo cerda de potro, 2 bordalesas de grasa, 4984 bolsas de maiz desgranado, 2879 id de trigo, 65 id de harina, 50 id de afrecho, 211 id semilla de lino, 109 id de cebada, 59 id de porotos y 600 fardos de pasto.

El estado del mercado en los frutos en general no tienen variacion á dias anteriores.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de poca importancia.

Precios corrientes del dia ajustados á las ventas verificadas por los vendedores, Sres. Antonio Benitez Hnos, Rufino F. Basavilbaso, Liborio Novoa, Cárlos P. Rodriguez, Saturnino Unzué é hijos, Pedro M. Cernadas, Claudino Leite y Cª, Guillermo H. Moores, Perez y Cueto, Olaso y Ayarragaray, Andreau y Labró, Valerio Galarce, Silvestre Zoppi, Lorenzo Balleto, David Perazzo y Fanor Velarde.

Cueros lanares—De estacion consumo, el kilo, 0,240, 0,245, 0,260 y 0,270 $ m/n.

Cueros lanares—Desechos, de estacion, el kilo 0.140, 0,160, 0,170, 0,180, 0,185 y 0,210 $ m/n.

Cueros vacunos—De campo, los 10 kilos, 3,40, 3,80, 4,00 y 4,20 $ m/n.

Cerda de potro—Los 10 kilos á 6,00 $ m/n.

Cueros de becerro—Los 10 kilos á 3,30 $ m/n.

Cueros de nonato—Los 10 kilos, á 2,10 $ m/n.

Cueros de potro—Cada uno á 2,00 $ m/n.

Cueros de corderitos—La docena, á 0,60 y 0,65 $ m/n.

Cueros de nútria—El kilo á 0,60 $ m/n.

Maiz—Morocho con bolsa, los 100 kilos, 1,92 y 1,95 $ m/n.

Maiz—Para la exportacion, los 100 kilos, 2 $ m/n.

Maiz—Amarillo exportacion, los 100 kilos á 1,95 $ m/n.

Trigo—Candeal, con bolsa, los 100 kilos á 5,50 $ m/n.

Trigo—Del sud, con bolsa, los 100 kilos á 4,15 $ m/n.

Trigo—De pan, con bolsa, los 100 kilos á 4 $ m/n.

Harina—Marca B, los 10 kilos, 0,78 $ m/n.

Pasto—Los 1000 kilos á 18 $ m/n.

MERCADO CONSTITUCION, agosto 19 de 1887—Entraron hoy á este mercado 138 wagones cargados con los siguientes frutos: 2260 atados de cueros lanares, 1000 cueros vacunos, 950 atados de cueros de corderitos, 64 cueros de nonatos, 100 cueros de becerros, 85 cueros de potros, 14 cueros de potrancas, 7000 kilos cerda de potro, 1200 kilos de cerda de vaca, 180 atados de cueros de nutria, 12 atados de cueros de gamas y otros frutos.

A Barracas al Sud entraron 500 capones en pié, 340 bolsas de trigo, 40 cueros de potros salados, 55 panzas de grasa y otros frutos.

Las operaciones realizadas hoy en nuestro mercado han sido de regular importancia.

Cueros lanares—De estacion consumo 200 docs superiores por Juan C. Boer á 0,310; 50 id id José de los Santos 0,300; 100 id buenos Miguel Mendez 0,300 y 0,270; 70 id id Manuel F. Parera 0,295; 50 id id Cerro Gonzalez y Cª. 0,290; 100 id id Perez y Cueto 0,290; 30 id id Salaverri y Costa 0,290; 50 id id Manuel Udaondo 0,270 $ m/n.

Cueros lanares—Atrasados 50 docs superiores por Juan C. Boer á 0,190; 50 id id Perez y Cueto 0,190; 20 id id Cerro Gonzalez y Cª. 0,180; 80 Manuel Mendez 0,170 $ m/n.

Cueros lanares—Desechos estacion, 200 docs superiores por Juan C. Boerr á 0,210; 50 id id José de los Santos 0,210; 80 id id Salaverri y Costa 0,210; 50 id id Cerro Gonzalez Cª 0,210; 70 id id Manuel F. Parera 0,205; 200 id id Manuel Udaondo 0,200; 80 id id Perez y Cueto 0,200; 80 id buenos Miguel Mendez 0,200 y 0,170 $ m/n.

Cueros de corderones—150 docs superiores por Juan C. Boerr á 0,190; 50 id id Cerro Gonzalez Cª 0,180; 30 id id Manuel F. Parera 0,175; 20 id id Miguel Mendez 0,170; 150 id id José de los Santos 0,170; 60 id id Salaverri y Costa 0,170; 100 id id Manuel Udaondo 0,170; 50 id id Perez y Cueto 0,170 $ m/n.

Cueros lanares—Capachos, 10 docs. buenos, Perez y Cueto, 0,060; 10 id id, Juan C. Boerr 0,060; 10 id id, Miguel Mendez 0,050 $ m/n.

Cueros vacunos—De campo, 80 superiores por Miguel Mendez 4,20; 250 id, Manuel Udaondo 4,20; 100 id id, Souza Martinez 4,20; 250 id, Juan C. Boerr 4,10; 30 id id, Salaverri y Costa 4,15; 100 id, Perez y Cueto 4,15; 70 id, Cerro Gonzalez y Cª 4,10 $ m/n.

Cueros de nutria—250 kilos superiores por julio Cramer á 0,72; 200 id id José de los Santos 0,72; 200 id id Salaverri y Costa 0,72; 500 id id Manuel F. Parera 0,72; 200 id id Perez y Cueto 0,72 $ m/n.

Cerda de potro—50 kilos superior por Miguel Mendez á 6,25; 200 id id Perez y Cueto 6,20; 180 id id Cerro Gonzalez y Cª 6,20; 400 id id José Rodriguez 6,15; 100 id id Manuel F. Parera 6,10 $ m/n.

Cueros de potro—10 superiores por Miguel Mendez á 2,05; 10 id id José Rodriguez 2,15; 50 id id Bellocq y Durañona 2,15; 50 id id Julio Cramer 2,10; 12 id id Juan C. Boerr 2,15; 20 id id Necol y Aguerre 2,15; 20 id id Perez y Cueto 2,15; 30 id id Cerro Gonzalez y Cª 2,15 $ m/n.

Cueros de becerros—25 superiores por Salaverri y Costa 3,30; 270 id id Manuel Udaondo 3,25; 50 id id Souza Martinez 3,20; 30 id id Juan C. Boerr 3,20; 20 id id Perez y Cueto 3,20 $ m/n.

Cueros de nonatos—20 superiores por Necol y Aguerre á 2,20; 10 id id Perez y Cueto 2,20 $ m/n.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 19 de agosto de 1887.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
J. Davison	C. Delgado	Cañuelas	45
"	P. Pedraza	Navarro	80
S. y Costa	J. Iriarte	Q. Barra	45
J. Vasquez	J. Nurgra	San Vicente	44
J. C. Bou	J. Olivera	Matanza	8
S. A. Gonzalez	J. R. Repetto	Cañuelas	49
M. Paz C.	A. Acosta	Moron Pilar	6
"	A. C. Arguibal	Lobos	80
"	J. Arroyo	Cañuelas	31
A. Ceballos	E. Barrenechea	"	100
"	"	M. Paz	51
G. Almanza	E. Lisarraldi	Matanza	38
D. E.	C. Lorea	Lomas	8
E. Acuña	M. Melo	Moron	40
A. Lavychern	Varios	Lobos	14
M. Alvanty	C. Gasto	Saladillo	208
L. Linch Cª.	A. Duche	Ranchos	100
S. y Costa	F. C. Sud	Vecino	24
E. Cardman	"	Ayacucho	27
Dry y Monn	"	Chascomús	48
H. B. Diaz	F. C. Oeste	Rio IV	109
D. Esquivel	F. C. Sud	Ayacucho	47
S. A. G. Cª.	"	Tandil	50
G. G. Monn	"	Mayeú	29
"	"	S. Flores	59
S. A. G. Cª.	"	Tandil y Azul	44
G. M. Monn	"	Muypú	55
"	F. C. Oeste	Santa Fé	27
		Total	1464

PRECIOS—Bueyes y ciñueleros muy gordos de Rio 4º y Mendoza, 60, 65 y 70 carne y sebo; primeros apartes muy buenos de aquí, ciñueleros y bueyes, 30, 35 y 45; apartes generales, 15, 18, 20 á 25,50 carne y sebo; segundos apartes, 8, 10 á 12; para chanchería flaco, 6 á 8,50; cueros de vacas, 4 á 4,50; id de novillo, 5, 5,50 á 6; terneros, 6, 8, 10 y 12 $ muy buenos grandes; lanar 2, 2,20 á 2,50.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Villa del Salto* de Montevideo, *Saturno* del Uruguay, *Aurora* de Santa Fé.

Anuncian salida para hoy:

Villa del Salto para Uruguay—balija hasta 9 a. m.

Saturno para Montevideo—id id 4 p. m.

Aurora Santa Fé—id id 2 p. m.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Agosto 19.

Kimburn, bca inglesa de 1200 tons cap Tovker de Pensacola el 24 de mayo á E. Madero con: 6767 piezas con 799.331 piés pino.

Ocean Spray, berg inglés de 252 tons cap J. Pearn de Newcastle el 14 de junio á Mclara y M. con: 90.209 piezas con 723.958 piés madera.

Ella Vase, bca inglesa de 681 tons cap J. Doody de Portland el 13 de junio á J. J. Drysdale con: 723,958 piés madera.

Olive Maunt, bca inglesa de 935 tons cap W. B. Ritchil de Cardiff el 18 de junio á la órden con: 1410 tons carbon.

Glenfarg, bca inglesa de 851 tons cap W. Watt de Julet (Canadá) el 30 de mayo á la órden con: 669.412 piés madera.

Sauthevald, vap inglés de 1204 tns cap J. B. Press de Lóndres el 13 de julio á W. Samson Cª con: W. Paats 55 bsas especies; Bates S. Cª 19 c tejidos, 1 c mtras; B. 10 c jamones; J. Mondelli 51 cascos, 50 cuñetes pintura y tiza; Ruggero B. Cª 3 cuñetes, 60 cascos pintura, 20 cascos tiza; J. Grateloup 45 cascos, 125 c cognac; A. Barran 500 c id; Escalada y M. 30 c chocolate; M. F. C. 110 cascos tiza, 50 barriles, 100/2 id alquitran; A. Leslie 83 cascos plomo; P. R. H. 1000 tambores aceite, 121 cascos pintura, 50 cuñetes id; S. C. A. 50 cajones velas, 28 cajones conservas, 10 tambores goma, 4 cascos soda, 25 cajones, 10 barriles sal, 20 cajones cerveza; Mantels y P. 23 cajones azul 21 btos merced :5 fdos lona 140 cajones merced; J. Mondelli hnos 6 barriles alambre 13 cascos caños de plomo 50 atados tubos; Bono y B. 13 btos ferreteria, cristaleria etc; Mackern 10 c papel; Storni T. Cª 13 c ferreteria, cartuchos y papel; R. Bossi Cª 14 btos arts diversos; P. R. H. 786 btos tubos 475 rollos caballeria; L. Loggeray 13 c pintura; C. C. Crische 25 c drogas; F. L. Humphreys 103 c conservas 1 c tabaco 20 c vino; Repetto M. Cª 87 bultos ferreteria etc 10 barriles aceite; D. R. 25 fds papel; T. C. 23 2 canastos té; órden 45 fds arpillera 10 bsas café; Ferrocarril del sud 1 c papel; Arijon T. y C. 7 fardos esteras 16 c tintas 2 c pañuelos; Gas argentino 300 lingotes plomo 40 rollos cabullería 2 c ollas; Ferrocarril de la Provincia 29 c papel 42 bultos ferreteria; Rivera G. 10 c tejidos; Estrada 25 c libreria; Romero D. 3 fardos alfombras; J. Belgrano 13 bultos tejidos; Banco Inglés 70 cascos caños 89 atados id; F. C. 300 c hierro galvanizado; órden 556 bultos hierro; Getting y compañía 2 fardos lona; Perez M. 1 cajon calzado; Milligann y M. 20 cajones cerveza; Rey 7 cajones; órden 62 bultos conservas 32 id dulces 100 id té; Gas Buenos Aires 22 c ferreteria 90 atados tubos; Gomez M. 4 c calzado; Maine 50 c cerveza, 34 bultos drogas; J. Bonomi 500 c hierro galvanizado, órden 10 c 49 bsas pimienta, órden 161 btos art. diversos—**De Newcastle**—Gas Buenos Aires 2000 caños; Gas Argentino 4481 id, 209 tons carbon.

ENTRADAS DE LOS RIOS — agosto 19

Tesco, vapor inglés de Campana á J. M. Tullock con: 110 bsas de maiz.

Centauro, vapor nacional de Montevideo á E. D. Risso.

CENTROS SOCIALES

Sociedad anónima Fabrica argentina de alpargatas

A los efectos del artículo 25 de los estatutos, convócase á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 5 de setiembre próximo, á las 3 de la tarde, en la calle Maipú 77.—*El secretario*. 8381 p15 a20

Sociedad Territorial "La Plata"

Por resolucion del directorio se hace saber al público que desde la fecha, y hasta nueva disposicion, queda suspendido el reembolso de los certificados por compra-venta de terrenos.—Buenos Aires, agosto 19 de 1887.—*Z. Rufino*, inspector. 8407 p8 a20

Sociedad Primitiva de iluminacion á gas

Por renuncia del Sr. D. José M. de Estrada, de presidente de esta compañía, ha quedado constituida la comision directiva del modo siguiente:

Presidente: Alfredo Demarchi, vice-presidente: Mariano Unzué, secretario: Joaquin B. Belgrano, directores: José M. de Estrada, José A. Uriarte, Celedonio Pereda; gerente: Cayetano Pezzi. 8418 p8 a20

Sociedad anónima "Molino Modelo"

Habiendo sido aprobados los estatutos por el superior gobierno nacional, y reconocida la sociedad como persona jurídica, se procederá al cobro de la segunda cuota de 10 °/° segun el art. 7 de los estatutos lo que se avisa á los señores accionistas.—*El secretario honorario*. 8333 p3 a19

Colegio Nacional de Escribanos

Se cita á los señores socios para que concurran á la asamblea ordinaria que tendrá lugar el lúnes 22 del corriente, á las 8 p. m. con el objeto de la convocatoria 1º nombramiento de nueva comision directiva. 2º consideracion de la propuesta de la comision directiva sobre regularizacion de la tesorería y 3º informe del sr. presidente del estado de la asociacion.—EL SECRETARIO. 8280 p4 a18

"Brístol Hotel"

Sociedad anónima

Se invita á los señores accionistas á la asamblea general que deberá celebrarse el dia lúnes 22 del corriente mes, en la oficina del "Tigre Packing Company", San Martin 119, altos; á las 8 de la noche.

Objeto de la reunion.—1º Aprobacion de los estatutos de la sociedad, 2º nombramiento del directorio definitivo.

Buenos Aires, agosto 4 de 1887.—Por órden. 7984 p8 a13

La Constructora de San José de Flores

Se avisa á los señores accionistas que desde el 10 hasta el 25 del corriente pueden ocurrir á depositar en el Banco del Comercio, el importe de la 1ª cuota de 10 o/o sobre el capital suscrito.

San Jose de Flores, agosto de 1887.—Mariano V. Escalada, presidente; José A. Terry, vice-presidente.—Vocales: Ramon B. Muñiz, E. M. Frias, Martiniano Rigios, Mile A. Pasman, Daniel M. Escalada—Secretario: Gregorio Uriarte. 7595 p15 a6

Sociedad anónima de los caminos de Flores y Gauna

A los efectos de los artículos 5 y 15 de los estatutos se convoca á los señores accionistas á asamblea general para el dia 25 del corriente, á la 1 p. m., en el local de la sociedad, Piedad 149, altos.

Buenos Aires, agosto 11 de 1887.—EL SECRETARIO. 7930 p12 a12

CAMPO NEUTRAL

José M. Cantilo
ABOGADO
Estudio: CANGALLO 175.—Domicilio; PERU 323
6130 perm 117

¿Querais reponeros del cansancio y del calor—Realizando uno de los mayores placeres de los sueños orientales? Tomad un baño perfumado con una botella de Agua Florida de Murray y Lanman. Nada mejor que esta exquisita preparacion para fortificar los nervios y para comunicarle frescura, elasticidad y vigor tanto al cuerpo como al espíritu. 16

Cognacs Grande Champagne, CALVET 1811, $ m/n 120; 1834, $ m/n 90; 1847, $ m/n 75; 1858, $ m/n 50 el cajon de 12 botellas.—En casa de los agentes E. R. PORTAIS y Cª, 286, Cuyo.

Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS (Agentes Unidos)
Autorizada por ley 23 de agosto de 1880
En la ciudad de San Luis, calle General San Martin 18 y 120, con los globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano inspector del gobierno, se juegala loteria á las 12 del dia, el
22 DE AGOSTO DE 1887
PREMIO MAYOR 10.000 ps. m/n
mart. juév. y sáb.

Dr. Juan Cimone
Especialista en las enfermedades venéreas-sifilíticas, de la piel y de señoras. Consultas de 9 á 11 y de 4 á 6.
406 CORRIENTES 406
perm.

ENFERMEDADES
De las vias urinarias y venero-sifilíticas
Tratamientos especiales en el Establecimiento Médico de la calle SUIPACHA Nº 148, que posee todos aquellos aparatos que por su reconocida eficacia están en uso hoy en las principales clínicas de Europa.
Blenorrea (gota militar) y **Blenorragia**—Tratamiento en poco tiempo de las inflamaciones recientes y crónicas del canal de la uretra, con el sistema LANGLEBERT. Con ese tramiento se evitan las estrecheces y otras complicaciones que suelen producirse con el empleo de las inyecciones irritantes, cauterizaciones, etc.
Estrecheces de la uretra—Dilatacion inmediata ó gradual por medio de la URETROLISIS. Ese procedimiento, que está dando esplendidos resultados en Europa, es el único que, segun estadísticas, expone ménos á las fiebres uretrales, abcesos urinosos, etc.
Catarro crónico de la vejiga—Tratamiento con las irrigaciones intravecicales.
Debilidad de los órganos genitales—Tratamiento enérgico con las aplicaciones tópicas de ANHIDRIDO CARBÓNICO.
Consultas todos los dias de 10 á 3.—Los Juéves gratis.
NOTA—El enfermo podrá pagar despues de concluir su tratamiento.
EL ADMINISTRADOR

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DEL URUGUAY
Autorizada por ley 18 de octubre de 1881
Las extracciones tienen lugar en la ciudad de la Concepcion del Uruguay con la intervencion de un Inspector del Gobierno y un Escribano Público que autorizan el acto
20 DE AGOSTO DE 1887
PREMIO MAYOR: PESOS 20.000 M. N.
Los extractos se reparten gratis el dia siguiente de la extraccion.

Gratitud—*Sevilla*, Junio 22 de 1880.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores mios:
Accedo con mucho gusto á la invitacion de Vv. en dar testimonio de los excelentes efectos que en mi ha obrado la Zarzaparilla de Bristol junto con el uso periódico de las Píldoras del mismo nombre, pagando así una deuda de gratitud hácia los beneficios de estas preparaciones que he reportado. Por espacio de muchos años he estado padeciendo diversas dolencias sifilíticas, entre las cuales figuraban variadas y pertinaces erupciones de la piel, que combatia constantemente y sin resultados positivos, con los medios más en uso. Decidido, por fin, á emplear los dos mencionados específicos, encontré muy pronto notable mejoría, pudiendo ya considerarme hoy completamente sanado. Se ofrece de Vv. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Juan Antonio Lopez.* 39

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33-SAN MARTIN-33
Yen La Plata escribania de D. A. Ramirez, cas de Justicia

"EL AGUILA"
Recomendamos á los buenos fumadores prueben los nuevos cigarrillos, que elaboramos con tabaco del mas puro habano suave y aromático, los cuales están exentos por completo de toda aspereza y del sabor á humedad que tanto repugna al fumador de paladar delicado. Pídanse por la numeracion que va al pié, en todos los establecimientos donde hay expuestos unos magníficos cuadros anunciadores al cromo, con el nombre de nuestra casa y muestras de las nuevas y lujosas marquillas que hemos adoptado.
J. ANTONIO ALONSO & Cª
FABRICA Y DEPOSITO
39 BOLIVAR
Núm. 5 picadura y hebra con papel Abadie (arro
" 8 " " " " Duc
" 10 " " " " Duc
" 12 " " " " Duc
" 13 " "XXX" especial fuert
Y los sin iguales elegantes, hechos á máquina y con papel Abadie. Rechacen toda otra marca parecida á la nuestra y exijan El Aguila de J. A. Alonso y Cª. 6071 p20 a4

Dr. Diego T. R. Davison
Doctor en medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham, Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud de Liverpool.
Ha trasladado su estudio á
241 CUYO 241
Consultas de 1 á 3, y especialmente en enfermedades del corazon
4844 perm. d19

Consultorio Venereopático
DIRIGIDO POR EL DOCTOR
G. Amuchastegui
224 TACUARI 224
Tratamiento especial de la blenorragia y blenorrea (gota militar). Cámara de fumigaciones para la curacion de la sifilis. Electricidad y dilatador de Holt para las estrecheces uretrales. Lavages y pulverizaciones intravesicales para el catarro de la vejiga. Consultas de 9 á 11 y de 2 á 5.
7208 perm d p m al

Enfermedades del sistema nervioso
DEL
Cerebro, médula espinal y nervios
Neurosis del sistema circulatorio, respiratorio digestivo, genito-urinario, tratadas por el
DR. ROZZALUPI
Médico especialista, Maipú 24, de 10 á 11 a. m. y de 1 á 3 p. m.
6252 perm jl15

B. Mitre y Vedia
Traductor público é intérprete
SAN MARTIN 214

Dr. Ramos Mejia
Catedrático de enfermedades nerviosas en la facultad de medicina de la capital
Consultas de 12 á 2 p. m. todos los dias
363 BELGRANO 363
784 plm al1

MANUEL B. LABORDE
REMATADOR Y COMISIONISTA
47 ICTO RIA 47
Se encarga de la compra y venta de casas, campos, haciendas, etc. 7512 plm a5

El Dr. F. Solá
Ha cambiado su domicilio á la
CALLE ALSINA 215
Consultas de 2 á 3, todos los dias excepto los festivos
7328 plm a 3

AL COMERCIO
"LA BUENOS AIRES"
COMPANIA DE SEGUROS
Contra incendios y fluviales marítimos
CAPITAL SOCIAL: $ 3.000,000
Seguros á primas favorables y condiciones liberales
DIRECCION GENERAL: RIVADAVIA 128
Presidente Sr. Emilio N. Casares. Vice-presidente Sr. Rufino Vareia. Secretario Sr. Ricardo Lavalle. Tesorero Sr. José F. Ledesma. Pro-tesorero Sr. Remigio Rigal. Vocales: Sr. Adolfo J. Bullrich, Sr. Cárlos Carranza, Sr. Cárlos S. Bowers, Sr. David Methven Jr., Sr. Ramon Artagaveytia, Sr. Lucio Ledesma, Sr. Tomás Ambrosetti.—Gerente, Ed. M. Coll. 7513 p15 a5

Banco Italiano
DEL RIO DE LA PLATA
Habiendo sido aprobados por el superior gobierno los estatutos de esta sociedad, se previene á los señores accionistas que de conformidad al art. 16 de dichos estatutos, se procederá al cobro de la segunda cuota de 10 o/o, desde la fecha hasta el 20 del corriente. Los recibos se entregarán en la calle 25 de Mayo 192, de 11 a. m. á las 2 de la tarde. Buenos Aires, agosto 6 de 1887.—EL SECRETARIO. 7571 p13 a6

Pañuelos de seda del Japon
Se venden por mayor en la gran Exposicion Japonesa de la industria y bellas artes.
184 CUYO 184
7655 p6 a9

LUZ ELECTRICA

Empresa luz eléctrica Cassels Contratistas y empresarios de alumbrado eléctrico
SISTEMA DE INCANDESCENCIA, con lamparas "Swan", y otras segun las exigencias de la instalacion.
SISTEMA DE ARCO VOLTAICO, con aparatos "Brush" y otros de los mas perfeccionados.
SISTEMA DE DISTRIBUCION, especial de la empresa, para el alumbrado mixto, desde un solo centro y álargas distancias con la máxima economía.
Esta empresa cuenta en la fecha con un competente personal de ingenieros electricistas y se halla ligada á los más importantes fabricantes y compañías en esteramo de los Estados Unidos y Europa.
Oficina y taller, LA PLATA
En Buenos Aires, calle Maipú 36, casa de los señores
CASSELS, KING Y Ca.
6688 p 124

FALSIFICACION
Fallo del juez federal
Leon Duran condenado
Anunciamos al público que el pleito criminal que seguiamos contra LEON DURAN por falsificacion de los cigarrillos de LA POPULAR que cometia en la fábrica LA PROVEDORA, ha sido resuelto por el juez federal, Dr. D. Andrés Ugarriza, á nuestro favor, condenando á Leon Duran como culpable del delito de falsificacion:
1º Al máximun de la pena fijada por la ley, 500 ps. de multa;
2º Al pago de costas del pleito;
3º A la indemnizacion de los daños y perjuicios que nos hubiere causado.
Esta condenacion viene á probar que dijimos la verdad cuando en 1883 despues del allanamiento de "La Proveedora", efectuado por órden judicial, afirmamos que Duran habia falsificado nuestros cigarrillos y que el descrédito que entonces sufrió nuestra marca, fué consecuencia de esta falsificacion empleada como medio de satisfacer su codicia.—Junio 27 de 1887.—JUAN POSSE Y Ca.
5209 p 1m jn29

LIBROS
Se hacen con prontitud y esmero en la Imprenta y Litografía de J. H. KIDD y Ca., San Martin 155

PAN
Fábrica mecánica á vapor de
BAGLEY & Ca.
11 SAAVEDRA 11
Aereacion y purificacion de la harina de primera calidad y amasage mecánico sin contacto manual.
Hornos de sistema contínuo.
Pan á domicilio en el rádio comprendido por las calles Belgrano, Piedad, Caridad y Defensa (por ahora).
En adelante serán **4 cosas buenas** las fabricadas por M. S. BAGLEY y Cª.
Hesperidina, Dulce, Galletitas Y pan.

Caldera De Naeyer
Inexplosible de 35 caballos, hay una en venta que está á la vista en nuestro depósito, General Lavalle 112.
Conocidas son las grandes ventajas de estas calderas, que consisten principalmente en la economía del combustible y completa ausencia del peligro de explosion.
Como agentes únicos de los señores De Naeyer y Cª, nos encargamos de hacer venir calderas de cualquier fuerza.
S. Ostwald & Ca.
SUCESORES DE E. BERGMANN & COMP.
112 GENERAL LAVALLE 112
580 perm. m 16.

Chocolate A. Godet

EST ACION DE INVIERNO
CARRUAJES DE REMIS
TEMPORADA DE COLON, BAILES, RECIBOS, VISITAS Y PASEOS Á PALERMO
LA GRAN COCHERIA RIVADAVIA
y empresa de carruajes de paseo
DE
B. CABRAL Y Cª
Calle Rivadavia 254 á 258
ENTRE TACUARÍ Y BUEN ÓRDEN
Á SU NUMEROSA CLIENTELA
Previene que desde el 15 de abril empezará el abono de carruajes de la estacion de invierno para la cual se ha provisto nuevamente la empresa de carruajes de lujo; dichos carruajes han sido mandados construir expresamente con este objeto, sujetándose su construccion á los últimos diseños de las principales fábricas europeas.
El interesado al abono de carruaje de Remis podrá hacerlo por 2, 3, 4 á 6 meses, teniendo una rebaja de precio segun el término que lo solicite.
El equipaje de estos carruajes es completo, comprende su buen tronco de caballos, arneses flamantes, libreas de estilo sério, cocheros competentes y de modales correctos.
Este servicio llamado de Remis es el que adoptan en Paris las familias que no tienen carruajes de propiedad particular y que está probado que es el mejor servicio que puede adoptar una familia aun teniendo los medios para poderlo tener de propiedad.
El abonado á estos carruajes, reconocerá en la práctica las ventajas que reporta el servicio de Remis, porque se evita todo trabajo y responsabilidad del buen servicio y se hace responsable de los deterioros del carruaje, caballos, etc.
Este solo hecho es de gran utilidad para toda familia que tenga necesidad de tener carruaje, y para probarsus ventajas no hay más que observar las molestias y desembolso que requiere el carruaje de propiedad particular.

INCONVENIENTES
DE LOS
CARRUAJES DE PROPIEDAD
1º La lidia con el cochero, si éste es ó nó vicioso si es ó nó de profesion (sinó lo es rotura segur del carruaje y el hacer empacadores los caballos) si es ó nó aseado para el carruaje, si es ó nó puntual para el servicio.
2º Si la cochería donde se tiene en depósito el carruaje se le cuida como es debido, si lo depositan en paraje seco y aseado, si la alimentacion para los caballos es sana y abundante, si son bien limpiados y bien herrados los caballos.
3º Las roturas del carruaje producidas por choques de carros, tramways ó disparadas del mismo, por descuido del cochero.
4º Enfermedades de caballos, muerte de éstos ó manqueras que la mayor parte de las veces los dejan imposibilitados para el servicio, y reponer una yunta de caballos hoy cuesta mucho dinero.
5º Los útiles de limpieza y pequeñas refacciones de arneses, que esto de por sí forma una renta.
Tales son los inconvenientes que tienen que palpar en su mayor parte las familias que tienen carruajes de propiedad y están sujetas á la intervencion del cochero, no sucediendo así con el abono al **CARRUAJE DE REMIS**, pues las familias se ven desligadas de todas estas contrariedades y gastos excesivos.
Hoy que nuestra empresa está montada á la altura de los primeros establecimientos europeos y con la gran práctica adquirida en este negocio que es la base principal para poder afrontar todos los inconvenientes que este ofrece y que hemos apuntado, tenemos la plena seguridad de poder poner este servicio á la altura del de las capitales europeas y satisfacer como es consiguiente las necesidades y el buen gusto que requieren el público y nuestros favorecedores.
B. CABRAL & a.
EMPRESARIOS
254-RIVADAVIA-258
ENTRE TACUARI Y BUEN-ORDEN

Vino de quina Y FOSFATOS
Tónico reconstituyente, preparado con **vino de Marsala, quina Calisaila** y fosfatos solubles en cal, hierro ó alimento químico de Parrish.
DEPOSITO
Demarchi, Parodi & Ca.
181 DEFENSA 191
5478 jl3

Para los enfermos de los ojos
POBRES
Hospital y Consultorio Oftalmológico
GRATUITO
De la Sociedad de Beneficencia
DIRIGIDO
POR EL DOCTOR P. F. ROBERTS
633—LAVALLE—633
Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 188, de 1 á 2 p. m.
6278 perm. n25

COCINAS PERFECCIONADAS AMERICANAS

Extraordinaria economía, máximo aseo
Comodidad y perfeccion en todas las operaciones culinarias.
LA GRAN MEDALLA DE ORO
de la Exposicion de Paris fué otorgada á estas cocinas, en contra de todos los competidores.
MAS DE 1500 PERSONAS
en la República las están usando y pueden atestiguar sobre sus ventajas. Mas de 60 variedades y tamaños se hallan á la disposicion del público á precios mas bajos que los de las cocinas del antiguo sistema.
TODAS LAS FAMILIAS
que procuren tener economía y comodidad en sus arreglos domésticos, deben tener una de estas cocinas en su casa.
UNICO DEPOSITO EN SUD-AMERICA
DEPOSITO AMERICANO
36 MAIPU 38
Cassels, King y Ca

ESPECTÁCULOS

POLITEAMA—Compañía lírica italiana.—El sábado 20 de agosto, 20ª y última funcion del 1er. abono. Por primera vez la ópera baile en 5 actos del maestro Gounod: ROMEO Y JULIETA, desempeñada por los señores Stagno, Fornari, Ughetto, de Giovanni, de Bazzi, Manfredi, Marcazza y Viviani y las señoras Belli icioni, Del Vecchio y Casati.—A las 8 1/2.

En el nuevo abono se cantarán las siguientes óperas: "Hugonotes", "Lohengrin", "Freischütz", "Martha" "Sonámbula", "Ernani" y "Fuerza del Destino".

NACIONAL—Compañía dramática española, magia y baile.—Sábado 20 de agosto. 2ª funcion de abono, el drama en 3 actos, en verso, precedido de un diálogo en prosa de José Echegaray: EL GRAN GALEOTO, el baile en 1 acto: LAS NAYADES, y la comedia en 1 acto ECHAR LA LLAVE.—A las 8 1/2.

VARIETES—Compañía francesa de opera comique y opereta.—Hoy sábado 20 de agosto, la opereta en 3 actos del maestro Planquette: LES CLOCHES DE CORNEVILLE A las 8 1/2.—En breve: LE PETIT FAUST.

JARDIN FLORIDA—Campamento japonés. funcion todas las noches, grandes novedades; domingos y dias de fiesta dos funciones.

SAN MARTIN—Compañía ecuestre de los hermanos Carlo en union á la compañía imperial japonesa del señor Chas Comelli.—Funcion todas las noches á las 8 1/2. Domingos y dias festivos dos funciones á las 2 1/2 y á las 8 1/2.

FUNERALES

Dorotea Martinez de Ochagavia
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de agosto de 1887
Sus hijos, nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales al cementerio del Norte, hoy á las cuatro de la tarde—Casa mortuoria, Santiago del Estero 318—Unica invitacion. a20 1p

Raimundo P. del Valle
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de agosto de 1887
Maria Luisa H. del Valle esposa, Pedro del Valle Halsey, hijo é hijas; su hijo político Silvio Mones Ruiz, su hermana y demás deudos invitan á sus relaciones á acompañar los restos mortales del finado al cementerio del norte. hoy 20 del corriente á las 4 de la tarde, favor que agradecerán, casa mortuoria Moreno 672.—Unica invitacion. 8431 p1 a20

Ma ías Spangenberg
Q. E. P. D.
Falleció el 19 de agosto de 1887
Carmen G. de Spangenberg, esposa; sus hijos, hijas, hijos políticos, nietos y demás deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañar los restos mortales al cementerio inglés, hoy 20 á las 5 de la tarde; favor á que siempre quedarán agradecidos.—Unica invitacion.—Casa mortuoria, Independencia 426. p1 a20

El Teniente Coronel Gerardo Palacios y Lorenza L. de Palacios
Q. E. P. D.
Falleció el primero el 23 de agosto de 1886 y la 2ª el 23 de agosto de 1884
Sus hijos é hijas, y demás personas de la familia invitan á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas de cabo de año que por el eterno descanso de sus almas se celebrarán en el templo de San Francisco, el mártes 23 del corriente, á las 11 a. m.; favor que agradecerán eternamente. 8419 p3 a20

Cayetano Lens y Carlos Lens
Q. E. P. D.
Su familia invita á sus relaciones para las misas que por el eterno descanso de las almas de dichos finados, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de la Piedad, el 22 del corriente, de 8 á 10, favor que agradecerán eternamente. 8378 p2 a20

Maria Marcó del Pont
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de agosto de 1885
Se dirán misas generales por el eterno descanso de su alma, en el templo de Nuestro Padre San Francisco, el sábado 20 del corriente, de 8 á 10 a. m. 8289 p3 a18

Felipa B. de Russo
Q. E. P. D.
Falleció el 21 de agosto de 1886
Su familia invita á sus relaciones al funeral de cabo de año que por el alma de dicha finada, se celebrará el sábado 20 del corriente, á las 10 1/2 a. m., en la iglesia del Pilar (Recoleta); favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 8191 p3 a18

Bartolomé Giacchino
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de febrero de 1887
Su esposa Angela Russo de Giacchino; sus hijos Juan, José, Nicolás, Juan N., Maria, Catalina, y demás deudos invitan á sus relaciones á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral que tendrá lugar el lúnes 22 del corriente, á las 10 a. m., en la iglesia parroquial del Socorro, favor que agradecerán eternamente; de allí el duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion. 8288 p4 a18

Vicente Pagliano
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de agosto de 1886
La familia invita á sus relaciones á asistir á las misas que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en la capilla de las Victorias, el sábado 20 del corriente, de 7 á 9 a. m., favor que agradecerán eternamente, la familia asistirá á la misa de 9.—Unica invitacion. 8259 p3 a18

AVISOS

Albañiles Se necesitan dos oficiales; San Martin 30, fondo.—*R. Varela, hijo y Ca.* 8396 p3 a20

Ama de leche Se ofrece una vasca, con buenas recomendaciones; ocurrir Salta 44, Barracas al Norte. 8373 p3 a20

Al público Aviso que he comprado el café de la calle Paraguay esquina Talcahuano; el que tenga algun reclamo puede pasar entre los 3 dias.—*La señora Sofía.* 8421 p3 a20

Al recurso del artesano—CANGALLO 559.—On achète et on vend toute sorte de vétements, meubles, livres et tout objet qui représente une valeur; on va á domicile. 8420 p6 a20

A los inmigrantes Y TRABAJADORES.—Se precisan como 400 hombres para emplearlos en trabajos de terraplenes y colonias, se pagará el mejor jornal á los primeros distribuyéndoles tierras fertilísimas y casi gratis á los segundos; por informes, Alsina 450, de 8 á 12 a. m. y de 5 á 8 p. m. 8380 p3 a20

Al público Prevengo que he comprado las existencias del almacen calle de Billinghurst y Mansilla, de propiedad de don Félix Arraga y don Francisco de Stefano; el que se considere con algun derecho, se presentará en el término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término se perderá todo derecho.—Buenos Aires, agosto 19 de 1887.—*Vicente Ferrando.*—D. Francisco de Stefano abrirá al mismo tiempo otro almacen en la calle Génova, Almagro. 8425 p3 a20

Al comercio Declaro que el señor Cárlos Quadrelli, propietario y regente de la fonda del tramway á la Ensenada, me habia encargado de atenderla por algunos dias su empleo durante una breve ausencia. Como parece que Quadrelli ha desaparecido, invito á sus acreedores á dar los pasos necesarios para su encuentro, cerrando yo el negocio en el término de 3 dias, si el señor Quadrelli no se presentare.—Ensenada, agosto 18 de 1887. p3 a20

Al comercio La sociedad que ha girado bajo la razon Juan Sormani y Ceria hermanos, para la esplotacion de un negocio de pinturería y ferretería en la calle Lima y Cochabamba 404, ha quedado disuelta, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo don Patricio Ceria y don Calisto Ceria; el que tuviese algun reclamo, se presentará dentro de los 3 dias. pasado, los cuales no se atenderá ninguno.—OTRO: La nueva sociedad que se ha formado para la continuacion de dicho negocio, girará bajo la razon de Ceria hermanos.—Agosto 19 de 1887. 8365 p3 a20

Al comercio Aviso haber vendido á José Pelaez el negocio de almacen de mi propiedad, sito Córdoba 100, el que tenga algun reclamo ó cuenta que cobrar, se presentará en el término de 3 dias de la fecha, pasado dicho término no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, agosto 19 de 1887.—*Juan Gonzalez F.*—OTRO: Con referencia al aviso que antecede he comprado á don Juan Gonzalez F., su negocio de almacen sito Córdoba 100, quedando yo con el activo; todo el que tenga algun reclamo ó cuenta que cobrar, se presentará en el término de 3 dias de la fecha, pasado dicho término no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, agosto 19 de 1887.—*José Pelaez.* 8366 p3 a20

Almacen LA LUZ DE LA ESPERANZA—Aviso al público y á mis relaciones que el almacen "La Luz de la Esperanza", que tenia en la calle Rivadavia esquina Rodriguez Peña, lo he trasladado al nuevo local calle Buen-Orden esquina Méjico, el cual quedará abierto el miércoles 24 del corriente, donde hallarán mis favorecedores un espléndido surtido de artículos de primera calidad, no solo en el ramo de almacen de comestibles, si que tambien en el bazar, etc., etc.—Tambien he establecido una nueva sucursal en la calle Victoria 521, frente á la plaza Lorea.—Buen-Orden 322 al 328; teléfono 4557.—*Antonio Cancello.* 8397 p5 a20

Cocinera Se precisa una, para familia de 3 personas; Florida 237. 8400 p4 a20

Cocinera Se precisa; Venezuela 548, se prefiere extranjera, inútil se presente si no sabe su oficio. 8359 p3 a20

Cocinera Formal, para matrimonio solo, se necesita; Cangallo 413, piso alto. 8405 p3 a20

Casa-quinta EN FLORES.—Se alquila ó se vende una situada en la calle General Lavalle 67; para tratar, ocurrir Piedad 29 ó Artes 320. 8408 p3 a20

Caballo de silla Se vende un hermoso zaino tapado, mestizo Cleveland y carrera, de la buena cria de Juan Fair "El Espartillar", domado á la inglesa por su dueño, garantido manso y sano; dirigirse á P. Pinckeyn, Salta 697, solamente entre las 12 y 1 ó despues de las 5 p. m. 8411 p3 a20

Dependiente De 15 á 16 años, con alguna práctica en tienda, se necesita; Cerrito y Paraguay. 8321 p3 a19

Dos señoras Francesas que tienen agencias de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras; Suipacha 248, entre Corrientes y General Lavalle.—*Maria Urruti.* 8386 p1m a20

El domingo A las 4 de la tarde; remata Godoy 3 casas, hechas en cal y á la moderna, con cédulas de la Provincia, situadas Belgrano esquina Gazcon. 8377 p2 a20

Fonda De poco capital, se vende por tener que ausentarse su dueño, la casa tiene contrato y comodidad para familia; para tratar, Córdoba 100. 8396 p3 a20

"Flaxmann" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Lanús.—Agentes: *T. S. Bradley y Co.*—Lancheros: *Vicente Casares é hijos.* 8401 p3 a20

Juan Turno Italiano, de Piamonte—Se desea saber el paradero de este señor para ver si quiere venir al Pergamino como preceptor de unos niños, casa de Federico Vanney; dirigirse casa de José Estela, Pergamino. 8403 p8 a28

"Louis" Vapor francés; las averías de este vapor se revisarán el sábado 20 del corriente á las 8 a. m., en los depósitos de las Catalinas.—*P. Christophersen.* 8436 p3 a20

"Louis" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de Catalinas.—Buenos Aires, agosto 19 de 1887.—*P. Christophersen*, agente.—*Gardella y Noussitou*, lancheros. 8424 p2 a20

Mucama Se precisa; Venezuela 206. 8399 p3 a20

Mucama Y NIÑERA.—Se necesitan, que sean buenas; Piedad 323. 8369 p3 a20

Mucamo Se precisa uno que sepa cumplir bien su obligacion; Santa-Fé 125. 8367 p3 a20

Muchacho De 15 á 16 años, se necesita para el servicio interior de una casa de familia; ocurrir Avenida Alvear 137. 8385 p3 a20

Oficiales De curtiembre descarnadores se necesitan dos buenos; ocurrir Libertad núm. 71. 8404 p3 a20

"Orione" "Sirio", "Perseo", "Vincenzo Florio" y "Giava".—Entrados desde agosto á octubre de 1886.—Se avisa á los que tengan reclamos pendientes por averías de estos vapores pasen por la agencia para arreglarlos hasta el 31 de agosto del corriente año.—*G. Lavarello*, agente; Corrientes 75. 8412 p10 a20

Ojo! ojo! Se vende la cochería y caballeriza Buen Orden 469, frente á la plaza Concepcion.—Este nuevo establecimiento, recien construido hace 4 meses con buen material, cuenta con buenas clientela, hay sitio como para 50 caballos, tiene varias cocheras, buenos pesebres y varios box que actualmente está todo ocupado.—Todo está construido á la moderna: está rodeado con muy buenas comodidades, á mas hay 2 coupés y 12 caballos que se venderán juntos; esta venta se hace por separacion de socios.—Toda persona que se interese para este establecimiento puede ir á la misma cochería que se le facilitarán todos los datos que desee. 8427 p5 a20

Portero Se ofrece un jóven español, formal y con recomendacion ó como mozo de comedor; ocurrir Libertad 69, de 12 á 4. 8409 p3 a28

Profesor Inglés, francés, aleman; se enseña conversacional y gramaticalmente y tambien la contaduría y teneduría de libros; dirigirse á *A. Delolme* (de Lóndres), Artes 119, altos.—N. B. Se formará tambien una clase de caballeros para practicar la conversacion inglesa. 8410 p1m a20

Renta Muy buena dán las casas recientemente construidas en cal y con materiales de primer órden, situadas Belgrano 1612, 1616 y 1620, esquina Gazcon.—Tienen 10,000 cédulas provinciales y Godoy las remata el domingo á las 4. 8376 p2 a20

Sirvienta Se necesita una; Avenida Alvear 99. 8417 p3 a20

Se alquilan Dos piezas bien amuebladas, para hombres solos; Corrientes 834, esquina á Callao. 8388 p3 a20

Se necesitan Buenas oficiales módistas de vestidos; Rivadavia 72 8395 p3 a20

Se ofrece Un hombre formal como de 40 años, para portero, guarda ó enfermero, en casa particular; su domicilio Alsina 805 8406 p3 a20

Se precisa Para alquilar una casa con 6 piezas; límite Estados Unidos y San José; ocurrir Independencia 521 (antiguo). 8382 p5 a20

Sastres Se precisan oficiales para trabajar á piezas, en la sastrería de D. Fernandez y Cª, Piedras 48, altos. 8435 p3 a20

Se alquilan En casa decente varias piezas, sala, antesala, comedor y otras concuarto de baño, agua corriente, á precio módico; para tratar, Cerrito 396, de 5 á 6 p. m. 8428 p3 a20

Se necesitan Una cocinera y una mucama buenas, para una corta familia; dirigirse en persona Paseo de Julio 1058. 8374 p6 a20

"Sénégal" Este vapor ha concluido su descarga en los depósitos de aduana nueva.—Buenos Aires, agosto 19 de 1887.—*O. de Martin Donos*, agente.—*Gardella y Noussitou*, lancheros. 8423 p2 a20

Se alquila Un lindo departamento de altos, completamente independiente, compuesto de 4 piezas, patio, cocina, etc., todo con vistas á la calle; para verlo y tratar, Independencia 68. 8413 p3 a20

Se busca Un cervecero para una gran cervecería en la provincia, siendo preferible si tiene algun capital para entrar de socio, buenos testimonios son indispensables; por informes, Defensa 247 y 249. 8306 p7 a20

Se alquila Un local aparente para negocio en un conventillo de 84 piezas, en la calle Alsina 1066, tiene gas y contrata por 5 años; para tratar, ocurrir á la misma casa de 8 á 10 de la mañana; se alquila tambien el expresado conventillo. 8387 p3 a20

Terreno Se vende uno en La Plata, boulevard 53 entre 16 y 17, de 10 metro de frente por 60 de fondo; para tratar, calle 53 y 16, altos. 8422 p3 a20

Tenedor de libros Un inglés, persona formal y práctica, se ofrece para dicho empleo, así como para llevar la correspondencia en español é inglés, teniendo ocupada un puesto como auxiliar en un escritorio, con excelentes recomendaciones; ocurrir Almirante Brown 233, á las iniciales E. R. 8383 p3 a20

Un jóven De 17 años desea entrar como aprendiz de cigarrería ó cadete de casa introductora; dirigirse por escrito á las iniciales C. R. E., Méjico 593. 8414 p3 a30

Un jóven Aleman, necesita una pieza con frente á un jardin, no importando que esté á los alrededores de la capital, se encarga de dar lecciones de francés, aleman, inglés y piano, en cambio de que le enseñen á él el español; dirigirse á F. H., casilla 475. 8384 p3 a20

Zapateros Se precisan 3 oficiales de cosido y claveteado fino; Juncal 79. 8364 p3 a20

Aceite De oliva puro, de los mejores establecimientos de Italia, se vende: Suipacha 170. 8305 p15 a18

Anisado Verdadero de San Juan, Marenco y Ceresetto, por botella 1 $ y por cajones 11 $ m/n; se vende Suipacha 170. 8303 p15 a18

Atencion Vino A. A. blanco comun, por damajuana á 2.25 $ devolviendo damajuana; Suipacha 170. 8304 p15 a18

Alquílase Un departamento y varias piezas, en la magnífica esquina de Artes y Corrientes 373, altos, en casa muy tranquila. 8281 p3 a18

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa Piedras 638, pieza núm. 14. 8232 p3 a18

A los carreros Y MAESTROS DE OBRAS.—Se compran escombros en la calle Santiago del Estero 801. 7645 11m a6

Agente en Tucuman LA NACION necesita un agente en esta cindad; dirigirse al administrador.

Alquílanse Tres piezas amuebladas, calle Cerrito 180, altos, no habrá papel de alquiler en la puerta: y una sala sin muebles se alquila Montevideo 56, altos. 8332 p3 a19

Arquitecto FELIPE CENSI—Hace toda clase de planos y presupuestos, hornos para ladrillos y cal, sistema moderno, precios módicos; Paraguay 822. 8340 p10 a19

Aleman Se garante enseñar este idioma en tres meses por un método fácil, sencillo y muy corto; infórmeso librería "La Argentina", esquina Lorea y Alsina. 8240 p3 a18

Almacen Se vende uno cerca de la plaza Constitucion, es de poco capital, tiene larga contrata, alquiler módico y comodidad para familia; más informes, Garay 303. 7935 p8 a12

Aguardiente De uva moscatel, Marenco y Ca., en San Juan, por cajones 12 $ y por una botella 1 $ preservativo por su pureza y alta graduacion á cualquiera epidemia; se vende Suipacha 170. 8302 p15 a18

Atencion Una señora séria, francesa, desea encontrar colocacion, como ama de llaves, ó para cuidar la ropa blanca en un hotel ó casa de familia, con buenas recomendaciones; dirigirse todos los dias de 1 á 3 de la tarde, Reconquista 371, antiguo, núm. nuevo 647 8351 p3 a19

A los maestros reco un dibujante proyectista muy práctico en ucciones, para planos y presupuestos, para trabajar en su escritorio. Paraná 675. 7786 p30 a10

Al comercio Yá mi clientela en general—Aviso que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de M. Seguesso é hijo, se ha disuelto de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo Juan Seguesso.—Buenos Aires, agosto 18 de 1887. 5358 p3 a19

A las señoras La Paz, Tacuarí 29; tienda de luto y medio luto, acaba de recibir un gran surtido de pasamanería, aplicaciones, quillas de azabache, puntillas, guantes de seda y más un gran surtido de géneros de luto y medio luto de lana, y de lana y seda, etc.; Tacuarí 29. 8353 p15 a19

Adolfo Carreras CORREDOR.—Se ocupa de descuentos en los Bancos Nacional y de la Provincia, solicitudes á los Bancos Hipotecarios, compra y venta de casas y terrenos; escritorio de 11 á 4, San Martin 82, altos, pieza núm. 41. 7823 p 1m a10

A las personas De gusto artístico se les propone la venta de un espléndido juego de dormitorio estilo Luis XIV, construido con las mejores maderas extranjeras, flamante, compuesto de 9 piezas y único en el país; para tratar, Rio-Bamba 514. 7842 p8 a11

Al comercio Participamos que con fecha del corriente, ha sido disuelta la sociedad que giraba en este partido bajo la firma Huerta y Rodriguez, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el socio don Manuel Rodriguez, quien continua los mismos negocios.—Las Flores, agosto 4 de 1887.—*Huerta y Rodriguez.* 7897 p8 a12

Al público Se vende la casa de negocio frente á la estacion Burzaco; los que tengan algun crédito contra ella, pueden pasar á saldar sus cuentas en el término de 8 dias á contar desde esta fecha; pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo. Burzaco, agosto 13 de 1887.—JUAN BELLOVIGNA. 7973 p8 a13

Almacen Se alquila uno espacioso en esquina con casa para familia que consta de 4 piezas, letrina y cocina, aguas corrientes, etc., y con un gran corralon al lado, como para cancha de bochas ó depósito de carros, etc.; Paraguay esquina Malabia; para tratar, Callao esquina Paraguay, altos, número nuevo 898, de 10 á 12 a. m. 7874 p 1m a11

Alerta CHACAREROS.—Se venden á 5 cuadras de la estacion Donselaar F. C. S., 10 manzanas de terreno compuesto más ó ménos de 100,000 varas cuadradas, al ínfimo precio de 7 centavos moneda legal la vara, último precio y al contado; títulos perfectos, por más informes ocurrir á los señores Hogg y Wright, Bolsa de Comercio. 7778 p10 a10

Agua de Mondariz Sin rival y de éxito infalible en el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, vias urinarias, diabetes y algunas de la piel; únicos introductores Otero y Martinez; depósito, depósito central Buen-Orden y Alsina. 7599 p30 a6

Arboles frutales De todas clases, ingertados y de primera calidad.—**Arboles forestales** para formar calles y bosques, se venden en casa del Buen Jardinero, depósito de semillas y plantas de Gustavo Hamonet, 19 alle Florida. 603 perm

Antigua toldería del Sol DE LORENZO LENA—Lonas para parvas y carros, carpas, mangas y todo trabajo perteneciente al ramo, se cosen y colocan alfombras, trajes encerados por mayor y menor, precios módicos. ESTADOS-UNIDOS 342. 6335 p2m jl20

Academia Británica Incorporada al **Colegio Nacional—Belgrano 349.**—Gran comodidad para pupilos.—**Roberto Bird**, director.—Comisionado en 1878 por el Excmo. Gobierno Nacional para estudiar en Europa los adelantos referentes á la educacion comun. 4853 d19 perm

Alberto A. Halbach San Martin 90 **cuarto bajo núm. 5.**—Se encarga de pedidos á los bancos hipotecarios Nacional y de la Provincia. De compra y venta de propiedades y de la tramitacion de expedientes ante el gobierno de la Nacion. 5424 p6m jl3

Arte de conocer A los hombres y á las mujeres, sus pasiones, cualidades y vicios por las facciones del rostro y de la forma de la cabeza, un tomito encuadernado con muchas láminas, precio 0,60, se vende en la librería Universal, Talcahuano 438, numeracion nueva 896. 8273 p3 a18

Arte de hacer diabluras sin tener pacto con el diablo; librito muy interesante para entretenimiento, un tomito de 176 pájinas precio 0,50 $; se vende en la librería Universal, calle Talcahuano 438, numeracion nueva 896. Nota: en la misma casa se compran libros de todas clases. 8274 p3 a18

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á Ermita Gerónimo, mi negocio de carbonería, situado General Lavalle 159, á fin de que si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, agosto 18 de 1887.—*Antonio Caffesso.* 8322 p3 a19

Al comercio Avisamos haber comprado las existencias de la carpintería del Progreso, situada Zeballos 796, de la viuda é hijos de Antonio Del Vecchio; los que tengan reclamos que hacer, lo harán en el término de 3 dias desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, agosto 17 de 1887.—*Cayetano Bosisio—Rosa Zunini de Del Vecchio.* 8230 p3 a18

Aritmética Mercantil y partida doble por el contador Govin, textos aprobados que enseñan con rapidez todos los cálculos comerciales y el modo de llevar la contabilidad oficial, mercantil, bancaria, de sociedades por acciones, etc., á 2 $ cada texto; Cangallo 43.—El autor da cursos prácticos de estos ramos en su casa Victoria 100. 8204 p30 a17

A los propietarios Y ESTANCIEROS.—**A. Flamant**, arquitecto paisagista, ingeniero horticultor y forestal, antiguo alumno de la Escuela Profesional de Horticultura de Bélgica y de los principales establecimientos de Paris, se encarga del esbozo y trazado de parques y jardines, escuela botánica, plantaciones, irrigacion, etc. Venezuela 673. Casilla del Correo 1009. 6395 p24 jl30

Al comercio Y al público, le comunicamos que desde la fecha ha sido disuelta de mutuo y amigable convenio la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Piccinini y Loretti de la fábrica de fideos á vapor "La Correntina" calle Corrientes 685, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don José Loretti.—Buenos Aires 1º de agosto de 1887.—*José Piccinini, José Loretti.* 8063 p8 a14

A los propietarios De terrenos cercanos á **las estaciones de ferro-carriles**—Dos espertos agricultores piamonteses prácticos en cualquier cultivo, entrarian como socios industriales para la explotacion de quintas, en terrenos bien situados, á la proximidad de estaciones de ferrocarriles. Tambien se encargan de la direccion de establecimientos agrícolas en general, intérprete de la agronomía; dirigirse por carta á los dos primos, restaurant Monferrato, Artes cortada 117. 6899 p1m jl28

A los accionistas De "La Previsora".—Por resolucion del directorio de "La Previsora" se les avisa—1º que el dividendo de 16 o/o sancionado en la asamblea general del 1º del corriente se paga desde la fecha en las oficinas de la compañía todos los dias de 12 á 3 p. m. hasta el 31 del corriente agosto.—2º que la trasferencia de los artículos 6 y 49 de los estatutos, 2 pagos que integran las acciones de la primera série, por parte de aquellos que no lo hubieren hecho, ha principiado á correr desde el dia 2 de agosto y termina el 1º de setiembre próximo.—EL SECRETARIO. 7646 p15 a7

Al comercio Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos comprado á don Santiago Amoretti su negocio de fonda, situada en Barracas al Sud, cuartel 7º (isla), á fin de que, sin hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, lo deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Barracas al Sud, agosto 18 de 1887.—*Francisco Grecco—Angel Gamba y Cª.* 8257 p3 a18

Al comercio Participo al público en general y al comercio en particular, que he vendido á don Juan Bautista Marenano, mi negocio de almacen, situado calle Lamadrid 400, á fin de que, si hubiese que hacer algun reclamo contra dicho negocio, se deduzca dentro del término de 3 dias, á contar desde la fecha, pasado el cual no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, agosto 17 de 1887.—*Rafael Gotofredi.* 8335 p3 a18

Al comercio Aviso haber vendido la barbería de mi propiedad, sí á en la calle Centro-América 283, á don Pedro Bovone, establecida calle Centro-América 283, los que tengan algun reclamo que hacer, lo harán en el término de 3 dias, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, agosto 18 de 1887.—*Michele Capobianco*.—OTRO: Con referencia al aviso anterior, aviso al comercio que he comprado á don Michele Capobianco su negocio de barbería, situado calle Centro-América 283, el que tenga algun reclamo que hacer, que se presente en el término de 3 dias, pasado los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, agosto 18 de 1887.—*Pedro Bovone.* 8256 p3 a18

Al comercio Enrique Ottone, comisionista y consignatario, Mendoza, calle Buenos Aires 23 y 24.—A tenor de la ley de patentes de este provincia todo comerciante que tenga que pagar un impuesto especial á todos los vendedores que vienen con muestras para vender en esta á sacar patente íntegra de casa introductora al por mayor, ofrezco mi casa que tiene un surtido de muestras para exhibicion de muestras, pagando una módica comision. Así se ahorra la patente y la multa. Se les facilita á más indicaciones para más facilidad de sus operaciones. 6900 p1m jl28

Al comercio Habiéndose retirado D. Francisco Guzetti de la razon social Guzetti hermanos, se avisa al comercio que don Luis Guzetti se ha hecho cargo del activo y pasivo de la casa, siguiendo el mismo negocio de ferretería y pinturería, bajo su firma de Luis Guzetti; los que tuviesen algunas cuentas las presentarán en el término de 8 dias, pasada esta fecha no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, agosto 17 de 1887.—*Guzetti hermanos.* 8161 p8 a17

Al comercio Participamos que hemos establecido en esta plaza, y en la calle Victoria núm. 109 y 111 una casa importadora en el ramo de mercería en general que girará bajo la razon social de: Larraechea, Fernandez, Mar y Cª; formando parte de ella como socios colectivos los Sres. Antonio Larraechea, Ignacio Fernandez y Ramon Mar, y como socio comanditario el Sr. Juan Saralegui, segun consta de contrato otorgado con fecha 1º de abril, ante el escribano D. Nemesio Escobedo, y registrado en el tribunal de comercio.—Buenos Aires, julio de 1887.—*Larraechea, Fernandez, Mar y Cª.* 7183 p15 a2

Alfombras De todas clases, gustos elegidos, tripe cortado de Bruselas, tripe rizado, Bruselas en general, chuce de cocos y novedades en chuce de diferentes gustos, alfombras grandes para salas y pasillos, etc., siempre hay á vender y cada dia recibimos más barato que en ninguna otra parte, lonas de todas clases. **Carpas, toldos**, encerado para carro y tapar parvas, trajes impermeables de lluvia, redes de pescar y cuerdas de toda clase, siempre constante y directamente en la casa de **Santiago Carlevari**, Piedad 156. perm.

Al comercio Alejandro Fourcade tiene el honor de participar al comercio en particular y al público en general que ha asociado á su negocio de sastrería y ropa hecha á mis hijos D. Alejandro y D. Francisco Fourcade, y cuyos negocios girarán en lo sucesivo bajo la razon comercial de A. Fourcade é hijos teniendo el uso de la firma social, solo el que suscribe, segun consta de la escritura de sociedad que giraba en esta plaza ante el escribano D. Andrés Terry.—*Alejandro Fourcade*, Florida 110. 8339 p3 a19

Al comercio Participo que he vendido con fecha 15 del corriente, mi casa de negocio al señor don Juan Scanavino, sita Piedad 706, esquina á Paraná 49, quedando á cargo de dicho señor el activo de la casa y á mi cargo el pasivo de la misma, siguiendo con mis negocios en la calle Suipacha 283, esquina á General Lavalle 325.—Buenos Aires, agosto 18 de 1887.—*Francisco Scanavino*.—OTRO: De conformidad con el aviso anterior, participo al comercio haber comprado con fecha 15 del corriente, al señor don Francisco Scanavino su casa de negocio sita Piedad 706, esquina á Paraná 49, quedando á mi cargo el activo de la casa y á cargo de dicho señor el pasivo de la misma.—Buenos Aires, agosto 18 de 1887.—*Juan Scanavino.* 8345 p3 a19

A los coleccionistas De estampillas postales.—Habiendo alcanzado el negocio de sellos un enorme desarrollo, y teniendo innumerables pedidos de toda la campaña, provincias y República Oriental, rogamos á las personas que tienen tanto una grande como una ínfima cantidad de sellos repetidos nos hagan el favor de pasar por esta casa que se les darán por ellos lo que se comprende se puede pagar cuando hay una demanda de esta magnitud.—Los sellos muy antiguos deben venir con el sobre en que fueron franqueados pues de otra manera se pondrán á exámen de una persona competente.—Ventas, compras y canjes de sellos de toda especie; "Librería de los Estudiantes", Perú 297.—*Emilio Demársico.* 7403 p1m a4

Al comercio Participamos que la sociedad que existia en esta plaza bajo la razon social de Davite y Devoto, en el ramo de licorería, calle Montevideo 698, ha quedado disuelta por mútuo y amigable convenio, segun escritura de separacion del socio señor don Cárlos Davite, otorgada el 4 del corriente agosto, ante el escribano don Albano Honores, quedando el activo y pasivo á cargo del socio don Fortunato Devoto; por lo tanto, el que tuviese cuentas pendientes con la extinguida sociedad, se servirá pasarlas en el término de 8 dias de la fecha.—Buenos Aires, agosto 15 de 1887.—*Fortunato Devoto—Cárlos Davite*.—OTRO: Segun el aviso que antecede, tenemos el honor de participar al comercio que hemos formado una nueva sociedad colectiva para la explotacion de la susodicha fábrica de licores denominada "La Americana", bajo la razon social de C. Devoto y Cª, segun contrato registrado en el tribunal de comercio, otorgado con fecha 10 del corriente agosto, ante el escribano don Albano Honores, siendo los socios don Fortunato y Cayetano Devoto, quienes tendrán el uso de la firma social.—Buenos Aires, agosto 15 de 1887.—*C. Devoto y Cª.* 8140 p5 a16

Benigno Cabo de Vila Balanceador público; Tucuman 108, altos. 6651 p1m jl24

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier otra parte, Cuyo 420, entre Artes y Cerrito. 6645 p2m jl24

Banco Hipotecario NACIONAL—Ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo, San Martin 90, escritorio 16 y 18. 6595 p30 jl23

Banco Hipotecario DE LA PROVINCIA ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo; San Martin 90, escritorios 16 y 18. 6596 p30 jl23

Bancos de descuentos Nacional y Provincial, ofrece sus servicios el corredor patentado Daniel C. Amadeo; San Martin 90, escritorio 16 y 18. 6597 p30 jl23

Baterias De cocina garantidas del mejor enlozado del mundo, el surtido más vasto y completo que pueda desearse, ollas, cacerolas, sartenes, tachos para dulce; en el "Bazar du Ménage" Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6715 p1m jl26

Benjamin Sastre Corredor y rematador, descuentos en los Bancos Nacional, Provincial é Hipotecarios, etc. **Se encarga de tramitar asuntos ante el Gobierno Nacional, compra y venta de casas y campos en esta y el interior.—Escritorio, San Martin 59.** 6570 p1 m jl23

Coupé Se desea comprar uno, de 4 asientos, que tenga poco uso; dirigirse Reconquista 311. 8324 p3 a19

Cocinera Con cama se precisa para poca familia; Esmeralda 330. 8359 p3 a19

Cocinera con buenos informes se precisa, Piedad 648, bajos. 8299 p3 a18

Cocinera Se necesita una mujer formal; Ayacucho 419. 8247 p3 a28

Cocinera Se ofrece una española; Piedras 272, primer patio, pieza núm. 3. 8246 p3 a18

Cochero Con buenas recomendaciones, se precisa uno; Belgrano 539. 8254 p4 a18

Costureras De cuellos y puños y armadoras de camisas blancas y de color, se precisan; Alsina 800. 8336 p3 a19

Caballos Se desea comprar una yunta que tiren solos y acompañados y sean mansos y sanos; ocurrir Santa-Fé 1121, esquina á Bustamante. 8253 p8 a18

Cocinera Se necesita una extranjera, para una familia de dos personas; General Hornos 80, plaza Constitucion, de 8 á 12 m. 7831 p9 a11

Campo flor Para arrendar hay 5 1/2 leguas en Bahia Blanca; ocurrir al corredor Daniel C. Amadeo, San Martin 90. 7656 p15 a7

Costureras De camisas, para llevar trabajo afuera, se necesitan en la fábrica Tacuarí 76, altos. 8180 p1m a17

Carpinteros De obra blanca y para construir coches, se precisan en los talleres Corrientes y Centro América; se exijiran certificados. 8170 p10 a17

Casa Se vende calle Tucuman 509, entre Paraná y Montevideo, con comodidad para familia numerosa y con fondo; para verla y tratar, en la misma; no se admite corredor. 8155 p8 a17

Calderas Tubolares para máquinas á vapor en venta en la casa introductora de máquinas para la agricultura de Tomás G. Foley y Cª, Tacuarí 28 á 32. 7638 p1m a7

Colegio Negrotto DE SEÑORITAS Directora: Catalina Gilbert P. de Negrotte, Cangallo 802. 4010 perm. m22

Chata ó casco Con ó sin velamen que no cale más de 9 piés y pueda cargar de 300 á 400 toneladas, se necesita; para tratar, Reconquista 42, 2º patio.—*Islas, Lopez y Ca.* 8248 p3 a18

Cocinera Y MUCAMA—Con recomendaciones, se necesitan; Santiago del Estero 153. 8272 p3 a18

Cuentos POR EDUARDA MANSILLA DE GARCIA—Un tomo de 160 páginas, precio 60 centavos, se vende en la librería Universal, Talcahuano 438, numeracion nueva 896. Nota: En la misma casa se compran y venden libros de todas clases. 8279 p3 a18

Champagne Manuel y Ca. Unica casa de Reims que ha sido honrada con la medalla de oro en la exposicion universal de Paris en 1878; único importador J. Bazille, esquina Perú y Victoria. 8114 p6 a16

Consultorio médico Especialmente para las enfermedades de las vias urinarias y órganos genitales, dirigido por el Dr. Scherrer, Rivadavia 207.—Consultas de 1 á 3 p. m. 7401 p1m a4

Coleccion de sellos Se vende un album coleccion de más de 3000 estampillas postales, muchos de ellos rarísimos y muy antiguos; dirijirse Viamont 226, entre Maipú y Esmeralda.—Arturo Fansi. 7932 p8 a12

Colegio de varones Se vende uno particular, muy acreditado, en un paraje de mucho porvenir; precio ventajoso y garantizando 500 $ m/n mensuales de entrada; para informes, ocurrir al encargado calle Moreno 1064. 6788 p1m jl27

Cocinas Económicas, las mejores, más baratas y cuya solidez y duracion se garanten, braseritos de Paris y planchas á vapor de nuevo sistema; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6714 p1m jl26

Campo Ojo estancieros, artículos de cuero crudo, como ser lazos, riendas, cabestros, bozales, boleadoras, fiadores, sogas en general, etc., monturas, recados nuevos y usados, la única casa bien surtida de estos tan escasos artículos; "A las 3 bolas", Cuyo 30. 6965 p 1m jl29

Christofle y Ca. Reed y Barton, etc., el Bazar du Ménage en relacion directa con los mejores fabricantes de metal plateado, puede ofrecer á su clientela artículos de primera calidad y á precios reducidos; Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6719 p 1m jl26

Cristalerias De Baccarat y porcelanas de limoges recibidas directamente y sin interrupcion para que el público pueda reemplazar las piezas que se rompen; en el Bazar du Ménage Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6720 p 1m jl27

Colegio Británico Incorporado al Colegio **Nacional, Santiago del Estero 173.—Armando Mialock**, director, ex-catedrático de geometría y topografía del Colegio Nacional, con 20 años de ejercicio en la enseñanza. 2350 perm m18

Collet & Llambi REMATADORES Y CORREDORES—Se encargan de presentar solicitudes á todos los bancos, dando mos dinero sobre hipoteca, como asimismo de la venta de toda clase de bienes, tanto en remate como particularmente; SAN MARTIN 59, 2º patio. 4894 p2m a23

Colegio Literario Bolivar 349, incorporado al colegio Nacional.—Este colegio, bajo la direccion del señor Fercker de la Universidad de Oxford y del señor Hutchinson, recibe pupilos, medio pupilos y externos, cursos especiales para exámenes. perm.

Campo flor Se vende en el partido del Pergamino, paraje denominado Manantiales, pasto tierno, compuesto de 325 cuadras cuadradas, aguada permanente, alfalfares, perfectamente alambrado, á 21/2 leguas de la estacion Anchorena y 2 de Acevedo; ocurrir al mismo campo con Tomás Martinez. 6884 p30 jl28

Cármen S. de Dominguez MODISTA.—Avisa á su clientela que se ha mudado de la calle Méjico 319, á la de Chacabuco 613, ofreciéndoles hacer tapados y vestidos de teatros, de soirée y de baile en 48 horas, á la última moda parisiense; Chacabuco 613. 7487 p1m a5

Cantos de amor ARGENTINOS.—Poesías de Andrade, Coronado, Cuenca, Echeverria, Gutierrez, Mármol, Mendez Gervasio, Mitre Bartolomé, Obligado, Varela y otros muchos poetas argentinos; un tomito de 123 páginas precio 50 centavos. Se venden en la librería Universal Talcahuano 438. 8275 p3 a18

Contribucion á la avería del vapor GIAVA. Se previene á los que con fecha 8 de setiembre de 1886 que habiendo llegado de Genova la liquidacion pueden pasar por esta agencia para recibirse del dividendo á fin de cobrar su resultado.—*Giovanni Lavarello*, agente, Corrientes 75. 8352 p30 a19

Consejo Escolar de Belgrano.—Hallándose vacante el puesto de directora de la escuela graduada mixta "Carlo Munita", se hace saber á las interesadas para que presenten sus solicitudes antes del dia 21 del corriente, en la secretaría de este consejo, acompañadas de sus correspondientes títulos.—Belgrano, agosto 17 de 1887.—MANUEL BILBAO, presidente.—*Francisco Bravo*, secretario. 8265 p3 a19

Cigarreria EN VENTA—Se vende la acreditada cigarrería "La Nueva Bolsa", situada Piedad 25 y 27, frente á la Bolsa de Comercio; para tratar, en la misma de 11 á 12 m. y de 6 á 7 p. m., tiene contrata por 3 años y sus dueños la venden por no poderla atender; tambien se admiten propuestas para alquilar el local y toda la planta baja con 7 piezas para escritorios y 2 almacenes á la calle. 7902 p10 a12

Casas, casas Se alquilan varias de cuatro piezas, cocina y letrinas, aguas corrientes, pisos de madera, cielos rasos de yeso, se alquilan juntas ó separadas, alquiler sumamente módico, calle Malabia entre Charcas y Paraguay, á 2 cuadras de Santa Fé al lado del colegio de varones del consejo nacional, para tratar Callao esquina á Paraguay, altos, número nuevo 898 de 10 á 12 a. m. 7875 p1m a11

Casas para alquilar Ocurrir al Centro de Locaciones, Piedad 105; en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la ciudad y varias propiedades en venta; oficina exclusiva en este ramo.—Invitamos á los propietarios á que nos comuniquen sus avisos anticipados.—*G. Nuñez*. perm.

Chacareros En la colonia Colastiné, situada entre el puerto "Manantial", sobre el rio Paraná y la estacion Galvez del ferro-carril Buenos Aires y Rosario, se arriendan chacras en las que se producen cereales, papas y toda clase de legumbres y se puede cultivar toda clase de aves por la facilidad para exportar por el rio ó por ferro-carril para este y para todos los mercados del mundo á bajos fletes; para tratar, pueden ocurrir al escritorio Piedras 95, 2º patio á la derecha, á las 2 y 5 en punto p.m. 1434 p3m jl22

Crédito Público De la provincia de Santa-Fé.—Esta oficina quedó instalada en la ciudad de Santa-Fé desde el dia 4 de junio del corriente año, en la calle Buenos Aires núm. 14, funcionando desde las 11 á 3 p. m. Se avisa á los acreedores de la provincia, cuyos créditos hayan sido al 31 de diciembre de 1886 hayan sido reconocidos por el gobierno y aprobados en las receptorías, pueden presentarse desde el dia de la fecha á esta oficina, para hacer la conversion por los nuevos títulos de la ley 14 de agosto de 1886.—Santa Fé, julio de 1887. *Luis Galan*, secretario-contador. 7856 p1m all

Dibujante Se precisa uno que sepa proyectar y con buenas recomendaciones; estudio del arquitecto Censi, Paraguay 822. 8263 p8 a18

Dr. Jacobo Z. Berra MÉDICO consultas de 1 á 2 p. m. Cuyo 859. 4746 p2m jn21

Dr. Alfredo Lagarde MÉDICO CIRUJANO.—Atiende en su consultorio de 1 á 3 p. m., Salta 281. 6360 p 1m jl20

Dependientes Se necesitan dos muy buenos, para una gran tienda en el Rosario; dirigirse á Calcaño, Artes 241. 3185 p5 a17

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venero-sifilíticas, de la piel y de señoras; Corrientes 406, consultas de 9 á 11 y de 4 á 6. a17 perm.

Domicilio A objeto de arreglar una testamentaría, se desea conocer el domicilio de doña Dolores Calderon, cuya familia se encuentra en Córdoba; ocurrir Venezuela 409, de 4 á 6 p. m. 7782 p15 a10

Dependientes De almacen, tienda, escritorio y negocio, se ofrecen. Tambien un buen tenedor de libros; un matrimonio hombre tiene buenas recomendaciones para ciudad ó campo. Todos tienen recomendaciones. Oficina de trabajo, San Martin 402, teléfono 521. 8301 p3 a18

Dinero En cartas viejas—Se desea comprar estampillas usadas de correspondencias viejas, de los años 1857 á 1887, se paga hasta 15 $ m/n por cada una, tambien se compran colecciones de sellos postales, dirigirse á Pablo Gsweike, Buenos Aires, calle Corrientes 299, bajos izquierda, departamento núm. 37. 8053 p15 a14

Dependiente Se ofrece uno que ha trabajado en este país como tenedor de libros, corresponsal en español, francés y aleman, vendedor de artículos de almacen por mayor y comisionista; tiene buenas recomendaciones; ocurrir á esta imprenta por carta bajo las iniciales A. S. 8321 p3 a17

¡Dosimetria! Medicacion alcaloídica, ynugulante, rápida, eficacísima, admirable, sorprendente contra el tifus, difteria, viruela y reumatismo, etc., probada en más de 3000 médicos en Europa y América. Medicamentos, obras, revistas.—Representacion del Instituto médico-dosimétrico de Madrid.—Farmacia Piedras esquina Chile. 8326 p30 a19

Daniel Giralt Se ruega á las personas que tengan deudos en la bóveda de la sucesion de Giralt, se sirvan retirarlos del panteon; los restos que no sean sacados se llevarán al osario del término de 40 dias por tener que refaccionar el panteon; se ruega rectifiquen, dirigirse Venezuela 503.—Buenos Aires, julio 20 de 1887. 7528 p20 a5

El Dr. J. Antonio Lasarte ha establecido su consultorio médico Venezuela 426.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 6920 p1 m jl28

En Belgrano Se vende una casa-quinta edificada en cal, con gas y agua corriente, se vende barata; para tratar, Esmeralda 6. 8198 p10 a17

Enfermos de los ojos Clínica oftalmológica del **Dr. Roberts**, consultas de 12 á 3, Victoria 188, en piso alto.

Estudios DE ESCRIBANOS.—Las personas que en breve tiempo quieran estudiar el programa completo para los exámenes de escribanos, pueden ocurrir Alsina 144, de 3 á 4 p. m. 7426 p15 a4

El francés Tal como se habla en la buena sociedad.—Se ofrece un profesor competente, garantiendo el perfecto conocimiento de este idioma en pocos meses; dirigirse en la Sr. Ben. Piedad 413. 7828 p15 a11

El Dr. Moisés Echegoyen MÉDICO CIRUJANO.—Recientemente establecido en esta ciudad, avisa al público que ha establecido su consultorio en la calle Entre Rios 247.—Recibe de 2 á 5 p. m. 7528 p20 a5

El que susbribe Llama á don Juan Lart por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, para que se presente á la Municipalidad de Moreno.—Agosto 18 de 1887.—*Luis Podestá.* 8294 p1m a18

El Fausto Impresiones del gaucho Anastacio el Pollo, en la representacion de esta ópera escrita por Estanislao del Campo, aumentada con otras composiciones del género, precio 50 centavos, se vende en la librería universal Talcahuano 438, numeracion 896. 8276 p3 a18

Escándalos criollos Por J. Real de Estaño, un tomo de 129 páginas, precio 50 centavos, se vende en la "Librería Universal", Talcahuano 438, numeracion nueva 896. Nota: En la misma casa se compran y cambian libros de todas clases. 8277 p3 a18

Es interesante PARA EL PUBLICO, Saber que la perfumería de J. Robion, donde se hacen con especialidad los trabajos artísticos y de buen gusto en cabellos, se hamudado á la calle Tacuarí 136 y 138.—No mas canas con el restaurador Rigal desaparecen en 8 dias.—Unico agente J. ROBION. 6743 p27 a12

Estufas Para gas, para leña, para kerosene, para coke y para carbon de piedra ó de leña, caloríferos, braseros y calentadores, el surtido mas nuevo y variado que ha venido al país; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6717 p1m jl26

En el pueblo Villa Mazzini, partido de Belgrano, á 4 cuadras de la estacion del ferro-carril al Rosario, centro de bastante poblacion, se vende un lote de terreno de 10 x 50 en manzana núm. 1, con frente al sudeste, paraje de mucho porvenir; el que se interese, puede mandar ofertas bajo sobre al jefe de la estacion Aldea, ferro-carril del Sud. 7853 p15 a11

El libro del amor O arte de amar y hacerse amar, coleccion de reglas, consejos y máximas indispensables á los amantes por Constantino Fiel, un tomito de 168 páginas con láminas: precio 50 centavos, se vende en la librería universal Talcahuano 438, numeracion nueva 896. 8278 p3 a18

Escuela de baile Calle Lima 86, entre Victoria y Alsina. El abajo firmado, coreógrafo y primer bailarín de Europa, Montevideo y actualmente en esta capital, tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Se dan tambien lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 8231 p1m a18

Escuela de baile Calle Cerrito 94 entre Cangallo y Piedad, ántes Cangallo 414.—El que suscribe, director de bailes, habiendo dirigido los grandes bailes infantiles del jardin Florida, teatro San Martin y Nacional, avisa al público que tiene establecido un salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches empezando á las 8 1/2, y particulares de dia. Se dan lecciones en colegios y á señoritas en su propia casa.—*A. Constante.* 6245 p1m a17

Establecimiento en venta Se vende un campo en el distrito Cármen del Sauce, departamento del Rosario, provincia de Santa Fé, situado á 6 leguas al sudoeste de la ciudad del Rosario y próximo al puesto del Sauce, campo de tierra inmejorable para la agricultura, de una superficie de 820 cuadras de 15 varas por costado, con 1700 varas de costa al arroyo del Sauce. Tiene dos cómodos edificios de azotea, galpones y un lindo puesto de material, alambrado casi en su totalidad con 7 hilos, jagüeles, pozos, corrales para ovejas divididos en 3 partes, arboleda, etc.; por informes, ocurrir en el Rosario de Santa Fé, á Ramon Ferreyra, hijo, corredor; calle Santa Fé 83. 7857 p10 a11

El criminal P. U. Gratificacion de 2000 $ m/n se dará á la persona que suministre un dato que descubra al individuo que atentó contra la vida del Sr. Sebastian Coulin, en su quinta situada en Palermo, el dia 9 de agosto del año próximo pasado, el cual dato quedará depositado en el Banco de la Provincia, el denunciante puede dirigirse personalmente ó por escrito, firmando con su apellido ó con sus iniciales si lo creyera más conveniente; dirigirse á Sebastian Coulin calle de Las Heras y Acevedo.—Si el criminal denuncia á los cómplices inmediatamente, el Sr. Coulin se compromete á perdonarle y donarle la prima de 2000 $ m/n ofrecida.—La filiacion del criminal es argentino, como de 40 á 45 años de edad, regular alto, mas bien delgado, muy trigueño, quemado del sol, bien barba negra, no se puede precisar bien si usaba bigote ó solo bigote y pera, dejó en el lugar del crimen un sombrero alto de felpa, comprado 3 dias antes en la sombrerería Cuyo 351, del Sr. F. Antonali quien le puso las iniciales P. U., un baston de nervio negro con hierro por dentro y cabeza de plomo y un cuchillo nuevo, cabo de asta de ciervo comprado en la cuchillería calle de ... El que quiera reconocer estos objetos puede ir á la secretaría de Leandro Gonzalez, del Juzgado del Crimen.—Al mismo tiempo hago saber á los interesados que la prima ofrecida solo será válida si el denunciante se presentare antes del fin del corriente mes.—Buenos Aires, agosto de 1887.—S. COULIN. 7525 p15 a5

Felpudos De todas clases y tamaños, limpia barro de hierro, chuces y jergones para zaguanes, escaleras ó alfombrados, estantes para paraguas y bastones; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6716 p1m jl26

Fábrica De aparatos eléctricos de C. Petit, Suipacha 132; premiados en la Exposicion Continental de 1882.—Campanillas eléctricas, cuadros indicadores, aparatos electro-medicales, pilas de todas clases, para-rayos, tubos acústicos, teléfonos. 7899 perm. a12

F. Soto y Calvo Corredor, San Martin 69.—Aviso á mi clientela y personas que quieran encargarme de solicitudes á los Bancos, compra venta de propiedades y gestiones ante los gobiernos, que he mudado mi escritorio á la calle San Martin 69, donde seguiré atendiendo á mis relaciones me proporcionan. 8245 p 1m a18

Gregorio Dones CORREDOR Y REMATADOR; escritorio Reconquista 42, 2º patio.—Se encarga de descuentos ante los bancos hipotecarios provincial y nacional, venta de campos, casas, etc. 7743 p1m a9

Guarda-fuegos Carboneras surtidas, útiles para chimeneas calentadores para cama y para coche, chaucelières á abrigos de pieles para los piés, lámparas surtidas; en el "Bazar du Ménage", Piedad 358, al lado de San Miguel. Precio fijo y barato. 6718 p1m jl26

Gran economia Pasto seco picado de superior calidad, se vende sin polvo de ninguna clase, muy nutritivo para los animales, pues conserva su hoja y evita la tos y la fatiga que con el pasto en rama se produce; los pastos mal cosechados, envase sumamente cómodo, no tiene peligro para el fuego; en el consumo de esta clase de pasto está probado que hay una gran economía, para comprarlo se encuentra con toda exactitud lo que tiene que costar cada animal, para estar bien mantenido; los interesados pueden ocurrir Cerrito 236. 7572 p15 a6

Homeopatia Consultorio del Dr Joaquin A. Toledo. **Estados-Unidos 364, de 12 á 3 p.m. de Gower Bell 4772** 23 p1 año

EL HIERRO BRAVAIS *Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del* **HIERRO**, *soportarán sin fatiga las* GOTAS CONCENTRADAS *de* **HIERRO BRAVAIS** *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS *no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. JAMAS ENNEGRECE los DIENTES.*

EL HIERRO BRAVAIS *Los* **Colores pálidos**, *afeccion tan generalizada entre las jóvenes en el periodo de su formacion; la* **Anemia**, *la* **Clorósis**, *precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del* **HIERRO BRAVAIS**

EL HIERRO BRAVAIS devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, *R. BRAVAIS* impresa en rojo. Depósito en la mayor parte de las Farmacias.

Hotel de la Delicia ADROGUÉ. Este hermoso establecimiento dirijido por su nuevo dueño, hallase completamente transformado con nuevas construcciones, refacciones, baños y renovacion del mueblaje. Cuenta ademas con un personal competente en cocina y servicio.—Agosto 2 de 1887.—*J. Scorza.* 7222 plm a2.

Herreria Rural Taller á vapor Salta 645.—Escritorio Piedras 337; Buenos Aires.—Gran fabricacion de torniquetes dobles y sencillos de todas clases y formas y galvanizados, varillas para alambrados de hierro á doble T. largas y cortas, de todas clases y precios, id de alambre torcido galvanizado, rastras de cadenas para apagar quemazones de campos, tranqueras de todas clases y formas, bebederos y represas, máquinas de ingerir y estirar alambre é infinidad de artículos para alambrado y establecimientos de campo.—*Francisco Merlo*, Fabricante. 3948 perm. e23

Institutriz Interna, se precisa una con buenas recomendaciones, para la enseñanza de los idiomas español y francés; dirigirse Alsina 476, altos. 8258 p3 a18

Idiomas Y TENEDURIA DE LIBROS.—Lecciones de francés, inglés, italiano, aleman y teneduría de libros en casa del profesor ó á domicilio del discípulo, método nuevo y práctico, Santiago del Estero 251 de 10 á 12 a. m. 8290 plm a18

Inglés Lecciones en este idioma por un inglés, para señores ó niños, en casa del profesor ó á domicilio; profesor King, Independencia 152. 7695 plm a9

Importante PARA LAS FAMILIAS.—La oficina de trabajo, San Martin 402, provee sirvientes de todas clases, contratados en Europa, del á 3 años.—Cocineras sueldo 15$ 1er. año, 2º id 18, 3º id 20; cocineros: 1º año, $ 20, 2º id 24, 3º id 28; mucamas y niñeras, 1º año $ 14, 2º id 16, 3º idem 18; mucamos 1º año id 16, 2º id 20, 3º id 22.—Los que se interesen deben hacer sus pedidos á la brevedad posible, nuestro agente saldrá para Europa al fin del mes; teléfono 521. 7642 p15 a7

Instituto Agronómico y Veterinario de Santa Catalina.—Tengo el honor de participar á los padres de familia que han resuelto hacer ingresar á sus hijos en el Instituto Agronómico y Veterinario de Santa Catalina, en el año próximo venidero de 1888, que tienen en el Colegio del Plata una preparacion especial para dicha escuela.—El crecido número de jóvenes aprobados en los exámenes de estos últimos 4 años es una prueba evidente de la seriedad de las preparaciones; para todas las referencias que se pueden desear al respecto, las personas interesadas podrán pedirlas á la Direccion de dicho Instituto.—*Edgar C. Courtaux*, Director del Colegio del Plata. 7245 perm. m9

Jóven Con buena letra y ortografía para ocupaciones de oficina, pequeñas cobranzas y otras diligencias de calle se necesita; dirigirse por escrito, á F. Z. M., en esta imprenta, dando referencias. 7721 p15 a9

Local para negocio, se cede con contrata de tres años y medio en la calle Piedad, á media cuadra de Artes, para tratar en la confiteria Piedad y Artes, de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m. 8262 p3 a18

Lecciones PARTICULARES.—Cuentas comerciales y teneduría de libros idiomas español, francés é inglés; General Viamont 414. 8291 p3 a18

Lisandro Billinghurst—Corredor de la Bolsa de comercio, calle San Martin 90, escritorio núm. 2. 7120 p1 m j31

Las Malvinas Tienda, merceria y confecciones, de Juan B. Billino y Cª., Cangallo 242, entre Maipú y Esmeralda. Casa de ricos artículos á precios muy baratos, sederias de primera clase. 8338 plm a19

La Fama Fabrica á vapor de aceites vegetales en Buenos Aires, Santa Fé, Piedad 824.—A. Laberne y Cay. Unicos agentes en el Rosario Daniel Ma Dhall y Ca., calle Córdoba 210, Rosario de Santa Fé. 6165 p1m jl

Libros En pequeñas y grandes cantidades, se compran en la librería «La Riojana» Alsina 24, esquina á Balcarce; se vá á domicilio y se paga los mejores precios posibles. 383 perm. n18

Libreta Se ha perdido una del Banco de la Provincia á favor de Tomás Boccone, anotada en el libro 161, folio 1253 de dicho establecimiento; se ruega á quien la haya encontrado se sirva entregarla en esta administracion. 7828 p30 a11

"Laura Emily" Barca británica de Nueva York.—Habiendo llegado este buque procederá su descarga por Barracas, con arreglo á las cláusulas de los conocimientos lo que se pone en conocimiento á los consignatarios de carga por él.—Buenos Aires, agosto 18 de 1887.—*Juan Shaw é hijos*, agentes; Venezuela 334. 8327 p3 a19

Local central Se necesita alquilar un depósito para casa introductora que pueda instalar el escritorio en él; se prefiere que tenga casa alta tambien para alquilar, no obstante se desea un depósito aunque no sea con casa alta; dirigirse por carta bajo sobre á F. N. y Cª., Correo casilla 755. 8261 p3 a18

La homeopatia Sociedades de seguros sobre la vida en los Estados Unidos conceden hoy grandes ventajas á los suscritores que se asisten exclusivamente por medio de la homeopatia, véase «Estudios elementales de homeopatia y práctica de la homeopatia simplificada» por el Dr. Fray Alejo Espanet, en buenas librerías. 8288 p3 a18

La tisis En la Tisis pulmonar la potencia de la EMULSION DE SCOTT, como remedio, es maravillosa. Restaura la sangre á su estado normal. Cura la inflamacion de la garganta y pulmones Calma la tos y aumenta las carnes y las fuerzas. 6238 p1520 jl

Mucama Se necesita; Cuyo 1131. 8249 p3 a18

Mucama Se necesita una; Suipacha 696. 8261 p3 a18

Mucama Se necesita una, que sepa sus obligaciones; Venezuela 552. 8231 p3 a19

Mucama formal y con recomendaciones se necesita para corta familia, en la calle Juncalnum. 43. 8314 p3 a18

Motores A VAPOR.—Máquinas de aguierear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas; en la fábrica balanzas de Bianchet Hnos y Bonaccio, San Martin 222. perm. e24

Maiceria del Centro de Juan Segnesso, sucesor de M. Segnesso é hijo, gran especialidad en avena y cebada, semilla de alfalfa del país y trigo candeal, 117 Chacabuco 117. 8357 plm a19

Manuel Barruti Se encarga de solicitar préstamos de los Bancos Hipotecarios, Nacional y de la Provincia y adelanta dinero; Victoria 31.—Escritorio núm. 7, de 12 á 4. 3540 d29 perm.

Masage Y gimnasia sueca, se dá por un profesor competente y de mucha práctica. El trata por dicho sistema todas las enfermedades en que este tratamiento está indicado y ofrece sus servicios profesionales al público; San Martin 406. 7971 p1m a13

Mayordomo Se necesita por el 1º de octubre para estancia importante en Entre-Rios. Tambien un cobrador y corredor para la ciudad que debe depositar 500 $. Es inútil presentarse sin buenas referencias; oficina de trabajo, San Martin 402, teléfono 521. 8300 p3 a18

Música La casa introductora y fábrica de cajas de música de Pedro Vaucher en Buenos Aires, avisa al respetable público y á las personas que tengan cajas de música para componer y refaccionar, de dirigirse personalmente ó por el correo á su taller provisorio calle Méjico 262. 7826 p1m a11

Máximo Benguria REMATADOR PUBLICO.—Se encarga de arreglar testamentarias, de la compra y venta de casas y terrenos, campos y chacras y anticipa fondos sobre las comisiones que se le confien para venderse en remate.—Escritorio pasaje Roverano pieza num. 32, altos. 7477 p30 a6

Muebles y pianos En la calle Corrientes 617 hay una persona encargada de comprar pianos y muebles para las provincias, así que pagará mas precio que cualquier otro; compra tambien menages completos, todo al contado; para tratar, todos los dias, á cualquier hora. No olvidarse, Corrientes 617. 1060 m27 perm.

Mackinlay & Latham CORREDOR —Compra y venta de casas, campos y haciendas, y colocacion de dinero en pactos de retro-venta, etc. Se encargan tambien de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional. Escritorio: Reconquista 175, 2º patio.—Agentes en Chascomus: Eduardo y Diego Zimmermann, calle Buenos Aires 44. 161 perm.

Mata-callos ó Fenelina, remedio para curar los callos—Inmediatamente contiene el dolor por sendo que sea, y prontamente destruye el callo sin ningun perjuicio, con solo aplicar algunas veces este medicamento. El mata callos ó Fenelina de Nelson, es el mejor de los remedios para librarse de la molestia de los callos. Cada frasco va acompañado de su respectiva instruccion y el pincelito necesario para su uso. Unico depósito en la Farmacia Italiana de Luis Besson, Perú 123 en frente á la Universidad. 2587 perm

Niñera Se necesita una; Tacuarí 405. 8268 p3 a18

Nicolás Casarino Ha abierto su estudio de abogado, en la calle Alsina 151, 2º patio. 5539 p3m jl5

Naveiro, Parada y Ca.—Participamos á nuestras relaciones y al público en general que hemos abierto nuestra casa de negocio en el ramo de muebleria y tapiceria «La Americana», Chacabuco 33; adonde ofrecemos á nuestros favorecedores un completo surtido en juegos de comedor, escritorio, dormitorio, sala, artículos de fantasía y variedad en muebles sueltos, á precios más reducidos que en ninguna otra parte; se dedica esmerado cuidado en embalajes para provincias. 7496 p30 a6

Natal T. de Torres Corredor de Bolsa Comisionista.—Compra y venta de oro y todo papel negociable, cambios sobre el extranjero, descuentos de pagarés de plaza, letras de hacendados y toda firma de responsabilidad, tanto en el Banco de la Provincia, Nacional, como en los particulares, y en el Hipotecario, con solo poner su firma en el Banco; se constituye corredor del Banco Hipotecario; hipotecas y demas tramitaciones en dicho establecimiento, no siendo necesario apersonarse el interesado en caso de encontrarse fuera de la Capital, con solo escribir y enviar los detalles del bien raiz que se desee hipotecar, bastará, pues que en el acto de firmar la escritura de obligacion y de recibir las cédulas, se le entregue dependiendo en un solo dia de tiempo. Tambien arbitrajes, remates y toda operacion de comercio, contando para todo esto con mis largos años de práctica en esta plaza, actividad y el concurso de mis numerosas relaciones.—Escritorio: San Martin 73, altos, ó en la Bolsa de Comercio, de 10 á 4 p. m., Teléfono Gower Bell num. 484. 5923 perm. e15

Oficial O medio oficial platero, se necesita, buen sueldo, casa y comida; Paraguay 965. 8329 p3 a19

Pieza Para hombre solo, se alquila una muy central; Corrientes 159. 8025 p15 a14

Pension Se ofrece en la casa de una familia alemana decente; Paraguay 261. 7457 plm a5

Plomeros Que sepan bien su oficio, se necesitan en las aguas corrientes del Rosario; ocurrir calle Libertad 96, Rosario. 7532 p15 a5

Profesora De francés, se ofrece una señorita francesa, que habla el español, para dar lecciones á domicilio; ocurrir Cerrito 83. 8150 p4 a17

Piano Se vende uno perpendicular, de estudio, muy bueno y barato; dirigirse San José 230. 8236 p3 a1

Pintor Se necesita uno para encuadrar algunas piezas; ocurrir al hotel Walson, calle Rivadavia 129, San José de Flores. 8260 p3 a18

Perrita Galga y gris, perdida el mártes 16 del corriente, se dará el doble del valor del animalito á quién lo devuelva á su dueño, casa del «Elder» Cuyo 182, cuarto 25. 8229 p3 a18

Profesor Que tiene 3 dias de la semana libres, mártes, juéves y sábado, desea dar lecciones de aritmética, álgebra, geometría ó ramos generales; dirigirse á Profesor aleman; Charcas 257. 8355 p3 a19

Para los fundidores Se vende una fundicion en la Boca, calle General Brown 263; los interesados podrán obtener detalles Cuyo 1351, esquina Centro América. 8159 p5 a17

Pianos Mas baratos que en ninguna otra parte de los mejores fabricantes no hay lujo en mi casa ni bombo artificial, por eso puedo vender un 20 % más barato que nadie; hay tambien pianos de segunda mano, Perú 100. 6664 plm jl24

Profesor DE MATEMATICAS.—Estudio completo de agrimensura segun los programas de la Plata y Córdoba, se preparan alumnos para el colegio nacional, escuela militar y Palermo, clases á domicilio; Corrientes 536. 7730 p15 a9

Partera Teresa Valtelina—Recibe pensionistas con toda clase de comodidad y cura las enfermedades del útero y ofrece su profesion á las señoras que quieran ocuparla, tanto en la ciudad ó en el campo. MÉJICO 863, entre Entre-Rios y Pozos. 6845 plm jl27

P[illegible]as Se ofrecen en venta 6000 plantas de parras de superior calidad, de 2 y 3 años y á precios ínfimos por tener el dueño que desalojar el terreno; para tratar, Balcarce 40, ó á San José de Flores, calle Buenos Aires 45. 8233 p3 a18

Preceptora INFANTIL—Se necesita una que sea diplomada, para la direccion de la escuela núm. 6. Las personas interesadas deberán presentar sus solicitudes acompañadas del diploma respectivo, al señor presidente del consejo escolar, ántes de 20 dias, á contar del dia de la fecha.—Luján, agosto 17 de 1887.—*El secretario*. 8264 p15 a18

Portela, Gonzalez y Ca.—Han abierto su escritorio de comisiones en la calle Reconquista 96. Se encargan de operaciones ante los bancos y á Provincia, Nacional é Hipotecario y de la compra venta de toda clase de valores. 4212 perm. e12

Pianos Recibidos por los últimos vapores. Pianos de los mejores fabricantes europeos, á precios sin competencia. Pianos de ocasion.—Se hacen cambios, composturas, etc. etc., surtido en taburetes, aisladores y artículos para composturas. Tacuarí 95. 5442 permj13

Perro de caza El sábado 13 del corriente se ha extraviado de la calle Rivadavia 64, un perro de caza negro, orejas largas, cola corta, pecho un poco blanco, en las patas, tiene un poco de pelo color chocolate; el que lo tenga ó sepa el que lo tiene, se le ruega lo traiga á la casa indicada y el que lo devuelva á su dueño, donde obtendrá una buena gratificacion. 8239 p3 a18

Pedícuro y masagista Especial de nuevo sistema—Juan P. Pecatche—Ofrece sus servicios en su consultorio Cangallo 132, altos, esquina San Martin.—Horas de consulta: de 12 á 5 de la tarde y á domicilio de 7 á 11 de la mañana.—Llama la atencion sobre la especialidad de un líquido y una pasta, invencion del que suscribe, para la destruccion de los callos, instrumentos de nuevo sistema para la extraccion de las raíces profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos debajo las uñas. Se previene que poniendo el dicho líquido ocho ó seis dias ántes, no se repetida cura el tullimiento de tratamiento de toda clase de dolencias articulares, contracciones, musculares, debilidades de los músculos ó de las articulaciones, reumatismo ciático ó cualquier otro dolor, el que se dirija al consultorio ó á domicilio ó en el consultorio. pérm

Regente Se ofrece uno para dirigir una farmacia personalmente, en la ciudad ó campaña; dirigirse á la «Drogueria del Aguila», Rivadavia 91 y 93. 8330 p3 a19

Risso-Patron & Cia. Se trasladaron á la misma casa, en el piso bajo, Victoria 31, escritorio núm. 7. Horas que atienden, de 12 á 4 p. m. 7883 p10 a11

Recopilacion DE LEYES NACIONALES.—Esta importante publicacion se encuentra en venta en todas las principales librerías, el primer tomo contiene las leyes sancionadas desde 1854 á 1870 inclusive.—Precio 5 pesos. 7622 p1m a5

Reumatismo CURA INDIO PERUANA—Estingue el dolor instantáneamente, proporciona un calor agradable, y es el único remedio en el mundo que cura radicalmente por antiguo y rebelde que sea, haya personas curadas por este remedio hace 8 años y el mal no se ha repetido cura el tullimiento adquirido por la humedad; se halla deventa en la calle Florida 177. 9645 p1 m jl29

Se alquilan Lindas piezas; Charcas 257. 8065 p6 a14

Sr. Portas Se desea verlo en la calle Maipú 369. 8026 p8 a14

Se alquila Una ó dos piezas, en casa de familia; Viamont 686. 8172 p8 a17

Se vende Un piano usado en 100 $ m/n; Tacuman 207, altos. 8165 p5 a17

ADOLFO BULLRICH & COMP.

IMPORTANTISIMO REMATE POR CUENTA DE LA "Sociedad Fomento Territorial"

DE 600,000 VARAS CUADRADAS DE ESPLENDIDO TERRENO SOBRE EL RIACHUELO

Dividido en 32 grandes lotes entre Barracas y Puente Alsina. Lindando con G. Anderson y Julio Campos. Camino del Puente Alsina y el Riachuelo

Terreno de un inmenso porvenir, todo el terreno reconoce una hipoteca de 600,000 PESOS EN CEDULAS SERIE J, que se dividirán en lotes; grandes facilidades para el pago, el excedente de la hipoteca se pagará mitad al contado y mitad en acciones á la par. SIN BASE

El mártes 23 de agosto, á las 2 de la tarde, en nuestra casa Alsina 78

Remataremos por cuenta y órden de la **Sociedad Fomento Territorial**, 600,000 varas cuadradas de terreno, dividido en 32 grandes lotes sobre el Riachuelo, entre Barracas Puente Alsina, lindando con los señores G. Anderson y Julio Campos, sobre el camino de Puente Alsina y Riachuelo.

Estos terrenos son de un notable porvenir por las grandes obras proyectadas, como ser una de ellas el futuro canal de circunvalacion del Riachuelo á Maldonado, y tambien por el gran impulso que le dará el mercado de frutos de los señores Casey y Ca., Las condiciones para el pago no pueden ser más ventajosas, pues el excedente de la hipoteca podrán pagarlo mitad al contado y mitad en acciones de dicha sociedad, las que las recibirá á la par. La hipoteca es de 600,000 $ en cédulas série J, las que se dividirán en los lotes tomándolas al precio de bolsa y estilo de plaza.

Por planos y más datos á nuestra casa, Alsina 78.

Se alquila Una casa y galpones en la calle Patagones y Catamarca; para tratar, San Martin 78, de 1 á 3 p. m. 7478 p15 a5

Se alquila Una habitacion amueblada, para caballero; Alsina 369. 7682 p15 a9

Se vende La merceria de la calle Victoria 60, bajo la recoba. 7672 p10 a9

Se vende Un café acreditado con contrata de 5 años, situado en la calle Pavon 23, entre Buen-Orden y Lima; en la misma casa, darán razon. 8328 p8 a19

Se alquilan Dos piezas muy bien amuebladas sala y dormitorio; Tucuman 87. 8322 p3 a19

Se alquila En casa de familia sin hijos, una ó dos piezas amuebladas; Cuyo 708. 8142 p15 a16

Se alquila Una buena casita de alto en la calle 25 de Mayo 407; para tratar, Paseo de Julio 430. 8347 p3 a19

Sirvienta Se necesita una con cama; ocurrir Rivadavia 1560, entre Soria y Liniers. 8051 p8 a14

Se necesita Un mozo de 14 á 16 años, para una confiteria; ocurrir Tucuman 378. 8296 p3 a18

Se alquila para hombre solo uno ó dos piezas bien amuebladas con accion á cuarto de baño, Defensa 149. 8313 p3 a18

Se necesitan oficialas modistas para vestidos y tapados. Cangallo 495. 8036 p3 a10

Se alquilan Piezas amuebladas para familia decente; en la misma casa se precisa sirvienta; Belgrano 457. 8320 p8 a18

Se alquila Una ó dos piezas amuebladas, en casa decente; Cuyo 419, y una Cerrito 286. 8287 p4 a18

Se alquila Una gran sala con dos balcones á la calle; Perú 13, escalera á la derecha, 2º piso. 8256 p3 a18

Sirvienta Para toda clase de trabajo se precisa en una corta familia francesa, Cangallo 286, mensualidad 28 nacionales. 8318 p5 a18

Se ofrece Una señora formal para el servicio de una familia que desee ir á Europa, habla el español, francés é italiano; ocurrir Arenales 13. 8354 p8 a19

Se alquila Una victoria nueva con guarnicion nueva, una yunta de caballos, se alquila por dia ó por mes para cualquier hora; calle Pilar 107. 8343 p3 a19

Se alquila Una casa de inquilinato con 62 piezas, hoy gana 880 $ m/n, se prefiero una garantía de 3000$ m/n ó una propiedad en hipoteca; para tratar, Charcas 345. 8341 p3 a19

Se alquila En una casa particular una linda pieza amueblada, con dos camas para caballeros ó matrimonio; Reconquista antiguo 371 ó nuevo 647. 8350 p3 a19

Sastre En la calle Larrea 560, casa particular, se precisan 2 medios oficiales para trabajar para una de las más acreditadas sastrerias de la ciudad. 8234 p3 a18

Se desea Saber quien ha encontrado una patente, entregándola á su dueño se dará una gratificacion; calle Billinghurst 95. 8252 p3 a18

Se alquila Una sala y un dormitorio muy bien amueblado y otras piezas, en casa de familia, para hombres solos; Artes 628. 8280 p3 a18

Se desea Alquilar una buena pieza amueblada en casa de poca familia, se prefiere que sea en Belgrano; ocurrir á J. B. G., Bolsa de Comercio. 8182 p3 a17

Se desea Alquilar una buena casa con jardin ó quinta, en los alrededores de Buenos Aires; ocurrir á Wedekind, Fehr y Cª., Rivadavia 190. 8178 p8 a17

Se necesita Un cortador sastre que sea práctico y tenga recomendaciones. Tambien oficiales para el mismo oficio, ocurrir Victoria 91. 8087 p5 a14

Se alquila Una casita de 7 piezas, con algibe y gas, calle 35 A núm. 146, entre Arenales y Beruti; para tratar, Paraguay 2400 las llaves pedirlas Arenales 899. 7858 p8 a11

Se ofrece Un jóven español de 22 años de edad con buenas recomendaciones, es práctico en los ramos de merceria y sederia; ocurrir hotel de France. Esmeralda 64, á las iniciales M. A. M. 8190 p8 a17

Se vende Una confiteria con fábrica, con contrata y muy central, en una de las principales calles de la ciudad, su dueño la vende por ausentarse para Europa; dirigirse Cuyo 142, altos. 8130 p6 a16

Se alquilan Dos lindas piezas amuebladas con ventana á la calle, puerta al zaguan, gas, tablada, para un matrimonio ó señores formal ó señoras solas, casa de corta familia; Venezuela 233, entre Piedras y Chacabuco. 8111 p6 a16

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Merlo, de 45 cuadras, con 14 cuadras de alfalfar, casa y otras plantaciones; por más pormenores, ocurrir en la misma chacra de don Ernesto Puccio, situada en Pontevedra (Merlo). 7963 p15 a13

Se alquila A hombres solos una sala á la calle y piezas interiores, el menaje todo es nuevo, casa ventilada y central, precios reducidos; Victoria 99, piso 2º, frente al «Club del Progreso». 7515 p15 a5

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia con el núm. 190, perteneciente á Pianca Giovanni, con el valor de $ m/n 370; se le dara una gratificacion al que la entregue Cerrito 161. 6949 p1m j22

Se compran Muebles, pianos, arañas, espejos y menages enteros, se pagan buenos precios; Florida 201; para tratar á cualquier hora del dia, seguros de que serán atendidos inmediatamente. 5568 perm jl5

Se ofrece Un matrimonio sin hijos, extranjeros, ella francesa y él español, entiende su obligacion de mucamo como igualmente sabe cocinar, y ella de mucama y también cualquier otra obligacion, con buenas recomendaciones de su conducta; Lorea 69. 8346 p3 a19

Se alquila En casa de familia un departamento con balcones á la calle amueblado y con pension, y otra pieza tambien amueblada sin pension, en la calle Cuyo, Talcahuano 27, piso segundo, puerta de la izquierda. 8316 p8 a18

Se alquila En Barracas al Sud, una buena casa quinta, tiene comodidades y en perfecto estado para entrar á habitarla, dista solo 3 cuadras del puente y una de la calle General Mitre; para verla calle Progreso 20 y para tratar General Mitre 391. 7931 p8 a12

Se vende Un terreno con edificio antiguo en esta capital boulevard Belgrano 832 y 834, una casa construida á todo costo en La Plata y además varios lotes de terreno en esta última ciudad. Para tratar San Martin 31, Estudio del Dr. Bermejo de 12 á 4. 7208 p15 a 2

Se vende Una sastreria por no poderla atender su dueño: está situada en uno de los barrios del norte de los más concurridos, la casa está surtida de artículos y ropa hecha para hombres y niños, el propietario es persona que no aumenta el alquiler y este es módico; para tratar y mas datos, ocurrir Buen-Orden 70. 7384 p15 a3

Se ha extraviado Una libreta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, de la sucursal de Chivilcoy, perteneciente dicha libreta á D. Cárlos Rontani; la persona que la hubiere encontrado pueda remitirla á la confiteria del Banco, plaza principal, se le dará una gratificacion.—Chivilcoy, julio de 1887.—*Cárlos Rontani*. 6737 p30 jl26

Semilla De alfalfa de primera clase, semilla de gramíneas para formar céspedes y pradas, como ry... lawn-gras, bromo, dactilida, festuca, fluva, paturin... é prados, fleola, treboles lupulina, esparceta, casa del Buen Jardinero, depósito de plantas y semillas de Gustavo Hamonet, Florida 19. 6004 perm. m1

Se compra Ó se alquila con contrata una casa baja de 15 ó más varas de frente por 50 ó más de fondo, para una antigua casa de comercio establecida en esta capital desde el año 1862, dentro del rádio siguiente: calles Artes y Buen-Orden, Uruguay y San José, desde Cangallo hasta Belgrano; los interesados pueden dirigirse por carta con las iniciales S. M. H., Piedad 718, dando la direccion y hora para convenir y tratar; es inútil que se presente corredor. 8138 p15 a16

Se alquila En el pueblo de Junin, una casa como para negocio, con armazones, estivas, con 5 piezas, cocina y demás necesarios, está actualmente ocupada con negocio de almacen que hace un buen giro, con pisos de tabla, á 2 cuadras de la estacion F. C. O., en la principal calle y en un paraje inmejorable para cualquier negocio, á la tercera cuadra de la plaza, á precio razonable; por datos á su dueño, en la esquina del lado con Isidoro de la Sota. 7544 p15 a6

Sin mercurio Curacion de las enfermedades secretas con la inyeccion Vegetal de Ratania compuesta y las Píldoras Vegetales azucaradas de Cubeba, compuesta (sin mercurio) y preparadas por L. Besson. Con estos preciosos medicamentos se consigue en pocos dias en secreto, sin régimen, sin tisanas, la curacion de todas las afecciones crónicas ó inveteradas. Es el mejor remedio conocido hasta hoy para combatir con buen éxito las blenorragias, las gonorreas y flores blancas; hay instrucciones.—Depósito en la Farmacia Italiana de L. Besson. Perú 123, frente á la Universidad. 2623 perm 24

6ª Féria rural del Azul—Dias 4 á 11 de setiembre de 1887.—La 6ª féria rural tendrá lugar en este pueblo los dias indicados, lo que se avisa á los señores cabañeros y estancieros del partido y demás de la provincia. Pedidos de local hasta el 2 de setiembre, debiendo expresarse en cada uno: la cabaña ó estancia, partido donde está ubicada, número de animales, raza y clase de local que se pida. La comision indicará en cada caso, el local que se le destine á cada uno. Precios de costumbre.—Azul, julio 1º de 1887.—*Miguel M. Casullo*, presidente.—*Tranquilo Cantarini*, tesorero.—*Manuel G. Lopez*, secretario. 7103 p30 jl31

Trapos Para limpiar máquinas, se compran en esta imprenta.

Terreno Se alquila uno haciendo esquina á las calles Santiago del Estero y Progreso; para tratar, Tacuarí 405. 8267 p3 a18

Terreno Se vende por 1000 $ m/n, de varas 10 x 30, situado en la calle 88 C. entre 24 Noviembre y Soria, á dos cuadras de la calle Rioja embarcada y con tramways; ocurrir Paraná 575. 7785 p15 a10

Tienda "Las Filipinas"—Se avisa á su numerosa clientela y al publico en general, que se trasladá á la calle Artes esquina Piedad. p1m a11

Teneduria de libros Por solo 20 $ m/n y en ménos de 30 lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduría de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio no pagará nada; Junin núm. 106. 8323 p3 a19

Un caballero Inglés teniendo unas horas desocupadas, desea dar lecciones en inglés á domicilio; ocurrir Belgrano 226, bajo las iniciales J. H. 8116 p6 a16

Un jóven Se ofrece como cobrador ó ayudante de teneduría de libros de casa de comercio ó introductora; dirigirse Cuyo 962, á las iniciales F. B. 8284 p8 a18

Un jóven Formal que posee 3 idiomas y práctica en contabilidad, se ofrece para una casa de comercio; por datos, Cuyo 627. 8342 p2 a19

Una señorita Recien llegada de Italia, desea encontrar familias que tengan hijos, para dar lecciones de italiano y francés y tambien de música; por algunas horas del dia; dirigirse Rivadavia 66. 8335 p10 a19

Una profesora Teniendo algunas horas desocupadas, diplomada por el canto, enseña tambien el piano y los idiomas; las personas que la necesiten pueden dirigirse por escrito Artes 520. 7617 p1m a8

Un señor Aleman de 28 años de edad y 6 años de residencia en el país, conociendo bastante el comercio de la capital y de las provincias, sabiendo la teneduría de libros y el francés, desea colocacion en una casa de comercio de la ciudad; dirigirse á M. B. 13, exped. 8285 p3 a18

Vino de Burdeos Especial para familias á 70 $ m/n la bordalesa en doble casco puesta en casa del comprador. Ese excelente vino natural exluye toda competencia, tanto por su clase y pureza, como por su precio módico; único importador-depositario. J. BAZILLE, esquina Perú y Victoria. 8113 p6 a16

Vinos Los señores Hedges y Butler, comerciante de vinos de su Magestad la Reina y de S. A. el Príncipe de Gales, invitan á visitar su establecimiento, 155 Regent Street, Londres, para ver sus estensas bodegas y probar sus vinos. Envian muestras y listas de precios, libres de porte. 3229 p1 año d19

Zapateria Se vende una Perú 264, por no poder su dueño atenderla, aprovechen la ocasion zapateros; para tratar en la misma. 8312 p3 a18

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—Perú 321.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias lúnes 22, mártes 23 y miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, en los almacenes contiguos al Monte de Piedad Belgrano 173 y 175, una gran cantidad de alhajas, muebles y objetos diversos, que estarán á la vista y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

49524	49931	50271	50323	50403	50446	50819	50826
55475	55841	55842	55967	56013	56238	56239	56256
56318	56419	56722	56843	56925	57034	57150	60929
61035	61036	61081	61098	61089	61280	61301	61304
61368	61414	61435	61491	61658	61704	61733	61785
61804	61826	61897	62107	62152	62192	62277	62447
62456	62534	62578	62594	62660	62693	62714	62807
62867	66581	66607	66616	66618	66636	66647	66658
66678	66690	66697	66706	66713	66718	66721	66727
66744	66758	66772	66775	66787	66792	66796	66805
66806	66820	66830	66835	66855	66857	66864	66870
66902	66912	66918	66956	66959	66966	66969	66990
66996	67032	67047	67056	67070	67120	67121	67129
67137	67142	67148	67182	67189	67195	67198	67210
67211	67214	67215	67218	67238	67265	67270	67272
67276	67284	67286	67303	67307	67312	67317	67349
67350	67361	67362	67363	67388	67390	67393	67394
67415	67424	67431	67436	67443	67466	67469	67473
67494	67495	67515	67631	67634	67637	67660	67662
67672	67600	67621	67627	67630	67634	67647	67654
67655	67681	67697	67713	67730	67733	67749	67751
67757	67761	67779	67783	67787	67819	67836	67851
67864	67855	67882	67863	67885	67889	67903	67912
67917	67941	67952	67958	67964	67971	67972	67989
67990	67939	68010	68032	68023	68043	68049	68050
68051	68053	68058	68062	68073	68079	68087	68115
68123	68124	68131	68133	68139	68164	68183	68198
68217	68218	68266	68270	68278	68324	68331	68342
68346	68347	68359	68361	68366	68367	68372	68379
68395	68405	68408	68415	68434	68443		

Números de objetos varios

50411	50710	55919	55965	56563	61150	61240	62291
62395	62681	62690	62738	62825	65708	66803	66819
66831	66871	66892	66905	66923	66924	66957	66963
66988	67004	67012	67035	67046	67124	67135	67146
67166	67193	67196	67209	67244	67268	67273	67285
67313	67318	67320	67346	67347	67350	67352	67445
67505	67565	67566	67574	67620	67623	67676	67822
67846	67856	67858	67875	67954	67966	67974	67978
67984	67995	68004	68052	68084	68104	68111	68122
68167	68254	68297	68339	68343	68439		

No se admitirá oferta que baje del préstamo é intereses debidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse en el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, bajo pena de perder si no se retiran, todo derecho sobre ellas, quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.

Buenos Aires, agosto 13 de 1887.—EDUARDO A. LAHITTE, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 82a4

OXIGENO

Químicamente puro, en la farmacia LA SIRENA, de A. Beretervide.

Chacabuco esquina Estados-Unidos 6393 p1m jl21

BANCO ITALIANO Del Rio de la Plata

Recordamos á los señores accionistas de este Banco, que el 20 del corriente vence el término fijado para el pago de la 2ª cuota que segun aviso en la seccion correspondiente, se recibe en la calle 25 de Mayo 192. 8334 p2 a19

Carreros y troperos ALERTA

La pata de hierro, que es de uso obligatorio, segun ordenanza municipal de fecha 10 de marzo de este año; avisamos á los señores carreros y troperos, que para la colocacion de la indicada **pata** ocurran Lorea 65, para sacar su correspondiente boleta. 8066 p15 a14

ENFERMEDADES DEL CORAZON *Asma, Catarro* CURACION CIERTA CON EL USO DE LOS **Gránulos Antimoniales** DEL **Dr PAPILLAUD** Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris. *Exíjase que cada frasco lleve escritos los nombres de* E. MOUSNIER & I. PAPILLAUD. DEPÓSITO GENERAL: Farmacia GIGON, 25, rue Coquillière, PARIS. En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

No debe faltar en ningun establecimiento agrícola ó ganadero, saca agua de cualquier profundidad, trabaja con el más leve vientoy jamás se descompone.

En venta á precios sin competencia en casa de sus agentes:

TOMAS G. FOLEY Y Cª.—28 TACUARI 32

Introductores de máquinas para la agricultura. 1625 d. p. m.

Acevedo & Pinto ROSARIO Y MENDOZA Comisionistas y consignatarios

REFERENCIAS

Banco Nacional.
Sr. D. Angel Sastre.
Sr. D. Tiburcio Benegas.
Sr. D. Márcos Paz.
Señores Lagos y Lahores.
Señores W. Paats y Cª.
Sr. D. Jacobo Peuser.

OPERACIONES

Mercaderias en general, Frutos del país, Productos de las provincias, Cereales, Harinas, Tierras y propiedades, Operaciones de banco y bolsa por cuenta de terceros, Representaciones, intervenciones y gestiones de asuntos comerciales.

Escritorios: ROSARIO y MENDOZA. 7680 plm a9

LIBRERIA C. M. JOLY

Casa fundada en 1848

135 CALLE VICTORIA 143 BUENOS AIRES

Suscriciones permanentes á todos los periódicos de modas, literarios, científicos, etc.

NOVEDADES CIENTIFICAS Y LITERARIAS POR TODOS LOS VAPORES

Servicio especial para pedidos de libros á Europa

Suscriciones para el segundo semestre de 1887

LA ESTACION

Periódico de modas para señoras y niñas

Indispensable en toda casa de familia, por ser el más práctico, variado y á la vez económico, de todos los periódicos de modas que se publican.

Contiene los últimos figurines de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, y modelos de trabajos varios para señoras.

Publica por año 24 números con 36 figurines iluminados, 12 patrones y más de 2000 grabados. Suscricion por semestre 4 $ m/n.

NOTA—El mismo periódico se publica en francés, con el título

LA SAISON

AGENTE Y REPRESENTANTE PARA LAS REPÚBLICAS ARGENTINA, PARAGUAY Y BOLIVIA.

La Ilustracion Española, La Estacion, La Saison, La Moda Elegante Ilustrada, Le Printemps, Illustration, La Revue des deux Mondes, La Mode Illustrée, Salon de la Moda, El Museo de los Sastres, El Correo de Paris, etc. etc. 8271 p8 a18

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

Por cuenta de la casa introductora de los señores

ADOLFO HOPMANN & Ca.

Acompañado de una casa de Montevideo

A PLAZOS

EL LUNES 22 Y MARTES 23 DEL CORRIENTE, A LAS 12 EN NUESTRA CASA PIEDAD 335 Y 335½

Estas dos casas presentarán todo su importante y variado surtido. AVERIAS: 30 bultos mercaderias generales. 8388 p3 a20

MAGNIFICOS TERRENOS

EN LA CONOCIDA QUINTA DE GONZALEZ MORENO

Sobre el nuevo boulevard Caseros y las calles Piedras y Tacuarí

Una manzana

Dividida en 26 lindos lotes, todos ellos con cedulas hipotecarias

TERRENOS LOS MAS ALTOS QUE HAY EN EL MUNICIPIO

Se rematarán el domingo 21 de agosto, á las 3 en punto de la tarde, por A. Bullrich & Ca.

AGUA D'HOUBIGANT AGUA DE TOCADOR la mas apreciada. HOUBIGANT Perfumista de la Reina de Inglaterra y de la Corte de Rusia. PARIS

BANCO NACIONAL Agricola y de Colonizacion

El directorio de acuerdo á lo dispuesto en los estatutos de la sociedad ha resuelto abrir al público la suscricion de acciones, recibiéndose éstas en la calle Defensa 82, estudio del Dr. D. Mariano Demaría, presidente de la sociedad.

Buenos Aires, agosto 10 de 1887.—*El secretario*.

ACCIONISTAS FUNDADORES

Alfonso Laferrere, Cárlos Saavedra, Mariano Demaría, Aristóbulo del Valle, Manuel Gorostiaga, Cárlos Carranza, Eduardo Moreno, Gregorio Sanchez, Héctor C. Quesada, Pedro A. Costa, Alberto Casares, C. A. de Tolodo, C. F. Garavaglia, Gaston Sansinena, Luis Garcia, Mariano Benitez, Cipriano J. Quesada, Horacio Perez Mendoza, Cárlos Caraza, Ernesto Mayol, Julio Costa, Pedro M. Piran, Eduardo Grondona, Raul Harilaos, Juan B. Medici, Ezequiel Elía, Teodoro Serantes, Martin Fernandez, Pecego y Quesada, Eduardo Arana, Alfredo Meabe, Cárlos Bonorino, Cárlos Morra, Ismael Bengolea, Roberto Olivier, Cárlos Casares, Portela Gonzalez y Cª., Josué Moreno, Rodolfo Moreno, Bernabé J. Quesada, Emiliano Molina, Miguel Nazar, Rufino Varela, Juan N. Fernandez, Luis Arditi y Rocha, Jesús María del Campo, Benjamin C. Gonzalez, Miguel Gazcon, Luis Mendez Paz, Pastor Frias, Jorge Saavedra, Francisco P. Bollini, José N. Almada, Francisco Soto y Calvo, Rafael Rodriguez Brizuela, Ireneo Collado, Cárlos Herrero, Isaias Mendiburu, Claudio C. Molina, Juan G. Alurralde, Alejandro Molina, Luis María Gonnet Bernabé Lainez, Arístides Sacriste. 8344 p10 a19

El mas agradable y el mas eficaz **TONICO-RECONSTITUYENTE** ES EL **VINO de CHIRON** á la **Aya-Pana, Coca, Fosfatado**. Recomendado por los mas eminentes Médicos contra la **ANEMIA**, el **AGOTAMIENTO** de las **FUERZAS** y las **ENFERMEDADES** del **PECHO**. Empleado con buen éxito para los Convalecientes de las fiebres, los Ancianos debilitados, los Niños débiles y las personas de constitucion delicada. PARIS, Farmacia CHIRON, 19, boulevard Magenta. Depositarios en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cº.

Tienda y merceria Inglesa A. AULD ALSINA 134—BUENOS AIRES 7031 plm jl30

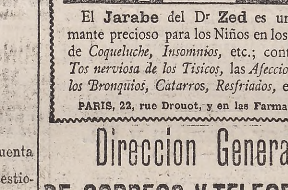

Sirop Codéine Tolu Zed

El **Jarabe** del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc. PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Encomiendas postales internacionales

Por disposicion del Sr. Director General desde la fecha queda abierta al servicio público la oficina de encomiendas postales internacionales, de conformidad á las bases determinadas por la union postal universal.

La oficina recibirá encomiendas de peso no mayor de 3 kilog. 60 centímetros de dimension máxima y 20 decímetros como máximo de volúmen para los países siguientes: Alemania, Austria, Hungría, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Antillys dinamarquesas, (St. Thomas, St. Jean, St. Croix), Egipto, España, Francia, colonias francesas. Italia, (más la República de San Marino y las oficinas italianas de Assab y Massouah sobre el mar Rojo), Luxembourg, Montenegro, Noruega, Holanda, Portugal, colonias portuguesas, Servia, Suecia, Suiza, Trípoli, Túnez, Turquia, islas Feroe é Islandia.

Buenos Aires, agosto 18 de 1887.—*T. de Veyga*, secretario. 8361 p3 a19

Caja de Descuentos

CAPITAL SOCIAL **$ 1,000,000 m/n** A LOS ACCIONISTAS

La segunda cuota de 10 % deberá pagarse del 18 al 31 de agosto inclusive, de 12 á 3 p. m., en el local provisorio del Banco, Reconquista 212. 8237 p15 a18

Cerveza de Saint Louis ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA CERVECERIA ANHEUSER

Se ha recibido una partida de cerveza oscura "Erlanger" en botellas enteras y medias, no hay mejor principalmente para las personas débiles.

En venta en casa de sus agentes: **Tomás G. Foley y Ca.**, Tacuarí 28 á 32. 7639 p15 a7

Compañia de Seguros CONTRA INCENDIOS *LIVERPOOL Y LONDON Y GLOBE*. Fondo de reserva $7.500.000 m/n. Fondos invertidos $30.000.000 m/n. AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA **R. Y J. CARLISLE Y Cª** Buenos Aires, Rivadavia 149

ASTHME !! ASTHME !! La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la Farmacia ROBERTS, 23, place Vendôme. — Em *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; — ZINERONI y Cª.

HOGG, *Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS* **ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG** *Sin el olor ni sabor de los Aceites de Higado de Bacalao ordinarios.* Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*, lo pueden digerir los estomagos mas delicados: su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc. *Exigir el nombre de* **HOGG** *y además la certificacion de* **M. LESUEUR**, *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de* **HOGG** *se halla en las principales Farmacias.* **ADVERTENCIA.**—*Exíjase en el rótulo el Sello azul del Estado Frances.*

Curacion rápida y cierta por el **ARSENIATO de ORO DINAMIZADO** del **Doctor ADDISON** de la **Clorosis**, de la **Anemia**, de todas las **Enfermedades del Sistema nervioso**, hasta las mas rebeldes, de las **Enfermedades crónicas de los Pulmones**, etc.—Las mas eminentes ilustraciones médicas han certificado el poder curativo de este medicamento y le han reconocido como *el primero y el mas enérgico de los reconstituyentes*.—Precio de cada **Frasco : 6 francos** (en Francia). *Todo Frasco que no lleve la Marca de Fábrica, depositada, y la Firma deberá ser desechado rigorosamente.* Único Preparador de este Producto. En **PARIS : Farmacia GELIN, 38, rue** (calle) **Rochechouart**. — *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cª; — GIBSON, ROLON y Cª.

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS Vino Creosotizado — **CAPSULAS BLANDAS** de **BOURGEAUD** — Aceites Creosotizados — **CREOSOTA VERDADERA** (del Alquitran de haya) y de **ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO**. *Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878*. **BOURGEAUD**, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de capsulas blandas, Proveedor des Hospitales de Paris. PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS. Nuestras Cápsulas (*Vino y Aceite*) creosotizadas, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctº y Profº BOUCHARD, VULPIAN, POTAIN, BOUCHUT, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los *Bronquios, Tos, Catarros*, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente. VEASE EL PROSPECTO. Como garantía se deberá exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD. Depositos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Cª; HAMMER y Cª; MOINE.

BANCO Agrícola Comercial DEL RIO DE LA PLATA

Se comunica á los señores accionistas que estando aprobados los estatutos por el superior Gobierno de la Nacion, se ha dispuesto, en cumplimiento á lo prescrito en el art. 6º de los estatutos, proceder al cobro de la primera cuota de 25 o/o, debiendo servirse los señores suscritores mandar abonar en el escritorio provisorio, calle **Defensa 76, 78** de 10 á 4 p. m. todos los dias hábiles y al Sr. Piaggio, tesorero; 25 de mayo 192

A los efectos se ha fijado término desde el 15 de julio al 15 de agosto próximo. En esta última fecha queda tambien cerrada la suscricion de acciones de la primera emision série A.—LA DIRECCION. 6053 p 1m jl

ROWLANDS' KALYDOR

es una preparacion inofensiva que hermosea al color del rostro y al cutis y no contiene plomo ni materias minerales. Ella hace desaparecer las pecas, lo atezado del rostro, por el sol y el aire, las erupciones cutáneas, lo rogizo y la aspereza del cutis. Cura las inflamaciones, las quemaduras, los granos y las inflamaciones de los ojos. Da al cutis

SUAVIDAD, BELLEZA y FINURA

al mismo tiempo que produce un bello color de rostro saludable. En los climas cálidos esta preparacion es calmante, emoliente, refrigerante y curativa, empleada en la cara en las manos y en los brazos. Pídase, á los farmacéuticos, el *Kalydor de Rowland*, 20, Hatton Garden, Londres. En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª

A LOS AFICIONADOS

Lenguas saladas del saladero de Lázaro Repetto en la Ensenada, se vende en detalle en el almacen

Florida esquina á Piedad

Garantidas legítimas PROBARLAS 7476 p30 a5

DESCUBRIMIENTO NO MAS **ASMA** POLVO CLERY—Se vende en todas partes

Banco Hipotecario DE LA PROVINCIA

El directorio en su sesion de la fecha ha resuelto modificar el artículo 33 del reglamento de depósito de cédulas, de la manera siguiente:

"A contar desde el 1º de octubre del corriente año, los depositantes de cédulas abonarán al establecimiento al efectuar el depósito el 1/2 por mil al año sobre el valor que represente la cantidad depositada y por cualquier tiempo que se deposite."

Los actuales depositantes abonarán el servicio al extraer sus depósitos."—MARTIN M. BONEO, presidente—*Cárlos Fauvety*, secretario. 7181 p30 a2

BOSSI & BARRA CORREDORES DE BOLSA Y REMATADORES San Martin 82, escritorios 51 y 53 47411 plm a 5

CUYO 184 — 大日本工業 — LA GRAN **Exposicion JAPONESA** DE LA **INDUSTRIA** Y **BELLAS ARTES** **Reorganizada** CON **Nuevos objetos**

Se abrirá nuevamente al público á fines de esta semana.

CUYO 184 8056 p10 a14

Intendencia municipal VILLA NUEVA

Departamento tercero Abajo

De conformidad al artículo 2º y 4º de la ordenanza de obras públicas sancionada por la H. Corporacion Municipal en 23 de Mayo del corriente año. Esta Intendencia ACUERDA

Art. 1º Todo propietario ó encargado de sitios ó terrenos ubicados en el radio del trazado de este pueblo, es obligado á presentar sus títulos de propiedad ante el departamento de esta intendencia, dentro del término de noventa dias desde la fecha de la publicacion del presente edicto.

Art. 2º Todo propietario ó encargado de sitios ó terrenos que no cumpla con lo dispuesto en el artículo anterior quedará sujeto á lo dispuesto en la ordenanza de la materia.

Art. 3º Publíquese en la forma de costumbre.

Villa Nueva, Agosto 2 de 1887.

Juan Ciaz, Intendente. *José Lopez Naveaja*, Secretario. 8147 p15 a16

AVISO

Por disposicion del Sr. juez de comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que por escritura pública formada entre don Federico Fontanin, Héctor Mosco de Vendramin y don José Boveti, que componian la razon social Federico Fontanin y Cª., ha quedado separado de la mencionada sociedad D. José Boveti quedando su activo y pasivo á cargo de los señores Mosco de Vendramin y Fontanin.—Buenos Aires, agosto 16, de 1887.—*Federico Fontanin y Ca.* 8293 p3 a17

DOMESTIC

Las máquinas de coser Domestic se venden á precios módicos por mayor y menor, calle Cuyo 416 y 418.

Y se arreglan gratis aun siendo compradas de muchos años, siendo «Domestic», la cual no teme competencia de las imitaciones que van saliendo con diferentes nombres. Unico agente de la compañía de máquinas de coser «Domestic» de Nueva-York: E. J. VATTUONE, Buenos Aires. 4281 perm. e10

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

Capital autorizado y suscrito $ 3.050.000 m/n oro efectivo

Reservas al 30 de junio de 1886, 665.200 id id

ABONA EN MONEDA NACIONAL

Por depósitos en cuenta corriente á la vista.	3 o/o anual
» á plazos fijos de 30 dias	3 1/2 »
» » de 60 dias	4 o/o »
» » de 90 dias	5 o/o »

Oro sellado

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o anual
» á plazos fijos de 30 dias	3 1/2 »
» » de 60 »	4 o/o »
» » de 90 »	5 o/o »

A otros plazos convencional.

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 o/o anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional

Recibe depósitos en cuenta corriente y á plazo fijo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos, cuyo importe se encarga de remitir á los interesados residentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio de Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Lyon, Marsella, Havre, Niza, Amberes, Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo, Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria-Hungría, como tambien sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones, así como de ejecutar órdenes de compra y venta de cédulas hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de terceros.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

Horas de despacho: De 10 a. m. á las 3 de la tarde y los sábados y dia último de mes hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, julio 1º de 1887—*Honorio Stoppani*.

VAPORES

Mensajerias Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde el 6 de abril de 1887.—Para Montevideo, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los miércoles vapor *Júpiter*, los Juéves vapor *Olimpo*, los Sábados vapor *Saturno*, los Domingos vapor *Silex*.

Para el Salto y escala, á las 10 a. m. los Mártes el vapor *Saturno*, los Miércoles vapor el *Silex*, los Juéves vapor *Cosmos*; los sábados vapor *Júpiter*, los Domingos vapor *Olimpo*.

CARRERA DEL PARANÁ HASTA SANTA-FÉ—A las 12 m. por el ferro-carril del Norte por San Fernando y á las 2.45 por el ferro-carril de Campana, salidas Mártes, Juéves y Sábados, vapores *Pingo* y *Meteoro*.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—Saldrá el 20 de julio el vapor nacional *Mercurio*.

Los vapores *Apolo* y *Onix* quedan establecidos en la carrera del Paraná hasta Santa Fé para conducir cargas á precios convencionales, sus salidas son semanalmente del canal de San Fernando la carga se recibe en la estacion del Retiro.

La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.

60 o/o de rebaja—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—**Pedro Risso** Agente; Reconquista

La Veloce Navigazione Italiana—Linea postale commerciale coll' América Meridionale.

El vapor MATTEO BRUZZO, comandante Toso, saldrá de la Boca el 25 de agosto.

1ª clase $ 150 oro; 2ª $ 120 oro, 3ª $ 60 curso legal.

El vapor NAPOLI, comandante Ballestrino, saldrá de la Boca el 3 de setiembre.

1ª clase $ 120 oro y 3ª $ 60 curso legal.

Se expiden boletos de Napoles, Génova, Cádiz y Barcelona al bajísimo precio de 45 $ papel.

Por mas informes ocurrase á **P. Christophers** agente general en Buenos Aires, Piedad 35; en Montevideo, Piedras núm. 144.

Royal Mail-Steam Packet Company Mala Real Inglesa—

Para Vigo, Southampton y Amberes el espléndido Vapor MONDEGO, capitan G. M. Dick, de porte de 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza, saldrá el 1º de setiembre 1887, tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.

Vapor TAGUS, de porte de 3299 toneladas y 600 caballos de fuerza—Capitan W. Gillies.—Saldrá el 17 de setiembre, directamente para **Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo y Southampton.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos.—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los puertos de Europa, recibiendo aquel un boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros. Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 ojo sobre el valor del pasaje. Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas. Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden obtener arreglos favorables del agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente **Enrique L. Green**, Reconquista 229

E. D. RISSO Nuevo itinerario de la Compañia Brasilera vigente desde Junio de 1887—LINEA DE LA COSTA SUD DEL BRASIL: Levantadas las cuarentenas «La compañía nacional de navegacion» vuelve á continuar su servicio de la costa sud del Brasil hasta Rio de Janeiro, y el primer vapor saldrá de Montevideo el dia 5 de junio, con escalas en Rio Grande, Pelotas, Puerto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Ytajahy, Yguapé, Canañeo y Santos. Los pasajeros y encomiendas saldrán de este puerto el sábado 4 de junio.

Para boletos de pasajes y demás informes, sírvanse ocurrir á su agente **Estéban D. Risso**, Reconquista 147 y 149.

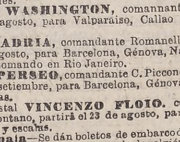

Navegacion General Italiana Sociedad unida Florio y Rubattino.—Capital social, 100.000,000 de francos.—Emitido y versado 55.000,000 de francos.

Linea del Brasil y Rio de la Plata—Salidas fijas de Génova el 1º y 15 de cada mes.—Extraordinarias los 8 y 22 del mes.—Salidas de Buenos Aires los dias 1º y 15 de cada mes.

Vapor postal **WASHINGTON**, comanante partirá el 15 de agosto, para Valparaiso, Callao y escalas.

Vapor postal **ADRIA**, comandante Romanelli, partirá el 28 de agosto, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas, tomando en Rio Janeiro.

Vapor postal **PERSEO**, comandante C. Piccone, partirá el 5 de setiembre, para Barcelona, Génova, Nápoles y escalas.

El vapor postal **VINCENZO FLORIO**, comandante P. Montano, partirá el 23 de agosto, para Génova, Nápoles y escalas.

Notable rebaja—Se dan boletos de embarco de Europa á Buenos Aires á 45 $ m/n papel, devolviéndose el importe íntegro, no efectuándose el viaje. Se emiten letras en oro y á la vista sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia y Suiza.

Por más datos, dirigirse al agente general, **Juan Savarello**, Corrientes 75.

VINO TINTO ESPECIAL

DE **BURDEOS en BORDALESAS** DE LA MARCA **"EL ZORRO"**

Preparado con todo esmero para los consumidores del Rio de la Plata

POR **ED. BRANGE & H. MOULEYRE** DE BURDEOS-GIRONDE

COSECHEROS Y EXPORTADORES

Premiados en la Exposicion del Comercio y de la Industria, Paris 1879

MARCA REGISTRADA EN LA OFICINA NACIONAL DE PATENTES

NOTA—Estos vinos para mayor garantia están ANALIZADOS Y SELLADOS por la OFICINA QUÍMICA MUNICIPAL de la capital. 660 plm jl242

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor francés «SENEGAL», comandante Baule, saldrá el 24 de agosto con destino á Burdeos tocando en Montevideo, Rio Janeiro, Dackar y Lisboa.

Vapor francés MATAPAN, saldrá el 16 de agosto para Vigo y Burdeos directamente, precio del pasaje de proa para Vigo $ 41 oro.

Por mas informes, ocurriral agente de la Compañia *A. Cazeneuve*, Reconquista 175

Sociedad General Trasportes Maritimos á vapor Paquetes franceses de 600 toneladas, vapores de primera fuerza—Servicio mensual del Rio de la Plata para Rio de Janeiro, Bahia, Dakar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

El vapor PROVENCE, capitan Lemaitre, saldrá el 18 de agosto.

Precio de pasajes: **primera clase pesos oro sellado 150, segunda clase pesos oro sellado 120, tercera clase ps. m/n 60 de ida y ps. m/n 45 de venida.**

Se dan pasajes de Europa á Buenos Aires por 45 $ m/n de curso legal. Los pasajeros que tomen boletos de ida y vuelta gozarán del 20 o/o de rebaja. Se avisa á los italianos que se dan pasajes para Génova y Nápoles sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano.

Los niños de 3 á 6 años pagarán un cuarto de pasaje, de 6 á 12 medio pasaje y de 12 arriba pasaje entero.—Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA—En caso de cuarentena los gastos son por cuenta de la Compañia.—OTRA: El vaporcito está incluido en el pasaje.—**Pr y E. Matthey**, Reconquista 232. perm

La Platense NUEVO ITINERARIO:—La travesia—Salidas de Buenos Aires:

CARRERA COSTA SUD—PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES—El vapor POMONA, sale de la Boca dos veces por mes.

CARRERA DEL PARANA, PARA SANTA FÉ Y ESCALAS, á las 2 y 45 de la tarde, saliendo de la estacion Central: Los mártes, juéves y sábados, el vapor DIANA, capitan D. Culiolo.—Vapor AURORA, capitan C. Dampt.—Vapor PINGO, capitan

CARRERA DEL PARANÁ Y PARAGUAY—Salidas de Buenos Aires los juéves y domingos con los vapores SAN MARTIN, RIO URUGUAY, RIO PARANA, TARAGUY, CISNE, MENSAGERO y RIVADAVIA; las encomiendas se reciben en Buenos Aires en la agencia hasta las 9 p. m. de la víspera de la salida de cada vapor; estos vapores ofrecen la gran ventaja de efectuar su salida de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m. y los señores viajeros encontrarán los dias de salida en la plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana, carros para la conduccion gratuita de sus equipajes hasta el costado del vapor; las personas que desean hacer el viaje de ida y vuelta hasta la Asuncion, pueden disponer á lo ménos de 3 dias para visitar la capital del Paraguay, efectuando el viaje redondo en 13 dias.

CARRERA DEL ALTO PARANÁ, ENTRE CORRIENTES Y POSADAS—El vapor POSADAS hará tres viajes redondos mensuales, en combinacion con los vapores de la compañía. Este vapor llegará hasta Posadas cuando el rio lo permita, conservando su itinerario.

CARRERA DEL ALTO PARAGUAY, ENTRE LA ASUNCION Y VILLA CONCEPCION—El vapor MISIONES, hará un viaje redondo semanal en combinacion con los vapores de la carrera del rio Paraná.

NOTA—La agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque y desembarque de mercaderias y despachos de aduana.—Agencia para estos vapores: 25 de Mayo 82 y 84, Union Telefónica 553 **JAMES MURRAY TULLOCH**, administrador general.

Para Asuncion y escalas El vapor «CENTAURO», saldrá de la Boca, el domingo 21 del corriente, estando atracado al muelle para recibir la carga desde el viernes 19 del corriente. Para pasajes ofrece espaciosas comodidades. Por más informes, á su agente E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 8365 p3 a19

EDICTOS

Por disposicion del señor juez federal de la capital, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se notifica por medio del presente al capitan de la barca austro-húngara «Gino» don VICENTE GIACICH, la providencia que á continuacion se inserta, recaída en la demanda que le ha interpuesto el Banco de Italia y Rio de la Plata por cobro de 169 £, la cual dice así: «Buenos Aires, julio 27 de 1887.—Por presentado en cuanto ha lugar con el testimonio de poder acompañado en virtud del cual se tiene por parte, admitiéndose el domicilio constituido, en lo principal ratifíquese en forma ante el actuario.—Tambien se nombra como traductor al Dr. Lescano en la traduccion del documento de fojas 1ª é intímese al capitan don Vicente Giacich el pago dentro de tercero dia de la suma reclamada, bajo apercibimiento.—Al primero, secretario y tercero otro si como se pide.—*Tedin*. —Al mismo tiempo se hace saber al mencionado capitan Giacich que debe comparecer por intermedio de la secretaria del que suscribe á estar á derecho en dicha causa dentro del término de 6 dias, bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no comparece.—Buenos Aires, agosto 11 de 1887.—*Juan C. Almandos*. 8415 p3 a20

Por disposicion del señor juez de paz de la seccion 12ª Dr. D. Narciso Rodriguez Bustamante, se le hace saber á D. GERONIMO CERRANO, por el término de 5 dias, la providencia recaída en los autos que le sigue don Francisco Harispuru, cuyo tenor es como sigue: «Buenos Aires, agosto, 18 de 1887.—Señálase el dia 7 del entrante setiembre, á las 2 de la tarde, á efecto de que comparezca don Gerónimo Cerrano á absolver posiciones, bajo apercibimiento de darsele por absueltas en su rebeldía y prorróguese el término de prueba por todo el de la ley, atento el dilijenciamiento, notificándosele al señor Cerrano por medio de edictos que se publicarán por 5 dias en LA NACION y *El Boletin Judicial*.—Rodriguez Bustamante.—Ante mí: Juan Antonio Mazzini.»—B enos Aires, agosto 18 de 1887. *Juan Antonio Mazzini*.—Juzgado San José 477. 8365 p5 a20

Por disposicion del señor juez federal de la capital doctor don Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente á don AQUILES GARNAUD, por el término de 3 dias, para que comparezca dentro del de seis, por intermedio de la secretaría del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que le sigue la compañía «La Platense» contra los señores Garnaud freres, sobre cobro de fletes; bajo apercibimiento de nombrársele defensor si no comparece. Buenos Aires, agosto 17 de 1887.—*Juan C. Almandos*. 8116 p3 a20

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido D. Angel Lopez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. TEODORA BELLO DE MARQUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten dentro de dicho término, ante este juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Isidro, agosto 18 de 1887. —*Isaac Marquez*, secretario. 8325 p30 a19

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 230, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Benito Pita representado por D. Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8241 p30 a18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 227, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Benito Pita representado por don Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8243 p30 a1,

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 226, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente.—Esta resolucion ha sido adoptada con el objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado D. Benito Pita representado por don Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 5 de 1887. J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8244 p30 a18

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1886, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 228, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado don Benito Pita, representado por don Antonio Fossati.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 8242 p30 a18

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de San José de Flores, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por Dª. CAYETANA CASTRO, ya sean como herederos ó acreedores; para que dentro de ese término, comparezcan ante este juzgado á hacer valer sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, agosto 12 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz. 7983 p30 a13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 1, situado en la manzana núm. 96 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Santiago Rafael Laffaille.—Bahia Blanca, agosto 6 de 1887. J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7987 p15 a13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á los solares núms. 8 y 8, situados en la manzana núm. 40 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Donato Hernandez.—Bahia Blanca, agosto 3 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7985 p15 a13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la quinta núm. 161, situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la ratificacion del título de propiedad que ha solicitado don Santiago Rafael Lafaille.—Bahia Blanca, agosto 5 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7986 p15 a13

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 4 9, situada en el ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado doña Eugenia G. de Cristoffanini, representada por don Marino Zambonini.—Bahia Blanca, agosto 1º de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente. *A. O. Rodriguez*, secretario. 7907 p30 a12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885 se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 84 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Cristian Heusser.—Bahia Blanca, agosto 5 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7906 p15 a12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en 28 de julio de 1885 se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 85 situada en el ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Cristian Heusser.—Bahia Blanca, agosto 5 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7904 p15 a12

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 6 situado en la manzana núm. 92 del ejido de este pueblo á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la perfeccion del título de propiedad que ha solicitado don Cristian Heusser.—Bahia Blanca, agosto 5 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7905 p15 a12

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCISCA ANDRADE DE ROMERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante este juzgado de paz, por sí ó por medio de apoderado en forma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Salto, julio 25 de 1887.—*Juan P. Isleño*, juez suplente. 7564 p30 a0

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho al solar núm. 6, situado en la manzana núm. 38 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso, en el plazo de 15 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de ratificacion que han solicitado los herederos de don Pedro Rodriguez Herrera. Bahia Blanca, julio 27 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 7500 p15 a5

Por disposicion del señor juez de paz del partido de San José de Flores, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA MONSALVO DE MOREIRA, para que dentro del término mencionado, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San José de Flores, julio 29 de 1887.—*José M. Barsoba*, juez de paz. 7107 p30 jl31

De acuerdo á lo resuelto por la comision municipal en fecha 28 de julio de 1885, se llaman por edictos á los que se consideren con derecho á la chacra núm. 36 del ejido de este pueblo, á fin de que ocurran á deducir las gestiones del caso en el plazo de 30 dias, contados desde la publicacion del presente. Esta resolucion ha sido adoptada con objeto de proceder á ordenar la escritura de propiedad que ha solicitado la sucesion de doña Rufina Charras de Palao. —Bahia Blanca, julio 11 de 1887.—J. RAMON ZABALA, intendente.—*A. O. Rodriguez*, secretario. 6972 p30 jl29

Por disposicion del Sr. juez de paz de la seccion 12ª, Dr. D. Narciso Rodriguez Bustamante, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN SIMUNI, á fin de que, ya sean como acreedores ó herederos, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones ante este juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, julio 22 de de 1887.—*Juan Antonio Mazzini*, secretario, San José 477. 6708 p30 126

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú, márgen derecha, aguas abajo, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias, en la secretaría á cargo del que firma, á deducir sus acciones, pues de lo contrario se concederá á los señores Antonio Gardela y Santiago Buzzo el derecho de posecion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Seco*, secretario. 6520 p40 jl23

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú, márgen derecha, aguas abajo, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro de 40 dias, á deducir sus acciones en la secretaria á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Juan y Agustin Buzzo, el derecho de posecion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Seco*, secretario. 6521 p40 jl23

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú márgen derecha aguas arriba, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones en la secretaria á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Juan y Antonio Gardela el derecho de posecion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6518 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren consideren con derecho á un terreno de isla situado en el Guazú, márgen derecha, aguas arriba, siendo su extension de 24 cuadras, lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias, á deducir sus acciones en la secretaria á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Lorenzo y Estéban Balde el derecho de posecion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*. 6519 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado sobre el Guazú márgen derecha aguas arriba compuesta su extension de 24 cuadras de frente por sus fondos á los bañados lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias á la secretaría á cargo del que firma, á deducir sus acciones pues de lo contrario se concederá á los señores Antonio Barde y Busso Santin el derecho de posecion que solicitan. —San Fernando, junio 27 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 6516 p40 jl22

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO

Todos los quese consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Guazú márgen derecha aguas arriba, siendo su extension de 24 cuadras lindando por sus costados con desiertos, se presentarán dentro del término de 40 dias á deducir sus acciones en la secretaria á cargo del que firma, pues de lo contrario se concederá á los señores Baustista Aycardó y Juan Barde el derecho de posecion que solicitan.—San Fernando, junio 28 de 1887.—*José D. Secco*, secretario. 617p40 jl22

REMATES Y AVISOS DE **LA PLATA**

Ignacio Ferrando 444 avenida de la Independencia. Importante: con el objeto de facilitar la rapidez en las transacciones comerciales y todo género de operaciones entre las dos capitales federal y provincial, he establecido en la primera una agencia general de informaciones de la ciudad La Plata, Bolivar 40, que dirijo personalmente y que encarga:

De suministrar, sin retribucion alguna, todos los datos é informes que se le pidan acerca de la capital de la provincia de Buenos Aires sus terrenos y edificios con relacion á sus progresos, leyes y decretos vigentes, títulos de renta, empresas edificadoras, etc. De la compra-venta (por comision) de terrenos, quintas, chacras, casas, y, en general, de todo género de tramitaciones en remate y particularmente. De tramitar asuntos en los bancos, ministerios, municipalidad y tribunales. De poner en condiciones de absoluta propiedad y dominio á los terrenos amenazados de caducidad por infracciones á las disposiciones de las leyes y ordenanzas vigentes. De la representacion de establecimientos y empresas industriales y comerciales y de todo lo que importa la ejecucion de un mandato, con arreglo al código de comercio. En esta agencia pueden consultarse en cualquier momento, tambien sin retribucion alguna, todas las publicaciones diarias y periódicos de La Plata, Bolivar 40 y 42.

Félix Lora y Ca. Casa de remates y comisiones, avenida Independencia (boulevard 7) núm. 446 entre calle 55 y 56. La casa á mas de remates de fincas, campos, terrenos y haciendas; todos los miércoles y viernes de cada semana, de artículos de tienda, roperia, ferreteria, merceria, zapateria, muebleria, almacen, plantas, etc. Adelanta dinero sobre mercaderias.

POR LOS MISMOS—Grandioso remate, para el domingo 21 de agosto, en distintas horas, en la ciudad de **La Plata**, sin precio, sin base por lo que dén y en condiciones excepcionales para el pago.

POR LOS MISMOS—Primer remate, para el domingo 21 de agosto á la una de la tarde en punto, el más notable remate de **terrenos**, efectuado hasta ahora en **Tolosa**, ó sea 18 inmejorables lotes de terreno, entrando dos soberbias esquinas, en la manzana núm. 109, visá vis y calle por medio del gran porton de los talleres y estacion del ferrocarril del Oeste en Tolosa, llamada á ser la estacion más importante de los ferrocarriles de la provincia de Buenos Aires, el manchester de la República Argentina, el emporio comercial é industrial, al lado mismo de las ochenta casas para obreros, á dos cuadras de la estacion del tramway, del gran molino á vapor del Sr. Pedro Rosetti, en una palabra, lo que hay de mejor en esos importantísimos alrededores, y donde ya nadie quiere vender. Terrenos apropósito para corralones, barraqueros, comerciantes, empleados, obreros, etc., etc., y en fin para toda persona que desea prosperar por la industria y el comercio. Cada lote se entregará amojonado, escrituras gratis por el escribano Berruti, condiciones de pago comodísimas; es decir, una tercera parte al contado y en el acto de entregar la escritura, una tercera parte á los tres meses, y la última tercera parte á los seis meses; pagando todo al contado se hará el descuento del 6 % sobre las dos terceras partes. Tren expreso gratis que saldrá de la estacion Central á las 10 y bajará los interesados sobre los mismos terrenos, 50 carruajes gratis que saldrán á las 12 1/2 en punto de nuestra casa de remates, Avenida Independencia 446, entre las calles 55 y 56 y llevarán los interesados de La Plata al lugar del remate. Nota: Los boletos del tren expreso se repartirán en Buenos Aires, calle Rivadavia núm. 209, desde el sábado anterior por la mañana. Acto continuo, de 8100 metros cuadrados subdividos en lotes, en las manzanas **14 C y 14 D**, á solo un paso de los lotes antes anunciados y siempre en las mismas condiciones, sin precio, sin base, por lo que dén.

POR LOS MISMOS—Segundo remate en **La Plata** para el domingo 21 de agosto, al contado, á las 3 de la tarde en punto de 3 soberbios lotes de **terreno** con frente á la calle **47** entre **4 y 5** á los fondos de la capilla de San Ponciano y de la casa habitacion del reverendo canónigo Carranza, en frente mismo de el gran edificio de las escuelas, á media cuadra de la estacion del ferrocarril, á una cuadra del banco Hipotecario y de la provincia y del gran mercado Buenos Aires, á dos cuadras de la Bolsa de Comercio y de los ministerios, en fin, lo que se puede desear de más central con empedrado, luz electrica y tramways á la bocacalle, ocasion muy favorable, pues tenemos órden de vender por lo que den.

POR LOS MISMOS—Tercer remate en **La Plata** para el domingo 21 de agosto á las 3 1/2 de la tarde en punto, de la preciosa manzana H. H. seccion **23** con frente al importante boulevard **66** entre las calles **20** y **21**, subdivididas en **36 lotes**, con alambrado, plantaciones y una pieza de material en armonia con la ley de edificacion, posicion pintoresca y encantadora, á un paso de las aguas corrientes, del convento de los frailes franciscanos, etc., etc. Gran quemazon, sin precio, sin base y con las siguientes ventajosísimas condiciones de pago: La tercera parte al contado al firmarse las escrituras, la otra tercera parte á los seis meses, y la última tercera parte á los 12 meses. Descuento del 7 % sobre las dos terceras partes pagando el todo al contado.—Nota: A las 3 en punto, saldrán de nuestra casa de remates, avenida Independencia núm. 446 los carruajes gratis para los interesados del remate de la manzana.

POR LOS MISMOS—Cuarto remate en **La Plata** para el domingo 21 de agosto, al contado, á las 4 de la tarde en punto de una magnífica y preciosa **casa-chalet** con 4 piezas, cuarto para sirviente, corredor, zaguan, cocina, letrina, cerco, jardin, etc, etc, construccion sólida y elegante, con frente á la calle 11 entre la calle 65 y el importante boulevard **66** en frente mismo á la gran plaza de las aguas corrientes, á dos cuadras del convento y capilla de los frailes dominicanos, una de las posiciones más risueñas de la ciudad de La Plata. Detalle: la casa se compone de 4 buenas piezas, zaguan, corredor, sigue una pieza uso vicio, cosina, letrina, cerco, techo de zinc con tejuelas abajo, cielos rasos de yeso, con pinturas, piso de madera, puertas y ventanas nuevas flamantes, patio embaldosados, materiales todos en cal, frente adornado con pilares frente á la calle con jardin y rejas con firmas á la calle. Se rematará con la ínfima base de 3000 $ m/n, no alcanza á las dos terceras partes de la tasacion. Recomendamos á los aficionados al buen gusto, recomendamos este bijou. Acto continuo del **lote A** núm. **6**, manzana M, seccion **11** de 609 metros cuadrados á los 30 metros de la casa sobre la enunciada con frente á la calle 11 entre el boulevard **66** y la calle **65**. Lo remataremos sin base por lo que dén, y al contado.—Nota: En todos los remates, todo comprador tendrá que abonar el 10 % en garantia de la compra.

Tienda y Sastrería INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51

POR LOS MISMOS—En Buenos Aires, de la magnífica y cómoda **casa** con 10 piezas, cocina, etc., en la calle **Esmeralda núm. 320** entre las calles General Lavalle y Tucuman en Buenos Aires, á los fondos del gran palacio del doctor don Dardo Rocha, empedrado, tramway, etc., en una de las mejores posiciones de la ciudad de Buenos Aires, donde nadie vende. El martes 23 de agosto á las 2 de la tarde en punto, procederemos á rematar por cuenta de su dueño la magnífica y confortable casa sobredicha edificada, en un terreno de 8 1/2 varas por 36 de fondo, compuesta de 10 piezas, cocina, letrina, etc., con agua corriente, gas, techo de azotea, patio embaldosado, zaguan con mosaico, agua corriente, etc., se rematará con la base de 18,500 $ m/n, no alcanza á las 2/3 partes de su verdadero valor. La finca reconoce una hipoteca de 10,000 $ m/n á favor del Banco Hipotecario de la provincia de la serie G con la que el comprador podrá cargar abonando las amortizaciones hechas y la diferencia de las acciones al precio de plaza el dia de la escrituracion. Nota: Todo comprador sin excepcion de ninguna clase tendrá que entregar el 5 °/o en garantía de la compra. Por más datos á los martilleros en La Plata, Avenida Independencia núm. 446, ó en Buenos Aires calle Riva avia núm. 209.

Falcon y Panthou Remate oficial de terrenos en el gran puerto de **La Plata**, situacion inmejorable y exclusiva.
El domingo 11 de setiembre y los siguientes, á la 1 p. m., y sobre los mismos terrenos, procederemos á vender por órden del S. G. de la provincia, los lotes de terrenos situados sobre el canal del este, lindando con el gran parque y las líneas de los ferro-carriles del puerto. Base de venta 1 ps. m/n el metro cuadrado. Las demas condiciones se espresan en el siguiente decreto:—La Plata, agosto 3 de 1887.—Usando de la facultad conferida por la ley de 21 de julio de 1886, y siendo necesario reintegrar al producido del empréstito del puerto de la Ensenada las cantidades que se han usado para pago de expropiaciones de terrenos en el mismo, el poder ejecutivo decreta: Art. 1.º—Procédase por los martilleros Panthou y Falcon, á la venta en remate público de los terrenos que fueron expropiados á D. Angel Maria Rodriguez y que se encuentran ubicados cerca del canal del este del puerto de la Ensenada. Art. 2º—La venta se efectuará por lotes de acuerdo al plano de division proyectado por el departamento de ingenieros y aprobado por el poder ejecutivo cuyo original quedará archivado en el ministerio de obras públicas, sacándose dos copias autorizadas, que será remitida una á la direccion técnica de las obras del puerto, quedando la otra en poder del Departamento de Ingenieros. Art. 3º—Los martilleros nombrados procederán á la venta por secciones que no escedan de veinte y cinco manzanas, señalándose para el efecto el dia 11 de setiembre próximo, y los siguientes que indiquen los mismos martilleros, con intervalo por lo menos de ocho dias para cada seccion. Art. 4º—Resérvase de la venta las manzanas señaladas en el plano bajo los números 5, 10, 18, 22, 30, 34, 42, 46, 54, 58, 66, 67, 72, 75, 82 y 86. Art. 5º—Señálase como base de venta el precio de *un peso* m/n por metro cuadrado. Art. 6º—Todo comprador firmará un boleto de compra venta, en que se esprese el lote ó lotes que haya comprado con designacion de la manzana respectiva y recibirá otro del martillero que será firmado tambien por el escribano mayor de gobierno en que conste haber oblado el 5 °/o que debe entregar en ese acto, el compromiso contraido y las clausulas bajo las cuales se ha hecho la venta de acuerdo al presente decreto. Art. 7º—A los terrenos vendidos se les adjudicará una hipoteca de cédulas del Banco Hipotecario, igual á la mitad del valor porque hayan sido vendidos. Si el comprador obtase por este beneficio, se hará cargo del servicio de la deuda de la fecha de la respectiva escritura de venta, abonando la diferencia entre el valor real y el nominal de las cédulas, segun la cotizacion del dia. Art. 8º—Si el comprador aceptase la hipoteca á que se refiere el artículo anterior, deberá oblar en la tesorería general en el término de quince dias el 45 °/o del valor de la compra y con el 5 °/o entregado á los martilleros forman el 50 0/0 que debe abonar al contado. Art. 9º—Si el comprador no obtase por el beneficio de la hipoteca, oblará en tesorería y dentro de los quince dias siguientes el 35 0/0 del valor de la compra que con el 5 0/0 entregado á los martilleros forman el 40 0/0 que deberá abonar al contado y podrá firmar por el resto letras á uno, dos, tres y cuatro años, con garantía hipotecaria sobre la tierra vendida. Art. 10º—Todo comprador deberá escriturar dentro del término de 30 dias de la venta. La falta de cumplimiento á esta obligacion, ó la que se refiere á la oblacion del precio que establecen los artículos anteriores, autorizará al P. E. á dejar sin efecto la venta, perdiendo el comprador el 5 0/0 entregado al martillero. Art. 11—Al acto del remate asistirá un empleado del departamento de ingenieros que será designado por el presidente y que señalará con precision cada lote que se venda.—M. Paz, *Manuel B. Gonnet*.—Por planos y demás datos, ocurrir á nuestro escritorio La Plata, avenida Independencia 363, frente al Banco Hipotecario. 8037

Angel R. Ferrando Avenida Independencia 454, casi esquina á la calle 56, remates y comisiones en general. Agente de vapores, pasages para cualquier parte del mundo. Sucursal de la agencia general de ferro-carril Expreso, J. A. Villalonga y Ca. Para servicio de pasageros, equipages, encomiendas, valores, cargas, etc., de toda la República, Paris, Londres, Southampton y Montevideo

Manuel Vicente Casa de remates, comisiones y consignaciones, calle 54 entre 9 y 10. Me encargo de la compra-venta en remate y particular mente de toda clase de mercaderías, fincas, terrenos y haciendas; adelanta fondos sobre toda clase de negocios á realizar.
Escritorio en Buenos Aires, calle Solis núm. 216.
NOTA—D. Eduardo Rozas es el gerente de la casa. 9079 pm

Alerta estancieros Chacareros y particulares en general—En el almacen de Alejandro Lanfranco, en los hornos de Cerrano, se vende semilla de alfalfa de primera calidad, á precios sin competencia, garantido de buena semilla es de lo mejor que se vende en el país; no olvidarse del presente aviso, pues todos los interesados deben comprar buena semilla para obtener magníficos alfalfares. 7461 p30a6

Consejo Escolar de Pila—Se necesita una preceptora para dirigir la escuela de niñas en el asilo de este distrito, se prefiere que tenga diploma, en su defecto se le exigirán certificados que acrediten haber ejercido el profesorado con reconocida competencia. Esta escuela, elemental mixta hasta hace poco tiempo por carecer de comodidad para internado, funciona ahora con completa independencia de la de varones, contando para el efecto con un importante edificio recientemente concluido con las comodidades que pueden exigirse.
Al personal docente de este asilo puede quedarle libre su sueldo, por cuanto tienen comida; servicio, etc.—Las interesadas pueden dirigirse por más datos á esta secretaría por estacion Salado, Ferro-carril del Sud ó al apoderado general de este consejo en La Plata á D. Cárlos M. Paz, calle 48, entre 8 y 9.—Pila, agosto 1º de 1887.—Eleuterio Martinez.—*José Neira Lopez*, secretario. 7462 p20a4

José M. Torres y Ca. Rematadores y corredores del Banco de la Provincia é Hipotecario; escritorio avenida Independencia, frente al Banco de la provincia. e r m.

Sociedad Territorial "La Plata".—Por resolucion del directorio se llama á los señores accionistas que hubieran hecho anotar sus acciones en secretaría para que concurran desde la fecha á la tesorería de la sociedad á recibir el pago del dividendo de 5 0/0 en efectivo del 1 á 3 p. m.—A la vez se llama nuevamente á los señores accionistas que no hubieran hecho anotar aun sus acciones, concurran á hacerlo para poder efectuar el cobro de dicho dividendo.—La Plata, agosto 12 de 1887.—J. M. Segovia, presidente.—*F. N. Ahumada*, Secretario. 8117 p15 a14

Sociedad Anónima Fomento Territorial.—Se previene á los señores tenedores de las acciones viejas de esta sociedad, que no habiendo haber vencido el término fijado para el pago del dividendo y cange de las mismas segun lo acordado por el directorio en sesion de fecha 23 de junio próximo pasado, pueden ocurrir á las oficinas de la sociedad los dias lúnes y viérnes de cada semana de 1 á 3 p. m. para la liquidacion y cobro de los dividendos que les correspondan, prévio cange respectivo.—La Plata, agosto 11 de 1887.—El Agente General. 8370 p15 a16

Contribucion directa
AVISO OFICIAL
Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto en la Provincia, que el P. E. ha fijado hasta el 20 del corriente, como plazo improrogable para el pago de la contribucion directa del corriente año.
En este plazo no está comprendido el municipio de la capital de la provincia.
Direccion de Rentas, La Plata, agosto 9 de 1887. EL SECRETARIO. 7836 a10 v20

Banco Comercial de La Plata
Que se abrirá próximamente en la capital de la provincia de Buenos Aires, con un capital de 5.000.000 de pesos nacionales c/l dividido en 50,000 acciones de 100 $ cada una. Tiene por objeto hacer las siguientes operaciones:
1º Recibir depósitos á premio ó en cuenta corriente.
2º Descontar vales, pagarés ú otras obligaciones transferibles, en los términos que se convenga.
3º Préstamos á firmas de reconocida responsabilidad ó con garantía de valores aprobados por el directorio del banco, cuyas amortizaciones no podrán ser menores de 5 0/0 ni mayores de 25 o/o trimestral.
4º Llevar cuenta corriente con aquellos particulares, sociedades ó corporaciones que crea conveniente el directorio.
5º Efectuar, por cuenta de otras sociedades ó personas, toda clase de cobros y pagos, y ejecutar cualquier otra operacion por cuenta agena, suscribir ó contratar empréstitos con el gobierno, con otras corporaciones ó particulares.
6º Aceptar, comprar y vender giros y letras de cambio sobre las plazas de la república y del exterior.
7º En adelantos de dinero sobre caucion de títulos.
8º En depósitos en cajas de ahorros.
9º En operaciones de crédito agrícola.
10 En compra y venta de inmuebles.
11 En edificacion de casas.
12 Podrá hacer cualquier operacion que no estando prohibida por las leyes, pertenezca por su naturaleza al giro ordinario de un establecimiento bancario.
Se avisa al público que desde la fecha queda abierta la suscricion de acciones á dicho banco, en la calle San Martin 78, de 12 á 4 p. m., donde se darán estatutos y mayores detalles.
El pago de las acciones se hará en la forma siguiente:
10 o/o 15 dias despues de ser aprobados estos estatutos por el gobierno.
10 o/o á los 2 meses de la aprobacion.
10 o/o á los 4 meses siguientes de la aprobacion.
10 o/o á los 3 meses del pago de la última cuota.
10 o/o á los 3 meses subsiguientes y el 50 o/o restante cuando el directorio lo considere conveniente, no pudiendo hacerse este cobro sinó en cuotas bi-mensuales de 10 o/o.
DIRECTORIO PROVISORIO
Presidente: Simon S. Sansinena, Vice: Dr. Juan M. Terrero, Tesorero Dr. Tomás J. Luque, Secretario: Delfor de Valle, Vocales: Luis N. Basail, Pedro Blomberg Ricardo Eastmann, Martin Boneo, Estanislao Lopez—Junio 7 de 1887. 5522 perm j13

Consejo de Higiene Pública
Desde el 1º de octubre del corriente año, todas las farmacias establecidas en la provincia de Buenos Aires, deberán hallarse provistas de los útiles y reactivos de laboratorio que se expresan á continuacion:
UTILES DE LABORATORIO
Alambique con baño maria, aparato de desalojo, aparato de marsh, buretas grandes y pequeñas, buretas graduadas, balanza sensible á 0,01 cgr. mínima, balanza sensible de 1 á 1000 gr., baño maria, baño de arena, cápsulas de porcelana surtidas, cacerolas esmaltadas, cápsulas de platino, crisolitos de porcelana, copas de cristal para ensayos, coladores de franela, coladores de fieltro, coladores metálicos, dializador, embudos de vidrio surtidos, espátulas metálicas, espátulas de madera, estufa ó secador, frascos doble tubulura, hornillos de laboratorio, hilo de platino, lámina de platino, lámparas de alcohol, matraces surtidos, microscópio 300 diam. mínima, mortero de ágata con pilon id, morteros de acero ó bronce, morteros de loza surtidos, morteros de cristal surtidos, musgo de vidrio para filtrar, máquina eléctrica, pesas série de 0,005 mg. á 1 kg., pesa ácidos, pesa alcohol y éteres, pesa jarabes, pesa leche, pesa licores, pesa sales, pesa orina, pipetas grandes y pequeñas, pipetas grandes y graduadas, pilderero, piedra para pomadas, porta cápsulas, porta filtros, porta tubos, pinzas de acero ó bronce, plateador, prensa de esprimir, papel de filtrar, placas de vidrio azul violeta, rojo, verde é incoloro, retortas, soplete, tubos de ensayo surtidos, tachos de cobre, tubos de cristal de varios diámetros, termómetros, tamices de varios números, tarros de loza para infusiones, varitas de cristal, vidrios de reloj.
NOTA—Los señores farmacéuticos deberán agregar todos los enseres de utilidad profesional que se omiten en esta lista por ser de importancia secundaria.
REACTIVOS
Coleccion de líquidos normales para ensayos volumétricos
Acido acético, id hidrofluosílicio, id iódico, id clorhídrico, id nítrico, id sulfúrico, id sulfhídrico, id tártrico, id oxálico, id fosfomolíbdico, id pícrico, id tánico, agua destilada, alcohol absoluto, id á 83º, agua regia, agua de cloro, agua de cal, amoniaco, acetato de soda, antimoniato de potasa, acetato de plomo, bisulfito de soda, bicromato de potasa, bicloruro de mercurio, biborato de soda, bitartrato de soda, cal hidratada, cloroformo, cobre laminado, carbonato de potasio, carbonato de amoniaco, cianuro de potasio, cloruro de bario, cloruro de sodio, cloruro de calcio, cloruro de platino, cloruro doble de sodio y paladio, cloruro de oro, carbonato de barita, disolucion acuosa de índigo, de tornasol azul, de helianthina, de tropeolina, de phaleína, de anilina, éter sulfúrico, ferricianuro de potasio, fosfato doble de sosa y amoniaco, hiposulfito de soda, hidrato de potasa al alcohol, ioduro de potasio legía de soda, molibdato de amoniaco en ácido nítrico, nitrato de plata, nitrato de barita, nitrato de cobalto, nitrato de protóxido de mercurio, nitrato de bismuto hidral, oxalato de amoniaco, permanganato de potasa, puntas de hierro puro, placas de estaño puro, percloruro de hierro, protocloruro de estaño, papel de tornasol, papel de curcuma, papel de georgina, sulfato de alúmina, id de cobre, id de magnesia, id de potasa, id de cal, id de protóxido de hierro, sulfuro de carbono, sulfuro de sodio, sulfhidrato de amoniaco.
Las disoluciones de los cuerpos deben hacerse al 10 o/o. Se harán saturadas las de sales insolubles de esa proporcion.—La Plata, agosto 6 de 1887.—EL SECRETARIO. 7835 p15 a10

REMATES

Sanchez y Moreno
El juéves 25 de agosto á las 2 de la tarde—22 **carneros** sangre pura Rambouillet, productos del establecimiento "San Felipe" propiedad de los Sres. Senillosa hnos; se rematarán en nuestra casa **San Martin 51**. En el partido de Ayacucho.
Estos espléndidos padres de cabaña estarán en exposicion en San Martin 51, cinco dias antes del remate. 8107 a14.

POR LOS MISMOS
El mártes 27 de setiembre, á las 4 p. m.. judicial—Por órden del juez Dr. Benjamin Basualdo, escribano, E. Munilla; testamentaria Antonino Marcó del Pont; centralísima **propiedad**, donde solo se vende judicialmente, en la calle **Maipú núm. 407**; como si dijéramos: en la calle Florida; 1000 vs cuadras, más ó ménos; donde vale 120 á 130 pesos la vara cuadrada; tasacion bajísima, 69.536 ps. m/n. 2/3 partes: 46.391,33 ps. al rededor de 45 pesos la vara con todo lo edificado en ese espléndido terreno; construccion antigua, pero sólida; lo conocido de la localidad, escusa hablar de adoquinado, gas, aguas corrientes, tramway en todas direcciones y espléndidos edificios que rodean la propiedad que se indica. 8430 a20

POR LOS MISMOS
El mártes 27 de Setiembre á las 3 p. m., Judicial. Testamentaria Antonio Marcó del Pont, de la **casa, Viamonte núm. 543**; ad corpus, 280 varas cuadradas próximamente, con edificio antiguo, tasacion 14.078,70 $. Base 2/3 partes 9.385,80 $, por órden del Juez Dr. D. Benjamin Basualdo.
Más datos é informes á la secretaría de Munilla en el Cabildo, ó á nuestra casa San Martin 51.
El comprador oblará el 5 o/o al firmar el boleto. 8429 d. p. m. a20

POR LOS MISMOS
El domingo 28 de agosto, á las 4 p. m., en el gran boulevard **Callao**, un espléndido **terreno** entre Melo y Juncal; 15 metros de frente por 79 de fondo, más ó ménos; 1300 metros cuadrados, ó sean: 1745 vs cuadradas. próximamente. Magnífico y soberbio lote para un chalet ó una gran casa-quinta, en el parage codiciado por nuestra hig-life, en la localidad de las espléndidas mansiones; donde quieren vivir todas las familias acomodadas
Oportunidad brillante para los pue buscan un terreno en esas condiciones.
Con 40.000 cédulas série A nacionales. Esto mejora notablemente el negocio.
Base 29 ps por vara cuadrada. Con muy poca plata se puede comprar un terreno tan interesante.
Mas datos á San Martin 51.
El comprador oblará el 5 o/o como seña al firmar el boleto. 8362 a19

POR LOS MISMOS
El miércoles 24 de agosto á las 2 de la tarde, **25 carneros Lincoln** de un año de edad, procedentes de la "Estancia Grande" en el partido de la Ensenada, del Sr. D. Jorge Bell; los carneros son notables por su tamaño y riquísima lana. Son nacidos y criados á campo, nunca han sido tenidos bajo galpon, la venta es al mejor precio y al contado. En nuestra casa **San Martin 51**.
Venderemos al mejor precio y al contado los 25 notables carneros Lincoln, acreditados productos de la estancia Grande del Sr. D. Jorge Bell.
A los Sres. criadores de Lincoln los invitamos á inspeccionar estos lindos animales, en la seguridad de que los encontrarán espléndidos, por su fina y abundante lana y hermoso tamaño.
Cuatro dias antes del remate podrán verse en nuestra casa, San Martin 51. 8224 a17

POR LOS MISMOS
El viérnes 26 de agosto, á las 2 de la tarde, por liquidacion de una **cabaña!** 40 hermosas **ovejas y borregas** Rambouillet, importadas y nacidas en el país, aclimatadas y criadas á campo y galpon. 20 **borregos** de las mismas ovejas, 1 **carnero** Rambouillet importado. Cuatro dias antes al remate estarán en exhibicion en nuestra casa San Martin 51 y recomendamos á los señores interesados pasen á verlos. 8225 a17

POR LOS MISMOS
El lúnes 22 de agosto á las 12 1/2 p. m. De ricos **muebles**, que adornan la casa calle **Tucuman 148**, por ausentarse su dueño del país; ricos muebles de sala, ante-sala, comedor, cuatro dormitorios, etc. etc. Venderemos al mejor precio y al contado el rico menaje que arriba mencionamos. 8108 a14

POR LOS MISMOS
El domingo 21 de agosto á las 4 de la tarde, una manzana de terreno en lotes pequeños, situada en uno de los parajes más pintorescos, atrayentes y de mayor porvenir de la capital, en **Palermo**, á una cuadra de la avenida Sarmiento, á una cuadra de la avenida Alvear, á una cuadra del Colegio Militar, haciendo cruz con los lagos y jardines, frente á la línea del ferrocarril á Campana, á una cuadra del tramway (va por Santa Fé y entra al Parque), á una cuadra del cuartel de artillería, calles **46** y **2ª Alvear** al N. O. y N. E., al S. O. el ferrocarril y al S. E. herederos Carelin, 34 lotes para pobres y ricos, calles de 20 varas de ancho, al mejor precio, sin base, por lo que den, atencion, mucho ojo, á comprar lo que valdrá mucha plata, por cuatro centavos.
Planos y datos, San Martin 51.
Nota: Todo comprador, sin excepcion, dará el °/o como seña al firmar el boleto. 7396 a3

POR LOS MISMOS
El miércoles 24 de agosto á las 12 1/2 del dia, de os espléndidos **muebles** que adornan la casa calle **General Lavalle 498**, por tener que desocupar la casa. Espléndidos muebles de sala, antesala, dormitorio, escritorio comedor etc., etc. 7807 a10

POR LOS MISMOS
El juéves 25 de agosto, á las 2 de la tarde, nuevo pueblo **Fomento, 500 cuadras** más ó ménos, en la estacion empalme **Pereyra**, divididas en lotes de pueblo, quintas y chacras, pagaderos en 60 mensualidades, recibiendo en pago, á la par, acciones de la compañía Fomento Territorial, á aquellos compradores que paguen al contado.
El remate tendrá lugar en nuestra casa **San Martin 51**.
Por planos y mayores datos á nuestra casa San Martin 51.
Nota: Estos terrenos están situados sobre el Empalme Pereyra, á un paso de Buenos Aires y de La Plata, donde convergen los ferrocarriles más importantes de la provincia, tiene en toda su extension una capa de tierra negra fertilísima de más de medio metro. En toda esa línea de Buenos Aires á La Plata no hay terreno que presente mejor aspecto por su altura.
Ojo chacareros y quinteros! Sin desembolso casi de dinero, pueden hacerse de una propiedad valiosa.
Nada mejor ni de más porvenir.
El pueblo Fomento comprendido en esos mismos terrenos en venta, tiene su plaza principal, frente á la estacion Pereyra y el tramway concedido á Martinez y Cª de Barracas á La Plata, cruzará el pueblo, teniendo allí una de sus principales estaciones. Así es que los chacareros y quinteros podrán remitir sus productos por ferrocarril ó tramway como mejor les parezca.
El ingeniero Monteverde está confeccionando os planos de la iglesia y escuelas que construye la sociedad Fomento en ese pueblo, llamado á ser uno de los más importantes de la provincia. 7015 j129

POR LOS MISMOS
El mártes 23 de agosto, á las 2 de la tarde, 15 magníficos **carneros**, pura sangre negretes, acreditados productos del establecimiento del Sr. D. Manuel Guerrico. Los carneros son notables por su finura son especiales; venta al mejor precio y al contado, en nuestra casa, **San Martin 51**.
Por órden del Sr. D. Manuel Guerrico, venderemos el dia designado, 15 espléndidos carneros sangre pura negrete. Llamamos la atencion á los señores estancieros sobre este lote de animales, que por su belleza de tipo y finura del vellon puede reputarse como sobresaliente.
Al mismo tiempo; se venderán varias yuntas de mestizos y 7/8. 7621 a6

POR LOS MISMOS
Transferido hasta nuevo aviso.
á la 1 de la tarde, remate féria en la **Magdalena**, productos del establecimiento "Estancia Grande", propiedad del Sr. D. Jorge Bell, estacion Pereyra (Ensenada). Venta al mejor precio y al contado, 100 **carneros** Lincoln, 35 **toros** Durham 7/8 de 1 y 2 años, hijos del toro importado Laughton Duke. El remate tendrá lugar en la **Magdalena** corralon del Sr. D. Victoriano Orderis. El tren sale de la estacion Central á las 8 y 5 a. m., llegando á la Magdalena á las 11.25 a. m.
Por informes á nuestra casa San Martin 51. 7318 a2

POR LOS MISMOS
El domingo 21 de agosto á las 3 de la tarde, en la **Boca**, á una cuadra de la colle **Brown**, empedrada y con tramway, calle **Rodriguez esquina á Brandzen**, dividido en 6 magníficos lotes, rodeado de muy buenos edificios, sin base, por lo que den, por vara cuadrada, títulos perfectos, venta liberal y al contado, por órden de su propietario venderemos el dia designado, al contado y con títulos de primer órden, los seis lotes de terreno mencionados. La superficie de cada lote es la siguiente:
Lote núm. 1—10 varas de frente á la calle Brandzen por 34 varas á la calle Rodriguez, 340 varas cuadradas.
Lote núm. 2, 3 y 4—10 varas de frente á la calle Brandzen por 34 varas de fondo cada lote, 340 varas cuadradas cada lote.
Lote núm. 5—10 varas de frente á la calle Brandzen por 44 de fondo, varas cuadradas 440. Este lote se une por los fondos con el lote núm. 6.
Lote núm. 6—10 varas de frente á la calle Rodriguez por 40 varas de fondo, 400 varas cuadradas. La venta se hará á la mejor oferta, y el precio por vara cuadrada.
Los compradores abonarán 200 ps. m/n al firmar el boleto. Más datos á San Martin 51. 7173 j131

POR LOS MISMOS
El domingo 21 de agosto á las 4 p. m., **7600 varas cuadradas**; magnífica posicion sobre el boulevard **Defensa**, con adoquinado y tramway á la puerta, terreno alto y rodeado de magníficos edificios, á 6 cuadras de la quinta Lezama, entre Alegría é Industria con frente al este; terreno á propósito para establecer un gran lavadero, para fábricas, para depósitos, para corralones, etc., para cancha de pelota ó para el juego del pallone. Base para la venta 5 $ vara cuadrada, lo que vale 12 pesos, Por liquidacion de sociedad. Títulos de primer órden.
Por órden de su propietario procederemos en el dia y hora indicados y con la base ínfima de 5 $ vara cuadrada, á la venta de esta espléndida porcion de terreno, cuya situacion y especial adaptacion para cualquier género de negocio ó industria, lo hace recomendable.
Los capitalistas y los rentistas tienen una ocasion propicia para hacer una espléndida operacion.
Más datos, San Martin 51.
Nota: El comprador, oblará una seña de mil pesos, al firmar el boleto, y queda obligado á escriturar dentro de los treinta dias. 6875 j127

Adolfo Bullrich y Cª
Espléndidos **merinos americanos**, veinte padres de cabaña, los más notables animales importados al país, provenientes de los mejores rebaños de Vermont, **Estados Unidos**, por los Sres. E. C. Eells y E. J. Jennings, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**.
El lúnes 29 de agosto á las 2 p. m. venderemos los animales arriba indicados, provenientes de las mejores cabañas de Vermont, Estados Unidos, por cuenta y órden de sus importadores, Sres. E. C. Eells y E. J. Jennings.
Invitamos á los señores criadores pasen por nuestra casa donde están en exhibicion á inspeccionar estos notables carneros descendientes del más puro orígen merino importado de España á los Estados Unidos de América en los años de 1802 á 1812.
Todos estos carneros padres de cabaña están anotados en el registro oficial de la asociacion Criadores de Merinos de Vermont, y tienen su correspondiente certificado de orígen, los cuales están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio, Alsina 78. a 14

POR LOS MISMOS
Cuarto gran remate **féria**, en el establecimiento **San Martin**, en Cañuelas, propiedad del Sr. Vicente L. Casares, tendrá lugar.
El domingo 4 de setiembre á las doce del dia.
Animales yeguarizos:—Padrillos puros, yuntas de yeguas y potrillos Morgan hijos de Lyon y de American Eagle, yuntas de potros 1/4 sangre, petizos Shettland.
Animales vacunos—Toros y vacas Durham puros, toros y vacas mestizas, señueleros mestizos, toros y terneras Holstein (raza para leche,) novillos.
Animales lanares—Carneros Negretes, carneros y ovejas Lincoln, carneros y ovejas merino, carneros South Down capones para invernar, etc.
Nota—El tren expreso especial saldrá de la estacion Constitucion para Vicente Casares, á las 9 a. m. y el ordinario á las 7 a. m, regresando á las 6 p. m.
Por más datos y catálogos detallados á nuestro escritorio Alsina 78. a17

POR LOS MISMOS
El sábado 20 de agosto—Gran cantidad de **alhajas** por liquidacion de una joyería, cadenas, anillos, sortijas, brazalete. pulceras, medios aderezos, adornos, etc. y un grandioso surtido de magníficos **brillantes** de gran valor; se rematarán en la calle **Florida núm. 155**, á las 7 1/2 de la noche. a19

POR LOS MISMOS
El miércoles 7 de setiembre, 3500 animales **vacunos** al corte con 20 °/o entre toros y novillos. Base venta 3,50 $ por cabeza, 3500 animales **lanares** al corte base 0,80 cts. cada uno, 100 **caballos** de andar base 8 ps. cada uno por tener que alivianar el campo.
Estas haciendas se encuentran en el establecimiento **Arroyo de los Padres** de Baldez, partido de **Puyrredon** á 3 leguas del Mar del Plata, viaje de un dia, pudiendo ocurrir por carta á nuestro escritorio para ir á ver las haciendas y se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 2 p. m, a19

POR LOS MISMOS
El miércoles 31 de agosto.—Al norte de la bien construida **propiedad** á la moderna, calle **Arenales 746**, entre Junin y Andes, para edificar altos en un terreno de 8 mts., 65 cent. de frente por 35 mts. 15 cent. de fondo; se venderá ad-corpus, con la base de 10.000 ps. m/n, á las 4 p. m. a18

POR LOS MISMOS
Atencion señores criadores y estancieros, gran remate **feria** en la cabaña **Rivadavia**, estacion **Marcos Paz**, ferrocarril del Oeste, propiedad del Sr. D. Enrique Meyer, **carneros y ovejas** rambouillet puros, **carneros y ovejas** Lincoln, **vaquillonas** mestizas, etc. etc.
El domingo 28 de agosto, á las 11 a. m. en el mismo establecimiento venderemos por cuenta y órden del Sr. D. Enrique Meyer, los siguientes animales, todos del mejor orígen como podrán ver los interesados por los reproductores y trópillas finas que estarán á la vista el dia del remate.
200 ovejas Rambouillet de cria, 120 borregas de un año á galpon, todas en lindísima condicion, esquiladas en el mes de febrero ppdo. y nacidas en la primavera de 1886.
150 corderos Rambouillet (machos y hembras destetados, 6 meses de edad.
80 carneros rambouillet de 15 á 16 meses de edad,
80 carneros Rambouillet de un año de edad con lana de 6 meses.
4 carneros Rambouillet importados; padres de cabaña.
150 ovejas Lincoln de cria preñadas y paridas, 20 carneros Lincoln de un año de edad. Las ovejas Lincoln han sido compradas á Juan E. Meyes, son de la cria "La Porteña", 50 vaquillonas mestizas finas, todas tamberas, cria mansa, 3 toritos mestizos de la misma cria.
Recomendamos muy especialmente este remate á los señores hacendados para hacerse de animales elejidos para formar sus tropillas.
Nota: El tren sale á las 8 de la mañana de la estacion Once de Setiembre para Merlo y de Merlo hay un tren especial á Marcos Paz que regresará una vez terminado el remate.
Otro: La feria comenzará despues de un almuerzo campestre. Por catalogos y mas datos á nuestra casa Alsina 78. a14

POR LOS MISMOS
El sábado 20 de agosto. 3 magníficos **padrillos** y uno anglo-normando de tiro importados al país por el Sr. Emilio Liez y un phaeton recien traido de Paris construido en la fábrica del mismo Sr. Liez se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 3 p. m.
En seguida: 1 **padrillo** oscuro Percheron importado al país por los Sres. F. A. Siguot.
Al mismo tiempo: Un espléndido **padrillo** Clydesdale Witsnapper, zaino, nacido el 16 de mayo de 1884; remitido por los Sres. Francisco Torromé hijos y Ca., á la consignacion de los Sres. Senillosa hermanos. a17

POR LOS MISMOS
El mártes 30 de agosto, dia de fiesta, primer gran remate féria en el establecimiento **San Fermin**, propiedad del Dr. Bernardo de Irigoyen, dirigido por el señor Abraham Zalazar, en **General Rodriguez**, ferro-carril del Oeste, á pocas cuadras de la estacion; vacas Durham 3/4, 7/8 y 15/16, vaquillonas puras 15/16 y 7/8, señueleros mestizos y gordos, oros, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln, padrillos, yeguas, yuntas, potros, etc., se rematarán á las 12 del dia.
Venderemos por cuenta y órden del señor doctor don Bernardo de Irigoyen en su establecimiento San Fermin en General Rodriguez F. C. del O. lo siguiente:
Vacuno—75 vacas 3/4 sangre Durham, 25 id lecheras orígen holandesas, 25 vaquillonas 7/8 sangre Durham, 30 id 15/16 id id, 10 id puras, 50 señueleros mestizos y gordos, 3 toros puros á pesebre, 13 id 15/16 id id, 80 id 3/4 id campo.
Lanar—50 carneros lanares Rambouillet puros, 20 borregas id id especiales, 50 ovejas id id á campo, 200 carneros Lincoln, 200 id Rambouillet á campo, 200 ovejas Lincoln puras.
Caballar—1 padrillo chileno puro, 2 potrancas, 10 yuntas caballos para coche.
Por más datos y por catalogos á nuestra casa Alsina 78
20 potros para tiro liviano, 4 caballos de silla, etc., etc.
Nota: Los trenes ordinarios salen de la estacion Once á las 6,05 a. m. y á las 7 a. m. hasta la estacion General Rodriguez donde habrá carruajes para conducir la concurrencia al establecimiento.
Por catálogos detallados y más datos á nuestro escritorio Alsina 78. a2

POR LOS MISMOS
El viérnes 26 de agosto—buena **casa** para familia calle **Perú 717** entre Cochabamba y Garay lista para entrar á habitarla edificada en terreno de 9 1/4 varas de frente al este por 35 varas de fondo se venderá ad corpus con la base de 10.000 $ á las 4 p. m. a17

POR LOS MISMOS
El viérnes 26 de agosto de una linda **propiedad** calle **General Hornos núm. 161**, entre Brasil y Caseros perfectamente edificada, con excelentes materiales, en un terreno de 11 varas de frente por 60 de fondo, á un paso de la estacion y plaza Constitucion, centro de gran comercio, el local más seguro para sacar una buena renta á la propiedad; se rematará sin base, á las 4 p. m. a14

POR LOS MISMOS
El miércoles 24 de agosto.—De 20 espléndidos **carneros**, sangre pura Rambouillet, descendientes de carneros Gilbert y procedentes de la cabaña **El Paraiso** en **Ramallo**, propiedad del señor D. Emilio Martinez de Hoz, se rematarán en nuestra casa, **Alsina 78**, á las 2 p. m. a14

POR LOS MISMOS
El viernes 26 de agosto—De todo el **menage** de la casa habitacion del señor don Edmond Bellemare calle **Tacuarí núm. 604** (altos) por ausentarse la familia á Europa.
Juego de sala cachemir, piano Pleyel gran formato, dormitorio palisandro ciré, comedor de vieux chene, dormitorio y escritorio de caoba, mesa de centro poirier, alfombrado de Bruselas, cortinados, espejos, arañas, bronces, etc., etc, se rematarán á las 12 del dia. a14

POR LOS MISMOS
Judicial. Magnífica y central **propiedad** calle **Bolivar núms. 239 y 241** entre Venezuela y Méjico, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Dª. Nicolasa Bernal de Lopez, venta ad corpus, tasacion 101.000 $ m/n; 2/3 partes 67.334 $ m/n base para la venta 50.502 $ retasa de un 25 0/0 de rebaja.
El juéves 25 de agosto á las 4 en punto, remataremos siempre que exceda de las dos terceras partes de su tasacion por órden del señor juez de 1ª. instancia del departamento de Goya (provincia de Corrientes) Dr. Juan B. Aguirre, y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, la centralísima y bien situada propiedad calle Bolívar núms. 239 y 241, compuesta de la manera siguiente:
Su terreno mide 15 1/2 varas igual á 13 metros 42 cent. de frente al Este por 50 varas igual á 44 metros 7 cent. de fondo al Oeste.
Casa alta núm. 239—Departamento de la izquierda: gran entrada con escalera de mármol, espacioso vestíbulo con cielo raso de yeso, magnífico salon con portada de madera y balcon corrido á la calle, un saloncito, lindo comedor y dos piezas más, todas con cielo raso de yeso, empapeladas y pisos de baldosa, tres habitaciones más iguales á las anteriores, cielo raso de papel, cuarto de baño, despensa, una pieza para el servicio, etc.
Departamento de la derecha—Tres habitaciones pisos de baldosa y cielo raso de yeso, cocina, letrina, cuarto para carbon y leña, gas, algibe, aguas corrientes, galería cerrada con cristales, celosías en las ventanas del frente á la calle, etc., etc.
Casa baja núm. 241—Departamento de la izquierda, salon con dos ventanas á la calle, dos dormitorios, comedor que comunica con el patio y otro dormitorio más, todos con pisos de madera y cielo-raso de yeso, mas cuatro habitaciones iguales á la anterior pero con cielo-rasos empapelados.
Departamento de la derecha—Dos habitaciones iguales á las demás, cocina, letrina, gas, algibe, aguas corrientes, etc. etc. Gran entrada cochera, puerta de cedro, idem de hierro y dos espaciosos patios, pisos de piedra hamburguesa.
Las dos casas alta y baja están actualmente alquiladas, dando una buena renta. La situacion de esta propiedad se recomienda por sí sola: es por esto que escusamos toda clase de recomendacion, solo sí pedimos á los señores capitalistas se sirvan pasar á visitarla. Para ver los títulos y mas informes dirigirse á nuestra casa, Alsina 78. a11

POR LOS MISMOS
El miércoles 24 de agosto. Al norte, de la muy central **propiedad**, espléndido barrio calle **Córdoba núm. 178** entre Florida y Maipú edificada en terreno de 8 metros 27 centímetros de frente al norte por 15 metros 15 centímetros de fondo; se venderá ad-corpus. Sin base por lo que den, á las 4 p. m. a12

POR LOS MISMOS
Unico lote de 25 sobresalientes **carneros** negrete argentino, sangre pura original negrete, procedentes de la cabaña **El Rosario**, de los Sres. Francisco Chas é hijos.
El martes 20 de setiembre á las 2 de la tarde en nuestra casa **Alsina 78**, remataremos á la más alta postura y dinero de contado 25 sobresalientes carneros raza negrete argentino, procedentes de la cabaña "El Rosario" cuyos productos han valido á sus propietarios los siguientes premios:
Exposicion Internacional de Filadelfia 1er. premio.
Id Rural Argentina 1876 1er. premio.
Id id id 1878 1er. premio.
Id Universal de Paris 1878, gran premio, medalla de oro.
Id Rural Argentina 1880 1er. premio.
Id id id 1881 1er. premio.
Id Continental 1882, único gran premio, medalla de oro.
Id id 1882 1er. premio.
Id Rural Internacional 1886 1er. premio.
Id id id id, gran medalla de oro como premio especial al mejor animal de la raza lanar presentado á dicha exposicion. Exposicion de Berlin 1886. Unico primer premio por lanas.
Los animales que ofrecemos en venta han sido cuidados á campo y galpon por lo que reunen la fortaleza necesaria para soportar los rigores de la intemperie á las condiciones características de su raza; á saber: extraordinario desarrollo ó vigor y excepcional peso del vellon, finura, tupidez, largo rizo y elasticidad de lana.
Cinco dias antes del fijado para la venta estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78, y desde luego rogamos á los Sres. estancieros los examinen para cerciorarse de que en este como en los anteriores años no exageramos al clasificarlos de sobresalientes. a10

POR LOS MISMOS
El lúnes 22 de agosto—De un establecimiento de **campo** de 4 leguas cuadradas de riquísimo campo, todo alambrado, con poblaciones, jagüeles, alfalfal, corrales, etc., etc., en el partido **Coronel Pringles**, marcado en el plano bajo el nombre de Baldomero Morillo, con hipoteca de 40.000 cédulas de la série G. Se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, con la ínfima base de 100.000 pesos; á las 2 p. m. a9

POR LOS MISMOS
El lúnes 22 de agosto, de **50.000 varas cuadradas** sobre el **Riachuelo, Puente Alsina** en un solo lote, lindando con Juan Bidartt, Puente Alsina y Riachuelo, se rematarán en nuestra casa **Alsina, 78** en un solo lote con la base de 1,20 pesos la vara cuadrada se rematará en nuestra casa Alsina 78 á las 2 1/2 p. m. a9

POR LOS MISMOS
El Mártes 30 de agosto. dia de fiesta.—Al norte, de la central **propiedad**, calle **Tucuman núm. 357**, entre Suipacha y Artes, situacion inmejorable, edificada en un terreno de 6 1/2 varas de frente por 35 varas fondo; se rematará ad-corpus, con la base de 15.000 ps., á las 4 p. m. a5

POR LOS MISMOS
El lúnes 22 de agosto. de **55.000 varas cuadradas**, en el pueblo **Valentin Alsina** divididos en 58 lotes, se rematarán en nuestra casa **Alsina 78**, con la base de 30 centavos la vara cuadrada, á las 2 1/2 p. m. a9

POR LOS MISMOS
El lúnes 22 de agosto.—En el pueblo de **Dolores**, de la **grasería** conocida por La Pampa con su terreno que consta de 3 fracciones, casa de material, galpones idem y de madera, corrales de ñandubay, quinta, prensa, horno y demás útiles, etc., etc. Atravesado en la esquina este por el ferrocarril del Sud, se rematará ad-corpus en un solo lote en nuestra casa **Alsina 78** con la base ínfima de 5000 $ á las 2 p. m. a9

POR LOS MISMOS
El juéves 25 de agosto—15 **carneros** y 5 borregas sangre pura Rambouillet, espléndidos tipos, abundante vellon de lana fina y buen caracter y 20 ovejas Lincoln puras. procedentes del establecimiento San Fermin en **General Rodriguez**; F. C. del O., propiedad del Dr. Bernardo de Irigoyen, director Sr. D. Abraham Salazar se rematarán en nuestra casa **Alsina 78** á las 2 p. m. a5

POR LOS MISMOS
Judicial. Valioso remate de una gran **propiedad** perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo, en el riñon de la ciudad el foco del comercio paraje espléndido donde nadie vende calle **Maipú núm. 70** entre Piedad y Cangallo 8 m. 443 mls. de frente al este por 58 m. 888 mls. de fondo teniendo un martillo á su favor de 5 m. 63 cts. de ancho por 36 m. 16 cts. de fondo, venta ad-corpus, tasacion: 115.000 $ m/n. Base: las 2/3 partes 76.666 $.
El mártes 23 de agosto á las 3 p. m., remataremos por órden del Sr. juez de 1ª instancia, Dr. Luis A. Sauze, con la base de las 2/3 partes de su tasacion y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo, esta valiosa propiedad situada en la calle de Maipú núm. 70 entre las de Piedad y Cangallo, y compuesta del modo siguiente:
Su terreno mide 8 metros 443 mls. de frente por 58 metros 888 mls. de fondo teniendo un martillo á su favor, de 5 metros 63 cts. de ancho por 36 metros 16 cts. de fondo.
El edificio consta de un gran almacen, 2 habitaciones, piso de tabla, empapelados, cielos rasos de yeso y un patio con pozo de balde, letrina, etc.
Para ver los títulos á la secretaría del Sr. Rodriguez en los tribunales, y por más datos á nuestra casa Alsina 78. a9

POR LOS MISMOS
Judicial, de una espléndida **propiedad** edificada á todo costo calle **Cangallo 567** entre Talcahuano y Uruguay, espléndido paraje, barrio muy central, 12 m. 99 cent. de frente al sud por 60 metros 62 cent. Venta ad-corpus, perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo. Tasacion: 54.372 $. Base para la vnta: las 2/3 partes 36.248 $.
1 lúnes 22 de agosto á las 3 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria del Sr. Vicente Amadeo esta espléndida propiedad compuesta del modo siguiente:
El terreno mide 12 metros 99 centímetros al sud por 60 metros 62 centímetros de fondo.
El edificio consta de 8 espléndidas habitaciones, cielo-rasos de yeso pintado y paredes pintadas al óleo, cuarto de baño, despensa con sótano, cocina totalmente embaldosada con baldosa de porcelana, 2 piezas altas para el servicio, piso de baldosa, cielo-rasos de yeso y 2 letrinas. Todas las puertas tienen celosías.
Gran puerta de calle de cedro, zaguan cielo-raso de yeso, paredes pintadas al óleo, piso de mármol negro y blanco, 2 espaciosos patios con corredores sostenidos por grandes columnas de hierro cielo-raso de yeso, pisos de mosaico, 1er. patio de piedra, 2º patio baldosas en el fondo, un precioso jardin con gran zarzo de hierro, árboles frutales, plantas de adorno, en el centro una glorieta piso de mármol negro y blanco, armazon de hierro con plantas, y cuarto para carbon y una pieza para lavar con pileta de mármol.
En el primer patio una grandiosa araucaria y una magnolia, gas, aguas corrientes, algibe y pozo de balde, etc. etc.
Para ver los títulos, á la escribanía del Sr. Rodriguez en los tribunales y por mas datos á nuestra casa, Alsina 78. a9

POR LOS MISMOS
Judicial. De una **propiedad** en el pueblo de **Moron**, perteneciente á la testamentaria de la Sr. D. Vicente Amadeo, calle **Belgrano núm. 22**, 29 m. 99 cent. de frente al este por 43 m. 30 cent. al oeste, teniendo un martillo exágono que mide 39 m. 19 cent. al este, 11 m. 54 cent. al norte, 21 m. 65 cent. al oeste 9 m. 80 cent. al norte, 17 m. 54 cent. oeste, 21 35 cent. al sud, haciendo un total de 1136 metros 79 cent. Venta ad-corpus. Tasacion: ps. 8000. Base de venta: las 2/3 partes 5333 ps. m/n.
El domingo 21 de agosto, á las 2 p. m., remataremos por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Amadeo, la propiedad situada en el pueblo de Moron y compuesta del modo siguiente:
El edificio consta de 7 piezas grandes y 4 chicas, patio de baldosa, etc.
Para ver los títulos á la secretaría del Sr. Rodriguez en los tribunales y por más datos á nuestra casa Alsina 78. a9

POR LOS MISMOS
Cuarto y último lote de 30 sobresalientes **Moruecos** Rambouillet argentino, producidos en la cabaña **Las Acacias**, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos.
El viernes 16 de setiembre, á las 2 p. m.—En nuestra casa **Alsina 78**, remataremos por cuenta y órden de los señores Olivera hnos. y procedentes de su afamada cabaña Las Acacias: 30 espléndidos carneros Rambouillet Argentino animales del más puro orígen.
Todos los señores cabañeros ó estancieros conocen desde muchos años atras los productos de esta gran cabaña así que creemos innecesario en estendernos en la bondad de estos morruecos.
Solo prevenimos á los señores interesados que este lote podrán inspeccionarlo desde ya en la cabaña y en nuestra casa Alsina 78 desde 4 dias antes del remate. j17

POR LOS MISMOS
En venta particular. Espléndido lote, 20 soberbios **carneros**, Lincoln de 15 meses, procedentes de la renombrada cabaña del señor R. Wright, importados al país por el señor Francisco Boyle. Es uno de los mejores lotes que han salido de Lincoln hijos del carnero que ha obtenido mayor número de premios en Inglaterra y están esquilados el 28 de abril. Se encuentran en exhibicion y para venta particular en nuestra casa, **Alsina 78**. a7

POR LOS MISMOS
El domingo 21 de agosto—Espléndida **manzana** al sud sobre las calles de **Piedras, Tacuarí** y boulevard **Caseros**, adoquinado, y **Patagones**, gran altura, magnífica vista; dividida en 26 lotes al alcance de todo el mundo se rematará sin base y por lo que den á las 3 p. m.
Por planos detal ados á nuestro escritorio Alsina 78.
Nota: Todo comprador entregará el 5 % al firmar el boleto.
Otra: Todos los lotes tienen cédulas de la série C, del Banco Hipotecario Nacional. a2

POR LOS MISMOS
Importantísimo remate por cuenta de la sociedad Fomento Territorial, **600.000 varas cuadradas**, de espléndidos **terrenos**, sobre el **Riachuelo**, divididos en 32 grandes lotes, entre Barracas y Puente Alsina, lindando con G. Anderson, Julio Campos, camino del Puente Alsina y el Riachuelo, terrenos de inmenso porvenir, todo el terreno reconoce una hipoteca de 600.000 pesos en cédulas série J, que se dividirán en lotes; grandes facilidades para el pago.
El excedente de la hipoteca, se pagará mitad al contado ó mitad en acciones á la par, sin base, sin base.
El remate tendrá lugar el mártes 23 de agosto á las 2 de la tarde en nuestra casa, **Alsina 78**.
Mañana detalles. j129

Guillermo Gowland y Cª
Semanal—De comestibles y bebidas todo los viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa **San Martin 59**. per. a,

POR LOS MISMOS
Judicial.—De dos importantes **terrenos** situados en **Barracas al Norte**, parage denominado Santa Lucía perteneciente al concurso de los Sres. Ximenes hermanos y conforme al siguiente edicto que á continuacion se publica
El domingo 4 de setiembre á las 2 p. m. mismos terrenos donde estará la bandera.
Edicto judicial.—Por disposicion del Sr. juez de comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber que el dia 4 de setiembre próximo, á las 2 de la tarde se va á proceder á la venta en remate público por los martilleros Guillermo Gowland y Cª de dos terrenos de propiedad del Concurso de los Sres. Ximenes Hnos., á saber: 1º Un terreno situado en esta capital en el cuartel primero, parroquia San Telmo, en Barracas al Norte, paraje llamado de Santa Lucía; compuesta su superficie de 23 metros, 38 centímetros de frente al Este, por 36 metros, 80 centímetros de fondo al Oeste; siendo sus linderos, por el Este calle en medio, Martina Saavedra, Juan Pizarro y Catalina Perrone por el Oeste, Doña Mercedes Mara de Natero hoy D. José Varela y Doña Dominga Maló, por el Sud, Santos Aguirre y por el Norte, hoy Doña Sebastiana Peralta de Salas. Este terreno está situado en la calle 133 entre la calle 94 y la de Alegría ó calle 95, tasado en la suma de 6352 pesos con 88 centavos moneda nacional. Base para la venta, dos terceras partes 4235,25 $. 2º Un terreno situado en esta capital, cuartel primero parroquia de San Telmo, paraje denominado de Santa Lucía, calle General Brown, entre las señaladas con los números 133 y 134, compuesta su superficie de 11 metros 80 centímetros de frente al norte oeste, 32 metros 7 centímetros, por su costado oeste, 39 metros 95 centímetros por el este y 8 metros 66 centímetros por el costado sud, siendo sus linderos actuales, por el frente calle Almirante Brown, por medio con don Isacc Fernandez Blanco, por el oeste con don Fernando Coni, por el este Banco Constructor de La Plata y don Agustin Danil y por el sud con doña Margarita Escoti de Concilieri. Tasado en la suma de 4677,75 $ m/n. Base para la venta dos terceras partes 3118,36 $ m/n. Por las escrituras y plano ocurrir á la oficina del infrascrito.—Buenos Aires, agosto 16 de 1887.—*Joaquin Lijó*, escribano secretario.
El comprador entregará el 5 °/o al firmar el boleto. 8211 a17

POR LOS MISMOS
Suspendido hasta nuevo aviso, **propiedad** calle **Defensa 672, 674 y 676**, paraje de mucho porvenir á pocas varas del gran puerto Madero, aduana Lanús y mercado del Comercio, 25 varas de frente por 56 varas de fondo, con un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas, gran casa de altos y bajos, grandes almacenes, calle adoquinada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta; base para la venta 55.000 $ m/n, con hipoteca de 50.000 cédulas série A, ad-corpus!
Venderemos, pasando la base arriba estipulada y dinero del contado.
Esta magnífica propiedad compuesta de 25 varas de frente por 56 varas de fondo, teniendo un martillo á su favor de 14 varas que principia á las 35 varas; dicha propiedad se recomienda por sí sola por estar situada á pocas varas del gran puerto Madero, edificada toda con materiales de primer órden. Títulos perfectos.
El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto. Por datos á nuestra casa, San Martin 59. 6960 j129

Bollini y Muro
Remate núm. 1751.—De una buena **propiedad** muy bien situada calle **Andes núm. 202** entre Cuyo y Corrientes, á pocos pasos del gran boulevard Corrientes, barrio de primer órden, rodeado de espléndidos edificios, construccion sólida y moderna, 9 varas de frente por 40 de fondo, base de venta 9000 pesos m/n, título garantido.
El domingo 21 de agosto, á las 3 p. m. venderemos en público la buena y bien situada propiedad cuyo terreno se compone de 9 varas de frente por 40 de fondo.
El edificio casi nuevo construido en cal y maderas duras, consta de seis piezas con pisos de madera, puertas de cedro, pieza para servicio, cocina, letrina, sumidero, cañerías para gas y aguas corrientes y 2 patios embaldosados. 7816 a10

POR LOS MISMOS
Remate núm. 511—Colosal remate de **terrenos**, en **La Plata**, por órden del directorio y cuenta del Crédito popular territorial, 180 lotes más ó menos, de espléndidos terrenos ubicados en los parajes más notables de la ciudad, que se venderán á tanto el metro,
Para que todos sepan lo que compran y puedan hacer sus cálculos si compranó no barato teniendo la órden del directorio de vender por cualquier precio con las siguientes condiciones: 10 por ciento en efectivo al firmar el boleto en el acto del remate, 30 0/0 á un mes de plazo en acciones de la sociedad que se rematarán á la par, 30 o/o á los dos meses. y 30 o/o á los tres meses, también en acciones de la sociedad que se recibirán á la par.
Como se ve no pueden ser mas ventajosas ni claras las condiciones de venta y plazo que ofrece esta sociedad.
La ubicacion de las tierras y el órden del remate es el siguiente:

POR LOS MISMOS
Primer remate.—El domingo 21, á las 12 1/2 del dia, 4 espléndidas **manzanitas**, divididas en lotes grandes y regulares, con frente á las calles **9, 10, 11** y boulevard **72**, seccion D, manzanas **21** y **22**, los terrenos más altos y lindos de la ciudad, próximos á las aguas corrientes.
Frente á las magníficas propiedades de los señores Juan José Lanusse, Dr. Ugalde, Dr. Mones Cazon, y Sres. Baset fréres.
La recomendacion que podemos hacer de estos terrenos es pedir á los señores interesados en adquirir buenos locales, que visiten estos terrenos antes del dia del remate.

POR LOS MISMOS
Segundo remate—En seguida de vendido loanterior, 4 lindas **manzanitas** dividas en lotes, con frente á las calles **21, 22 y 23**, y al lado del boulevard **72**, seccion D, manzana **47** y **46**. El paraje donde están situados estos terrenos es pintoresco y sumamente alto. ¡Una preciosa colina! La venta en las mismas condiciones que lo anterior.

POR LOS MISMOS
Tercer remate.—En seguida de lo anterior á las 3 1/2 p. m., 4 lotes oficiales de **terreno**, de 600 metros, Seccion 1ª manzana OO, lotes 8, 9, 10 y 11, 2300 metros cuadrados, 2 lotes dan frente á la calle **55** entre **14** y **15**, y 2 lotes en la calle **56** entre **14** y **15**, á 70 metros de la plaza principal, á una cuadra de la catedral y á media del consejo escolar. Venta en las mismas condiciones que lo anterior; á tanto el metro.
Nota: Dada la importancia de los remates habrá un tren expreso de ida y vuelta que saldrá de la estacion central á las 10 y 35 a. m., para conducir á los interesados al remate.
Las personas que deseen asistir á este colosal remate pueden solicitar boletos en nuestra casa Bolivar 85, el sábado 20, víspera del remate.
Otra—En la estacion La Plata, frente á nuestro escritorio, boulevard Independencia, y en el local de la sociedad, habrá carruajes para conducir los interesados al remate. 8146 a16

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1747.—Judicial. De una buena área de **campo**, en el partido de **Ranchos**, perteneciente á la testamentaría de doña Petrona de la O. y don Leon Prado, campo superior y con aguada permanente, 689 cuadras y una fraccion, tasacion por cuadra 33 $ m/n, 2/3 partes, base de venta 22 $ m/n. Título garantido, la venta se efectuará en Buenos Aires, en nuestra casa, **Bolivar núm. 85**.
El mártes 6 de setiembre á las 4 de la tarde, venderemos en remate público el campo mencionado, como lo ordena el siguiente:
Edicto judicial. Los martilleros Bollini y Muro, autorizados por el Sr. juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la provincia, Dr. Adolfo Miranda Naon, procederán á vender en remate público, una fraccion de campo, perteneciente á la testamentaria de doña Petrona de la O. y Leon Prado, compuesto de 1163 hectáreas, 63 áreas 65 centiáreas ó sean 689 cuadras 1350 varas, situado en el partido de Ranchos y lindando con el fisco de la provincia, con D. Santiago Ramirez, con D. Toribio Saparo y D. Cornelio Pedernera, tasado en la suma de 33 $ m/n la cuadra, no pudiendo admitir oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaría del que suscribe.—La Plata, julio 29 de 1887.—*Ignacio P. Gimenez*, secretario.
Nota: Por planos y más datos en Buenos Aires, en nuestra casa, Bolivar 85. 8022 a13

POR LOS MISMOS
Remate núm. 1750—Excepcional remate de tres buenas **propiedades** con espléndido terreno calle **Florida núms. 309, 311 y 317** entre General Lavalle y Tucuman, verdadero centro del buen tono y del comercio, localidad sin rival frente y fondo como el que vendemos es casi imposible en estos parajes, la venta se hará por vara cuadrada yendo de balde el inmenso edificio que tiene cada una de las casas y que dan una gran renta, base de venta 60 pesos vara cuadra, la venta es forzosa pasando de la base, título garantido.
El juéves 25 de agosto á las 4 1/2 a tarde venderemos en remate público las tres propiedades anunciadas, situadas en el local mas importante de la capital barrio verdaderamente high life, y de una gran importancia comercial.
El detalle de las propiedades es el siguiente:
Primera propiedad núm. 309, terreno 12 varas 80 centésimos de frente por 68 1/2 de fondo y su edificio se compone de 12 piezas, un camarin, una pieza de madera, cocina, letrina, caballeriza, aljibe, parrales, árboles frutales, etc.
Segunda propiedad núm. 311, terreno 12 varas 80 centésimos de frente por 68 1/2 de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, dos altillos de madera una gran chimenea marco de mármol, etc.
Tercera propiedad núm 317, terreno 9 vs de frente por 68 de fondo y su edificio se compone de 8 piezas, cocina, letrina, etc.
Detalle en varas cuadradas: primera propiedad 849; segunda propiedad 848, y tercera propiedad 664. Como manifestamos todo el edificio va de balde.
Atencion á la base 60 pesos m/n vara cuadrada. 7618 a6

Luis Godoy
De una bonita **casita**, situada en la calle **Pichincha núm. 537**, entre San Juan y Cochabamba, sin precio.
El domingo 21 de agosto, á la 1 1/2 de la tarde, venderé esta buena casita, que mide 10 varas de frente por 31 de fondo, 4 grandes piezas y demás comodidades: más datos Rivadavia 48 altos. 8126 a16

POR EL MISMO
Buena **casa**, con entrada para guardar carruajes, calle **Cochabamba 999**, al lado de la esquina de Pichincha.
El domingo 21 de agosto, á las 2 de la tarde, remataré esta buena propiedad que mide 9 vs. de frente por 50 de fondo, cercado de pared, 3 lindas piezas. Datos, Rivadavia 48. 8348 a19

POR EL MISMO
Buena **propiedad**, para familia; situada en la calle **Matheu 255**, entre Chile y Méjico, cerca del boulevard Belgrano: sin base.
El domingo 21 de agosto, á las 3 1/2 de la tarde, venderé esta buena casa que consta de 10 varas de frente por 47 de fondo, 5 espléndidas habitaciones y demás oficinas. Aprovechar la pichincha. Datos, Rivadavia 48, altos. 8222 a17

POR EL MISMO
Ultima hora, un **terreno esquina**, entre edificios, calle **1ª Venezuela y Liniers**, á menos de 1/2 cuadra del boulevard Belgrano.
El Domingo 21 de agosto; á las 4 de la tarde venderé esta linda esquina que mide 16 varas á Liniers por 22 1/2 á Venezuela. 8439 a20

POR EL MISMO
De una **casita** chiquita, con hipoteca al Banco Hipotecario, calle **2ª Catamarca** entre San Juan y Cochabamba. Aprovechen los pobres.
El domingo 21 de agosto, á las 4 1/2 de la tarde, venderé esta buena casita, la que mide 10 varas de frente por 30 de fondo, 2 habitaciones de material y demás oficinas. Más datos, Rivadavia 48, altos. 8223 a17

POR EL MISMO
Una buena **casita**, calle **Rincon** al lado del boulevard San Juan, liquidacion de sociedad.
El domingo 21 de agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderé esta buena casita la que mide 10 varas de frente por 38 de fondo, 3 piezas y demás oficinas; más datos Rivadavia 48 altos. 8127 a16

POR EL MISMO
De una **casa** grande, calle **Pichincha**, al lado de la esquina Cochabamba, al más alto precio.
El domingo 21 de agosto, á las 2 de la tarde, venderé esta finca que mide, 10 varas de frente por 54 de fondo, 11 habitaciones y demás comodidades; datos Rivadavia 48 altos. 8128 a16

POR EL MISMO
De la inda **esquina** y **2 terrenos**, situadas calle **Bilinghurst y Soler**, con hipoteca al Banco Hipotecario.
El domingo 21 de agosto, á las 2 de la tarde. se rematará esta lindísima esquina y 2 terrenos antiguos, todo al más alto precio; más informes Rivadavia 48 altos. 8129 a16

POR EL MISMO
Una lindísima **esquina**, calle **Segunda Venezuela y Liniers**, á una cuadra del boulevard Belgrano; sin base.
El domingo 21 de agosto, á las 4 en punto de la tarde, venderé esta esquina que mide 11 varas á una calle por 27 á otra. Detalles Rivadavia 48 altos. 8130 a16

POR EL MISMO
Un **terrenito** como para pobres, situado en la calle **Segunda Venezuela**, entre 24 de noviembre y Soria.
El domingo 21 de agosto á las 4 de la tarde venderé este lote que mide 9 varas de frente por 49 de fondo.
Mas datos, Rivadavia, 48 altos 8122 a16

POR EL MISMO
Un precioso lote de **terreno**, situado en el boulevard **Belgrano**, entre Boedo y Colombres, calle empedrada.
El domingo 21 de agosto, á las 4 1/2 de la tarde remataré este lindo lote que mide 9 varas de frente por 33 de fondo.
Mas datos, Rivadavia 48, altos. 8123 a16

POR EL MISMO
3 preciosas **casas**, edificio moderno, una para negocio y 2 para familia, situadas en el gran boulevard **Belgrano** esquina **Gascon**, hipotecadas al Banco Hipotecario Provincial.
Atencion los que tienen que pagar alquiler.
El domingo 21 de agosto á las 4 1/2 de la tarde remataré estas 3 lindísimas y bonitas propiedades modernas, las que son un verdadero chiche y las que pueden inspeccionar los interesados. Más datos, Rivadavia 48, altos, 8124 a16

POR EL MISMO
De noche, de ricos **muebles**, todo el menaje de la casa habitacion calle **Chacabuco núm. 585**, por ausentarse su dueño á Europa, espléndidos juegos de sala, piano, juego de escritorio, id de comedor, espléndido espejo, juegos de dormitorio, ricas arañas, alfombrado de Bruxelas, etc., cristales y un rico juego de porcelana, de mesa con las iniciales M. G.
El mártes 23 de agosto, á las 7 de la noche, remataré todo el menaje de dicha casa, al más alto precio, entrando así mismo gran cantidad de libros, etc.
El dia ántes del remate podrá ins peccionarse el menaje. Más datos, Rivadavia 48, altos. 8125 a16

POR EL MISMO
De la linda **casa** moderna para familia situada calle **Europa núm. 636** próxima á la iglesia de la Concepcion, calle empedrada, gas, cuadra llena de familias lujosas, etc.
El viernes 26 de agosto á las 4 de la tarde, remataré esta hermosísima casa, la que mide 10 varas de frente por 50 de fondo, 7 hermosas piezas cielos rasos, algunas puertas de cedro. Es una lindisima casa para familia. Datos Rivadavia 48. 8131 a16

POR EL MISMO
3 manzanas de **terrenos** en lotes en la gran ciudad de **La Plata** provincia de Buenos Aires lotes al alcance de todos, remate á cualquier precio. Escrituras gratis.
El remate tendrá lugar en esta capital, en la casa calle **Bolivar núm. 12**, donde estará la bandera de remate.
El jueves 25 de agosto á las 2 de la tarde dará comienzo este remate al más alto precio. Son terrenos altos y donde está todo edificado. Planos y más datos á mi escritorio Rivadavia 48, altos. 8132 a16

POR EL MISMO
El lindisimo **terreno esquina** situado calle **Cochabamba y Rincon**, el único sin edificar en todo ese radio, venta á cualquier precio. Títulos garantidos.
El domingo 21 de agosto, á la 1 en punto de la tarde, venderé este lote de terreno que mide 17 varas á una calle y 20 á otra. Más detalles, Rivadavia 48, altos. 8133 a16

POR EL MISMO
De la buena **casa**, bien situada, calle **Estados Unidos num. 561**, á 3 cuadras de la plaza Concepcion; sin base.
El domingo 21 de agosto, á las 3 de la tarde, venderé esta buena casa que mide 9 varas de frente por 40 de fondo, ad-corpus, tiene 6 habitaciones y todas las demas comodidades. Por más detalles, Rivadavia 48, altos. 8134 a16

POR EL MISMO
387 cuadras de **campo** flor, en la **Ensenada**, provincia de Buenos Aires, á 5 cuadras de la estacion Melchor Romero, terrenos altos, tierra fértil y propia para la agricultura. Se venderá en un solo lote ó en chacras al gusto de los compradores; sin base.
El remate tendrá lugar en la casa, calle **Bolivar núm. 12**, donde estará la bandera.
El juéves 25 de agosto á las 2 de la tarde, dará principio á la venta de estas importantes tierras. Si el comprador fuera una sola persona se harán grandes facilidades y ventajas para el pago. Planos y más detalles, Rivadavia 48, altos. 8307 a18

POR EL MISMO
2 lindas **propiedades** nuevas, flamantes, hechas á todo costo, calle **Cochabamba** esquina **Pasco**, ambas calles empedradas, á una cuadra del boulevard San Juan. Sin base.
El domingo 21 de agosto á las 2 1/2 de la tarde venderé estas 2 preciosas fincas, compuesta la esquina de 10 1/2 varas de frente por 24 de fondo, almacen, trastienda, dos piezas más, etc., y completa la segunda de 9 1/2 varas de frente por 24 de fondo, 5 piezas, etc., maderas duras, techos de azotea, pintadas al temple etc. Más datos, Rivadavia 48 (altos). La esquina tiene un contrato. 8308 a18

POR EL MISMO
Un bonito **terrenito** donde está todo edificado, calle Pasco entre Constitucion y Pavon, de 8 1/2 varas e frente por 41 de fondo, linda situacion.
El domingo 21 de agosto á las 2 1/2 de la tarde venderé este terrenito. Datos, Rivadavia 48, altos. 8309 a18

R. y U. Amoretti
Remate al contado de efectos de **tienda, mercería, ropería, zapatería**, etc., etc. en nuestra casa **Perú 96 y 99**, los lúnes, miércoles y viérnes á las 12 del dia.
Las liquidaciones de tienda, mercería y de otros ramos, en nuestra casa ó fuera de ella se anunciarán en avisos especiales.
NOTA—Los adelantos de dinero se hacen sobre mercaderías riemitidas á rematarse.

Emilio Benguria
De **tienda, mercería y ropería**, etc; calle **números 95 y 97**, los Lúnes, Miércoles y Viérnes (con excepcion de los feriados), á la hora de costumbre efectuaré el remate de la mercaderías referidas.
Tambien me encargo de remates de finca propiedades rurales. etc.

Bravo, Barros y Ca.
El domingo 21 de agosto, á las 3 p. m., de un lindo **terreno** con edificio, boulevard **Garay**, entre Pozos y Sarandí, frente á los Arsenales de Guerra, 9 varas de frente al sud por 42 de fondo; ad-corpus, tiene una pieza de material. Sin base, por lo que den. 8103 a14

Benjamin Paez
En **Marcos Paz**, judicial. El domingo 28 de agosto á la 1 de la tarde procederé á la venta en público remate por órden del señor juez de paz del partido D. Florentido Soto de los bienes pertenecientes á D. Juan Benedetti y por ejecucion seguida por D. Pedro Motta por cobro ejecutivo de pesos y cuyo detalle es el siguiente:
11 bueyes y 3 vacas con crias y 1 toro; 11 animales vacunos al corte, 2 caballos, 1 carro de bueyes, 3 ranchos de paja y barro, 50 bolsas de trigo, buena calidad, 10 fanegas maíz morocho blanco y 5 lid amarillo, 2 parvas de chala con maíz, 8 cerdos, 1 corral con 34 palos blancos y alambre, 16 palos sauce, 1 bebida y un alambrado con 14 palos blancos y 14 palos ñandubay con 4 hilos de alambre, 1 rasta y 6 horquillas hierro, 1 pala puntear y 2 palos tranquera, 6 asadas, 60 gallinas, 15 pavos, 1 caballo saino, 1 parva chala, 1 gallinero de madera blanca, 1 corral para cerdos de madera y chala, 1 escopeta, 2 azadas y 3 ollas hierro, 4 tinas chicas y 5 arrobas de papas, 2 bo'sas de harina de primer clase. 8402 a70

Pedro Ebbeke y Ca.
De 7 cajones **lúpulo** en perfecta condicion cerrados herméticamente con arpillera, zinc y madera, se rematarán por liquidacion en la **Aduana Nueva**, depósito de Varangot.
El mártes 23 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, fijarse en la hora; á las diez y media de la mañana. 8426 a20

Eduardo Bayma y Ca
De 185 berdalesas **vino** italiano, en la Aduana de **Las Catalinas**, depósito á cargo del capataz Gerónimo.
El mártes 23 del corriente. á la 1 p. m., remataremos por cuenta de quien pertenezcan las indicadas 185 bordalesas vino italiano. 8390 a20

M. Bohigas Ferrer
Espléndidos **muebles**, pertenecientes á D. Rafael España, por ausentarse, **Tacuarí 235**.
El lunes 29 del corriente, á las 7 en punto de la noche, venderé en remate público, y dinero de contado, los muebles que adornan dicha casa habitacion, cuyo detalle es como sigue:
Salon—Un piano gran formato del acreditado fabricante Pleyel, un juego de sala Luis XVI jacarandá con ricas tallas de mucho mérito forrado en raso carmesí, compuesto de un sofá, 2 sillones y 10 sillas; una grandiosa consola dorada con mármol negro y un espejo de 3 varas de alto por una y media de ancho, luna veneciana, (mueble notable); Un vis á vis de fantasia raso azul celeste capitoné, un rico puff de fantasía forrado con raso y felpa, 2 estátuas de bronce guerreros con sus columnas, una estátua de bronce iluminada con su pedestal de peluche, 2 jarrones de faiance y bronce con pedestales de peluche, 3 sillas doradas capitoné raso colores, 2 preciosos espejos bizantinos luna veneciana, 2 muy lindos cuadros fantasía vicux chaine peluche y mayólica, dos cuadros grabados marcos dorados, una silla fantasía de rollo, dos preciosos jarrones de bronce, una preciosa copa de porcelana. Sax y bronce con su pedestal, una jardinera dorada con flores, un precioso toilet dorado bronce peluche y luna veneciana, una araña cristal bacarat 12 luces, 4 galerías dorado con cortinados de raso y de tul estilo italiano, 4 preciosas repisas con terra-cotas de mucho merito, un reloj bronce y mármol de sobre mesa, 2 cuadros medallones bustos de mayólica bronce y peluche, 2 tarjeteras bambú dorados y felpa, alfombrado de Bruselas cortado y muchos otros adornos.
Ante-salon—Un juego de ante sala compuesta de seis sillas, 2 sillones y 1 sofá dorado forrado en terciopelo de Genova y peluche; cuatro sillas fantasía, dos preciosos cuadros marco peluche y bronce, uno formando juego grande, dos lindas repisas con odornos, 2 tiboros con flores y columnas de peluche, un cuadro grabado marco dorado, 2 una mesa fantasía, dos rinconeras con adornos, una araña cristal 2 luces, alfombrado de Bruselas igual al del salon y muchos otros adornos.
Dormitorio—Un magnífico juego de dormitorio de jacarandá maciso ciré con muy poco uso, casi nuevo, compuesto de una regia cama, 2 roperos lunas bisoté, un elegante toilet id, un hermoso lavatorio 3 cuerpos luna id, 2 mesas de noche, un docel, riquísima colgadura y elegantísima de peluche y lampá, flecos y adornos de seda con cortinas de filet (tapicería notable), un juego de lavatorio composicion, 6 sillas propias para dormitorio, una butaca, 1 araña egipcia 3 luces, varios adornos alfombrado de Bruselas, etc. etc.
Comedor—Muy notable juego de comedor de lo más rico que se ha importado en américa, compuesto de un espléndido aparador cristalero de 3 cuerpos nogal y tuyá mármol Santana—Una mesa de trinchar formando juego—Un riquísimo cristalero formando juego—Una mesa de comer para 25 personas, 18 sillas, 2 sillones, 1 sofá nogal y forrado marroquin—Un espejo comedor—Una araña bronce de 5 luces—6 cuadros variados—Un servicio de mesa cristalería de Bohemia—Un servicio de porcelana—Un centro de bronce y cristal de Bohemia—Varios juegos composicion ó electro plata—Una infinidad de adornos propios para comedor, alfombrado Bruselas.
Escritorio—Un escritorio ministro jacarandá, un sillon escritorio, una biblioteca jacarandá, un etayer id, una araña bronce 3 luces, 4 cuadros adornos, alfombrado, etc., etc.
2º dormitorio—Una cama jacarandá ciré con su docel, una mesa noche, una araña negra con docel, un lavatorio negro 3 cuerpos, dos roperos jacarandá con espejo, una araña cristal 2 luces, sillon, alfombra, etc.
Vestíbulo—Un juego vestíbulo, canastas, jaulas, etc.
Cocina—Cuarto baño—Una muy buena cocina económica casi sin uso, un farol zaguan.
La casa estará en exhibicion el sábado 27 desde las 7 hasta las 10 de la noche, el domingo 28 y el lúnes 29 hasta la hora del remate.
La casa se alquila. 8440 a20

Martin J. Agesta
Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez**, D. Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á D. Pedro Etchecopar.
El domingo 4 de setiembre del corriente año, á las 3 p. m., en el local del **juzgado**, procederé á vender en remate público á la más alta postura y dinero de contado los objetos que á continuacion se detallan:
Un carro de dos ruedas, siete caballos, siete recados y una lona de carro. 8391 a20

POR EL MISMO
Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez** D. Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á D. Aniceto Rebollar.
El domingo 4 de setiembre del corriente año, á las 3 1/2 p. m., en el local del **juzgado**, procederé á vender en remate público á la más alta postura y dinero de contado los objetos que á continuacion se detallan.
Un carro de varas con cuatro aperos, cuatro caballos. 8392 a20

POR EL MISMO
Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez**, Don Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á don N. Bustamante.
El domingo 4 de setiembre del corriente año, á las 4 p. m., en el local del **juzgado**, procederé á vender en remate público, á la más alta postura y dinero de contado 40 yeguas al corte. 8393 a20

POR EL MISMO
Judicial. Por disposicion del señor juez de paz del partido **Coronel Suarez** don Mariano Fernandez y por ejecucion seguida ante ese juzgado por cobro de pesos á don Demetrio Oyanguren.
El martes 6 de setiembre del corriente año á las 3 p. m., en el local de la casa antigua, conocida por **Pignet hnos.** procederé á vender en remate publico á la mas alta postura y dinero de contado los objetos que á continuacion se detallan: cuatro carros con sus correspondientes aperos para ocho caballos c/u; cinco lonas para los mismos; cuarenta y seis caballos; veinte y cinco yeguas al corte y varios otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. 8394 a20

L. M. Beascoechea hnos y Cª
De un **terreno**, en la calle **Bermejo**, entre Charcas y General Mansilla.
El domingo 21 del corriente, á las 3 p. m., venderemos por órden de su dueño, este terreno á un paso del boulevard Santa-Fé que se compone de 10 varas de frente por 42, 20 vs. de fondo.
Nota: El comprador abonará el 5 o/o al firmar el boleto; escritorio, Reconquista 158. 8310 a18

Urdaniz y Trejo
De un buen **terreno**, situado en la calle **Paraguay**, entre las de Ecuador y Bermejo, calle pedrada y toda edificada, ocasion propicia para comprar.
El domingo 21 de agosto, á las 2 p. m., venderemos en remate y al contado, este lindo y bien situado terreno, cuya estension es de 10 vs. de frente por 68 de fondo, con un ensanche en este último de 19 varas, que hace un total de 855 varas cuadradas.
El comprador, sin excepcion oblará el 5 o/o al firmar el boleto.
Más datos, San Martin 82, 8191 a17

Waldino C. Ponce
Por lo que den. El domingo 21 de agosto, á las 2 de la tarde, calle **Estados Unidos 520**, de una **casa**, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina, pozo, plantas, puerta de reja en el zaguan, patios embaldosados, techos de 2 hiladas de ladrillos, una de baldosa, sobre tirantes de maderas duras, calle empedrada, vereda de piedra, á 1/2 cuadra del tramway que pasa por la calle Santiago del Estero, terreno 9 vs. frente al sud por 80 vs. fondo; títulos garantidos. Nota: La venta es por lo que den, se puede ver la casa de 12 á 5 de la tarde. Por otros datos, al rematador Perú 141, á la 2. 8083 a14

POR EL MISMO
Remate judicial. El domingo 18 de setiembre á la 1 de la tarde, de **Hacienda**; 1813 vacas base 4 $ 66 centavos; 3381 ovejas, base 66 centavos; 30 carneros Lincoln, base 5 $ con 33 centavos; 137 yeguas base 2 pesos 33 centavos; 52 caballos base 8 $. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento **Santa Brígida** partido del **9 de Julio**. Tambien se venden todas las existencias del establecimiento, muebles de todas clases, carruajes, carros, postes de ñandubay, corrales, lienzos, alambre, é infinidad de objetos que se encuentran detallados en los carteles. Todas estas existencias se venden al contado y por mandato del señor juez Dr. D. Adolfo Miranda Naon, y como de la testamentaria de D. Tomás Kenny. Por carteles y datos al rematador Perú 141 á las 2 p. m. 8437 a20

POR EL MISMO
El domingo 25 de setiembre á las 4 de la tarde, del mejor **terreno** que existe en **Barracas al Norte**, á una cuadra del Riachuelo, frente á la barraca de Balcarce, calle **Santa Rosalía** núm. entre Defensa y Balcarce, á media cuadra del tramway, y que pronto se adoquinará, terreno aparente para una fábrica, para una barraca, ó para un corralon, tiene 25 metros 98 centímetros de frente al sud, por 74 metros 95 centímetros de fondo, con 2 piezas de madera y una noria, es el terreno más alto y bien situado de Barracas, se encuentra tasado en 4.50 el metro cuadrado, lo que vale 25 $, pues en esas alturas nadie quiere vender, se encuentra tasado en 7693 $ con 30 cents., base sus dos terceras partes, que son 5128 $ con 87 cents. La venta es ordenada por el Sr. juez Dr. Sauce, en la testamentaria de D. José Moreira Pintos. Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 p. m. 8438 a20

Vera y Cailliat
Suspendido
Al norte, al norte.—Espléndido **terreno**, calle **2ª Paraguay** esquina á **Thames**, á una cuadra de la gran estacion del ferro-carril al Pacífico y á tres cuadras del porton de Palermo, por donde dentro de muy poco tiempo pasará el tramway de Lacroze; alerta especuladores, un gran hotel á una cuadra de la primera estacion del ferro-carril Sud-América, ya está construyéndose, de donde partirá muy pronto el primer tren directo para Chile cruzando toda la República Argentina. El terreno está situado en uno de los parajes más pintorescos, atrayentes y de mayor porvenir de la capital.
El domingo 21 de agosto. á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, á la más alta postura, este importante terreno compuesto de 15 varas de frente por 30 varas de frente por 30 varas de fondo, formando esquina, su posicion es inmejorable, como para edificar una gran casa.
Se exigirán 200 ps. m/n de seña al firmar el boleto de compra.
Por más datos á los martilleros. Bolivar 65. 8121 a16

Enrique N. Furst
En el **Azul**, media legua de **campo**, dividido en dos secciones destinadas para chacras.
El dia 21 de agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate, por órden del honorable consejo y del señor intendente municipal, setenta y dos lotes de chacras ubicadas en la banda occidental del arroyo, lindando con los propietarios de suerte de estancia D. Francisco Parish, D. Cecilio Vazquez, D. S. Malgor, D M. Arriola y viuda de Aguerreberry.
Base de venta 250 ps. m/n que serán abonados en la forma prescripta en los artículos 29 y 40 de la ley de ejidos de 3 de noviembre de 1870.
El remate tendrá lugar en la **Casa Municipal**. 7840 a11

S. Ponsati
200 cuadras de **campo flor**, á 30 cuadras de la estacion **Gándara** F. C. del Sud campo alto, libre de inundacion, 10 cuadras por 20, pastos excelentes, aparente para tambo, chacra ó invernada, lindando por su frente con Prack al noroeste, por el fondo sud-oeste con Islas, costado sud-este con Guevara, y nordeste Roca é hijos.
El domingo 28, á las 2, venderé en la misma estacion dicho campo, por órden de su dueño y con la ínfima base de 80 $ la cuadra. Títulos perfectos. Datos, Perú 359. Para ver el campo preguntar en la estacion por el campo que ocupa D. Ramon Elgues. Exigiré 5 o/o de seña. 8081 a14

Molina y Sundblad
El domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto precio, y al contado, por órden de sus dueños, y division de condominio, seis espléndidos **lotes**, en la calle **Azcuénaga**, entre Arenales y Juncal.
Apropósito para casas de familia, ocupados actualmente por un circo, espléndido barrio, la parte mas alta de la ciudad, con frente á la calle **Berutti**.
Terrenos codiciados, con calles adoquinadas, tramway á una cuadra, gas, aguas corrientes.
Los lotes divididos de la siguiente manera:
Cinco lotes de 10 varas de frente por 35 varas de fondo cada uno, y dos lotes de 9 varas de frente por 35 de fondo.
El comprador sin excepcion pagará el 5 o/o al firmar el boleto. Títulos de primer órden y libres de todo gravámen.
Por planos y más datos ocurrir á nuestro escritorio, Cuyo 110. 8092 a14

Santiago Tarigo (hijo)
Un espléndido **terreno**, 26 1/2 varas de frente por 61 varas de fondo, situacion inmejorable, al costado de la barranca Santa Lucía, punto pintoresco.
Propio para fábrica, barraca, corralon de maderas, etc., etc.
Cercado de paredes propias, á media cuadra tramway en todas direcciones.
El domingo 21 de agosto, á las 3 de la tarde, procederé á la venta en remate público de este espléndido terreno compuesto de 26 1/2 varas de frente por 61 de fondo, 4 piezas construidas al frente, y situada en la calle **Ituzaingó**, entre Avenida Montes de Oca y Piedras.
Todo comprador entregará el 5 o/o al firmar el boleto. Por datos San Martin 90 altos, cuarto núm. 3.
Se suspendió el dia 7 por mal tiempo. 8047 a14

Luis M. Garcia y Ca.
De una buena **propiedad**, á solo 7 cuadras de la plaza Victoria, calle **Chile 189** entre Perú y Chacabuco, donde nadie vende. Base 13.000 $ m/n.
El domingo 28 de agosto á las 3 p. m. procederé á rematar al más alto precio esta magnífica propiedad, cuya extension se compone de 11 varas de frente por 35 de fondo, con 6 piezas de material maderas duras, despensa, cocina, letrina, parral de rica uva, etc., etc.
Me permito llamar la atencion sobre su espléndida situacion, como así tambien sobre la base de venta que es sumamente baja. Los títulos son de primer órden, y su venta es por division de condominio.
Por más datos á nuestro escritorio Reconquista núm. 42. 7989 a13

Pastor Landin y Ca.
Mejor que judicial.
El domingo 21 del corriente, á las 4 en punto, de la tarde, venderemos un la **propiedad**, situada en la calle **Perú 662**, entre las calles San Juan y Cochabamba, edificada en su frente con sala y otra pieza contigua en terreno de 8 1/2 varas de frente mirando al oeste por 70 vs. de fondo, el edificio es moderno trabajado en cal, con tirantes y alfajías de madera dura. La propiedad que ponemos en venta está situada en el mejor paraje que tiene la capital, calle adoquinada, gas, aguas corrientes y tramway que pasa á su frente. Queda á ocho cuadras de la plaza Victoria y á un paso del gran puerto Madero y está ademas rodeada de importantísimos edificios. Base insignificante 14 pesos m/n vara cuadrada, entranoo el dificio muerto- Títulos inmejorables. Más informes á los martilleros, Estados Unidos 818.
Todo comprador abonará el 5 o/o en garantía de su compra. 7863 a11

José Horta y Ca.
Un espléndido lote **esquina** en la **Boca de Riachuelo**, mitad al contado y la otra mitad á seis meses de plazo con pagaré hipotecario, frente á la barraca Balcarce, á una cuadra de la estacion Peña á cien metros de la rivera, á una cuadra de la calle Defensa y otra del tramway, frente por frente al gran corralon del Sr. Espíndola, esquina reputada como la mas alta. Calle **Santa Rosalía** esquina á la **130**.
El domingo 21 del corriente á las 3 1/2 p. m., venderemos en las condiciones arriba mencionadas el terreno espresado que se compone de 12 1/2 varas de frente á la calle Santa Rosalía por 75 varas de fondo y frente la calle 130; con una casilla de madera hecha á todo costo, techo zinc 4 mezas, cocina de material, pozo, letrina, tiene á mas una quintita con parral, árboles frutales, legumbres, etc.
Por mas datos á nuestro escritorio San Martin 90, oficina núm. 3. 8266 a18

Florencio F. Carreras
Dos lindos lotes **terreno**, calle **Rioja y San Juan**, casi esquina; al mejor precio.
El domingo 21 de agosto, á las 3 en punto, venderé al mejor precio estos terrenos, compuesto cada lote de 10 varas de frente por 50 de fondo, un lote tiene frente á Rioja al oeste y el otro á San Juan al norte, se unen por el fondo.
Para una buena casa de familia ó para casa de vecindad, son inmejorables. Título garantido. Exigiré 100 ps. de seña. Datos, Bolivar 68. 8041 a14

POR EL MISMO
De 678 cuadras cuadradas de buen **campo** en **Suipacha**, venta liberal. Sin base, por lo que den.
El viernes 2 de setiembre á las 4 1/2 en punto en mi escritorio calle **Bolivar núm. 68** procederé á la venta de este magnífico campo situado á 1 1/2 legua de la estacion Suipacha, del ferro carril del oeste y á solo 3 horas de la capital, campo con agua permanente, espléndido para agricultura y ganadería, etc.
Por planos y otros informes á mi escritorio y el comprador dará 5 °/o en garantía de la escrituracion. 8349 a19

Solla y Heredia
El domingo 21 del corriente, de la **propiedad, Andes 319**, entre Tucuman y General Viamont; base 6000 ps. m/n, remataremos el dia indicado á las 4 p. m., y por órden de su dueño, la buena propiedad sita en la calle Andes 319, entre las de Tucuman y General Viamont, á dos cuadras del magnífico boulevard Corrientes, á una y media del de Córdoba. á media del espléndido edificio en construccion destinado para facultad de medicina y á una y media del hospital de Clínicas. Su situacion es inmejorable, calle empedrada, vereda de piedra, gas en la calle etc.
Se compone de 8 vs. de frente al oeste por 40 de fondo, con 5 hermosas habitaciones; todas con cielos rasos y recien pintadas, cuarto para sirvienta, cocina, etc. Títulos de primer órden.
El comprador entregará 300 ps. m/n al firmar el boleto.
Por más datos á nuestro escritorio Balcarce 65. 8164 a17

Juan C. Gomez
De una **casita** muy barata, calle **Estados Unidos núm. 877**, barrio de un progreso asombroso, magnífica situacion, rodeada de hermosos edificios, á una cuadra de un gran colegio nacional, dentro de un mes llegará el empedrado etc.
El domingo 21 de agosto, á las 3 en punto, procederé á vender con la ínfima base de 4000 pesos m/n.—vale el doble—esta buena casita, edificada en terreno de 9 varas de frente por 30 de fondo, con 6 piezas, 3 de material, pisos y techos embaldosados, con su buena sala con puerta, como para negocio y 3 de madera, techos de zinc, pisos de tabla, cocina, letrina, pozo, etc. Títulos superiores.
El comprador abonará 200 pesos m/n en garantía al firmar el boleto. Por mas informes, Florida 179.
Nota: La casa está ocupada por una merceria, y gana 40 pesos, pero puede dar 50 por mes, ojo pues que es una pichincha. 8064 a14

M. de Monasterio
Remate judicial en la ciudad de **Belgrano**, una **casa** espléndida y gran terreno, perfectamente situada, calles **San Martin** y **San Lorenzo**; tasada en 6700 ps. m/n. Base para la venta: 4466 ps. m/n.
El dia mártes 30 de agosto, á las dos de la tarde, venderé esta propiedad segun el siguiente:
Edicto judicial. Por mandato del señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial en el departamento de la capital de la provincia, Dr. Julian Barraquero, se hace saber que el martillero D. Martin de Monasterio, procederá á vender en público remate, el dia treinta de agosto, la finca de propiedad de la testamentaria de D. Juan Buschiazzo, situada en la ciudad de Belgrano, calles San Lorenzo y San Martin, la finca edificada en un terreno formando esquina compuesto de 1250 varas cuadradas ó sean 25 varas de frente á la calle San Lorenzo, por 50 varas de fondo á la calle San Martin, tiene siete habitaciones, dos cocinas, dos pozos, gallinero, árboles frutales, etc. Ha sido tasado todo en la suma de seis mil seiscientos pesos m/n, siendo la base para la venta, las dos terceras partes de esa tasacion.
Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del Dr. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscrito.—La Plata, julio 22 de 1887.—*Arturo Mom.* 8371 a19

Aguirre y Giannetti
No habiendo alcanzado el tiempo para la venta de los 75 lotes de **tierra**, en el remate del domingo 24 de julio, en las calles **Pavon y Boedo** se ha resuelto dar un nuevo remate de los 24 lotes que quedaron sin vender, con más otra manzana contigua que será dividida en lotes pequeños para que estén al alcance de todo bolsillo.
Este nuevo importantísimo remate tendrá lugar el domingo 21 de agosto, á la 1 de la tarde, y como el anterior, venderemos al mejor postor, pues no hay base para la venta de estos terrenos de inmenso porvenir.
Para el dia indicado, muchos de los compradores del domingo 24 ya habrán empezado á abrir cimientos en sus respectivos lotes, lo que vendrá á corroborar nuestra asercion de que ese paraje es de un porvenir ya hecho y asegurado.
Dentro de breves dias publicaremos el plano de la nueva manzana y daremos el número de lote de que se compondrá este nuevo, colosalé importante remate al que nadie que quiera duplicar su capital en pocos dias debe faltar.
Para poder empezar á la hora anunciada y evitar en lo posible que quede nada por vender por falta de tiempo, pondremos tramway gratis que saldrá de la plaza Victoria á las 12 en punto, el mismo que una vez terminado el remate servirá para el regreso.
No olvidarse que la venta es enteramente liberal, á todo precio, al mejor postor, por lo que den.
Por datos é informes á nuestro escritorio Victoria 307. 6971 j129

POR LOS MISMOS
Al norte 4 preciosos lotes de **terreno** entrando una **esquina** situada en la calle **Gazcon** y boulevard **Gorriti** á tres cuadras del boulevard ministro inglés barrio de mucho porvenir, con calles adoquinadas.
El domingo 28 de agosto, á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado estos preciosos lotes de terreno que miden 10 varas de frente al oeste calle Gazcon por 37 1/2 varas de fondo al este.
La esquina se compone de 10 varas de frente á la calle Gazcon por 37 1/2 al boulevard Gorriti. 8295 a18

Alberto J. Huergo
Notable remate, de **terrenos**, en el gran boulevard **Rivadavia**, donde nadie vende ni una pulgada, por órden del superior gobierno de la provincia, pertenecientes al ferro-carril del Oeste.
El domingo 21 de agosto, á las